BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 9 de Marzo de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9579

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

CRONICA ADMINISTRATIVA

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Correos y Telégrafos. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

3543.—Exp. 2727, 2728, 2729 C. 1926. — Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal: Cartedo de la 18 categoría, de la Sucursal N.° 43, a José Speco, con antigüedad de 12 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 6.° (Córdoba), a Ricardo Altamira, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Guardahilos de la 17 categoría, de Villa Dolores (Distrito 7.°), a Víctor Zabala, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Guardahilos de la 17 categoría, de María Juana (Subdistrito San Francisco), a José Gutiérrez, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), a Héctor H. Errecalde, con antigüedad de 16 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Ricardo Bisso, con antigüedad de 21 de Octubre ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Leandro A. Rivas, con antigüedad de 21 de Octubre ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas, a Humberto Molteni, con antigüedad de 28 de Octubre ppdo. Jefe de la 13 categoría, de Gobernador Manuel Solá (Distrito 18), al de la 15, Dardo Jordán Cejas, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Jefe de la 15 categoría, de Pampa Grande (Distrito 18), al cartero de la 19, de San Lorenzo, mismo Distrito, Bernardo Brizuela y en su lugar, a Alejandro López, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Certificados, a Carlos Alcácer Araya, con antigüedad de 13 de Enero ppdo. Guardahilos de la 18 categoría, de Amaicha (Distrito 16), a Alberto Ferreyra, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Telegrafista de la 15 categoría, de General Acha (Distrito 25), a Segundo Gómez, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Cartero de Bandera (Distrito 10), a Conrado Leguizamón, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Auxiliar telegrafista de la 21 categoría, de San José (Distrito 15), al guardahilos de la 19, de la Cabecera del citado Distrito, Emiliano José Baltar Seechting, y en su lugar, a Juan P. Cheiraco, con antigüedad de 19 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 5, a Alfredo Guerra, con antigüedad de 18 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Casilda (Distrito 4.°), a Rodolfo Taverno, con antigüedad de 16 de Enero ppdo. Peón de la 20 categoría, de la Cuadrilla N.° 15, a Antonio Luis Fiorelli, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Encargado de turno de la 20 categoría, de Expedición al Exterior, al auxiliar de la 10, Saturnino J. Masoni, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Auxiliar de la 10 categoría, de Clasificación, al de la 11, Severo Belpasso, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Auxiliar de la 11 categoría, de la Sucursal N.° 2, al de la 12, Manuel Robles, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Auxiliar de la 12, categoría, de Secretaría General, al de la 13, José M. Bao, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección de Correos, al de la 15, Dámaso Ludueña, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 51, a Adolfo Steffer, con antigüedad de 15 de Enero ppdo. Encargado de la 23 categoría, de Estación María Juana (Subdistrito San Francisco), a Atilio Rodaro, con antigüedad de 20 de Octubre ppdo. Auxiliar de la 10 categoría, de Expedición al Exterior, al de la 11 Antonio Desimone, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 11 categoría, de Dirección Administrativa, al de la 12, Zacarías Benítez, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 12 categoría, de Contralor de Bolsas, al de la 13, Simón G. Fuhliann, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 38, al de la 15, Nicolás T. Fiocoa, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de General Gutiérrez (Distrito 8.°), al de la 17, Cayetano Zalzano, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 17 categoría, de Expedición al Interior, a Norberto Iriberría, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 11 categoría, de la Secretaría General, al de la 12, Gilberto F. Barragán, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 12 categoría, de la Sucursal N.° 5, a la de la 13, Matilde B. Ferreyra, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 24, a la de la 13, Julia Duarte, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxnliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 16, a Mateo Fernández, con antigüedad de 20 Enero ppdo. Peón de la 17 categoría, de la Cuadrilla N.° 9, a Constantino Otero, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Cartero de la 18 categoría, de Coronel Suárez (Distrito 21), a Eugenio García, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Guardahilos de la 18 categoría, de Ingenio Ledesma (Distrito 17), a Melitón Guerrero, con antigüedad de 20 de Enero ppdo. Auxiliar ayudante de la 23 categoría, de Lúcas González (Distrito 14), al cartero de la 19, Ramón Sánchez y en su lugar a Pedro Heredia, con antigüedad de 14 de Enero ppdo. Cartero de la 18 categoría, de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), a Juan Roberto Gordillo, con antigüedad de 21 de Noviembre último.

Art. 2.° — Rectifícanse los nombramientos de: Carlos Mauvecín, Carlos E. Mauvecín, y Carlos M. Mauvecín, encargado de turno, de la 9.ª categoría, de la Cabecera del Distrito 19 (Catamarca); María Luisa Guanca, encargada de estafeta ad - honórem, de Higueras (Distrito 10; y Manuel Balcarce, peón de la 21 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario), debiendo considerarse extendidos a nombre de: Carlos Mauro Mauvecín; María Luisa Guanca de Cejas y Manuel Valcarse, respectivamente.

Art. 3.° — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Serafín Salvador Marino, cartero de la 18 categoría, de Coronel Suárez (Distrito 21). Esteban Luengo, encargado de estafeta ad - honórem, de Nueva Romang (Distrito 3.°). Juan Chiesa, guardahilos de la 18 categoría, de Ingenio Ledesma (Distrito IV). Elías Frigerio, ayudante auxiliar de la 23 categoría, de Lúcas González (Distrito 14). Reinaldo Félix Arce, cartero de la 18 categoría, de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán).

Art. 4.° — Acéptanse las siguientes renuncias: Donato Sangiao, auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación. Patricio Salomón Meya, guardahilos de la 18 categoría, de Tafí del Valle (Distrito 16). Juan Larrañaga, telegrafista de la 15 categoría, de General Acha (Distrito 25). Francisco González, cartero de Bandera (Distrito 10). José María Henzon, auxiliar telegrafista de la 21 categoría, de San José (Distrito 15). Francisco Narbeburu, auxiliar de la 15 categoría, auxiliar de la 15 categoría, de la Sucursal N.° 5. Cayetano Marelli, auxiliar de la 15 categoría, de Casilda (Distrito 4.°). Juan R. Córdoba, peón de la 20 categoría, de la Cuadrilla N.° 14. Emilio Delerme, encargado de turno, de la 9.ª categoría, de Certificados. Ferdinando Pons, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Estación María Juana (Subdistrito San Francisco). Santo Pérez, auxiliar de la 10 categoría, de Expedición al Interior. José Cajaraville, auxiliar de la 11 categoría, de Clasificación. Luis Fructuoso Mansilla, peón de la Cuadrilla N.° 7.

Art. 5.° — Declárase cesantes a: Gabino R. Gorostondo, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas. Eduardo Lauría, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas. Víctor Menzio, auxiliar de la 15 categoría de Encomiendas Internas. Angel Laureano Guinti, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas. Francisco Hernández, auxiliar de la 15 categoría, de Encomiendas Internas. Pedro Ernesto San Martín, peón de la 17 categoría, de la Cuadrilla N.° 6. Evaristo Font, cartero de la 18 categoría, de la Sucursal N.° 43. Olimpio Mamone, encargado de estafeta de la 23 , de Fultón (Distrito 2.°). Ismene S. de Coronel, encargada de estafeta de la 23, de Ibáñez (Distrito 2.°). Blas P. Quiroga, cartero de la 18, de la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza). Juan Radijs, cartero de la 18, de la Cabecera del Distrito 2.° (Paraná). Juan Ballús, auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Expedición al Interior. Pedro T. Hansse, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Gastone (Distrito 16). Eduardo Agostino, mensajero telegráfico, de la 21, de José C. Paz (Distrito 1.°). Bernardo Sayago, encargado de estafeta ad - honórem, de Paso Masoj (Distrito 10).

Art. 6.° — Exonérase a Domingo Meraschi, auxiliar de la 15 categoría, de Certificados y José Calontano, estafetero de la 17 categoría, de la Cabecera del Distrito 4.° (Rosario).

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Hacienda

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 15 de 1926.

Exp. 35 —F— 924. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Manuel Fernández, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado 25 años, 1 mes y 26 días de servicios en la Administración Nacional de los cuales 20 años, 2 meses y 28 días corresponden a funciones privilegiadas.

Que de acuerdo con la jurisprudencia establecida por el Poder Ejecutivo se han bonificado estos últimos servicios y en esa forma se reconocen al peticionante una antigüedad de treinta (30) años.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento noventa y dos pesos con noventa y tres centavos ($ 192,93 m/n.) moneda nacional promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260.

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.o de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o/o del sueldo, o sea la suma de ciento ochenta y tres pesos con veintiocho centavos (pesos 183,28 m/n.) moneda nacional, a don Manuel Fernández, Capataz de la Aduana de la Capital.

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 20 de la Ley 4349.

3.o — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o/o del importe mensual de la jubilación.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926.

Celso R. Rojas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926.

524. — 155. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 15 de Enero próximo pasado, acordando jubilación ordinaria de ciento ochenta y tres pesos con veintiocho centavos (pesos 183,28 m/n.) moneda nacional, a don Manuel Fernández, Capataz de la Aduana de la Capital, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR

Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 15 de 1926.

Vistas estas actuaciones promovidas por don Cornelio Cipriano Pizarro, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que los servicios prestados por el recurrente desde el 17 de Julio de 1890 al 31 de Agosto de 1891 y de Junio a Diciembre de 1905, son computables de acuerdo con lo dictaminado por la Asesoría Letrada a fojas 18 y vuelta.

Que por lo expuesto en el considerando anterior y las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales se comprueba que el recurrente ha prestado treinta (30) años de servicios en la Administración Nacional.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento cincuenta y cuatro pesos con veinticuatro centavos ($ 154,24 m/n.) moneda nacional, promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, con excepción de los que se mencionan en la planilla de fojas 21 vuelta, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260.

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.o de la Ley 6007 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o/o del sueldo, o sea la suma de ciento cuarenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos ($ 146,53 m/n.) moneda nacional, a don Cornelio Cipriano Pizarro, empleado de la Aduana de la Capital.

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 20 de la Ley 4349.

3.o — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o/o del importe mensual de la misma.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926.

Celso R. Rojas

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926.

525. — 156. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 15 de Enero próximo pasado, acordando jubilación ordinaria de ciento cuarenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos ($ 146,53 m/n.) moneda nacional, a don Cornelio Cipriano Pizarro, empleado de la Aduana de la Capital, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR

Víctor M. Molina

Desestimando jubilación

Buenos Aires, Novbre. 20 de 1925.

Vistas estas actuaciones promovidas por don Gualberto Lucio Muro, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que de acuerdo con lo resuelto en casos análogos no procede el cómputo de los servicios prestados en casas comerciales de las comprendidas en el régimen de la Ley 11.289 según se expresa en la resolución de fojas 12.

Que excluídos dichos servicios, el total remanente no alcanza al mínimum exigido por la Ley 4349 y complementarias para tener derecho al beneficio gestionado, como se acredita con el cómputo de fojas 13.

Que, en consecuencia, el peticionante no ha justificado encontrarse en las condiciones establecidas por las disposiciones legales invocadas para fundar el derecho cuyo reconocimiento gestionaba.

Por ello, oído el señor Asesor Letrado y de conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Desestimar el pedido de jubilación formulado por don Gualberto Lucio Muro, Auxiliar de la Dirección General de Navegación y Puertos (M. O. P.).

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Señor Ministro:

Reitero la opinión que he expresado en otros dictámenes en el sentido de que, dado lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N.o 11.289, no se puede acordar jubilación a base de servicios comprendidos en el régimen de dicha ley, hasta tanto no se sancione la ley orgánica de la misma.

Excluyendo, en consecuencia, los servicios que don Gualberto Lucio Muro, prestó en la casa de los señores Eugenio Noé y Cía. desde el 24 de Abril de 1916, hasta el 31 de Marzo de 1922, le queda al expresado señor Muro, un total de servicios que no alcanza a 29 años y 6 meses, que es el mínimum indispensable para poder tener derecho a jubilación ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley N.o 6007 y en el 33 de la N.o 4349.

El peticionario no está, pues en condiciones de aspirar a jubilación ordinaria.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1925.

Horacio Rodríguez Larreta

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926.

526. — 157. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 20 de Noviembre ppdo., desestimando el pedido de jubilación ordinaria, interpuesto por don Gualberto Lucio Muro, Auxiliar de la Dirección General de Navegación y Puertos, y oído el señor Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR. — Víctor M. Molina. — M. Domecq García. — Emilio Mihura. — R. M. Ortiz. — Antonio Sagarna. — Agustín P. Justo. — José P. Tamborini. — Angel Gallardo.

Revocando resolución de la Caja

Señor Ministro:

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha desestimado el pedido de jubilación ordinaria formulado por don Martín García, porque excluyendo los servicios prestados por éste en la Municipalidad de la Capital el total de los restantes no alcanza el mínimum requerido por el artículo 18 de la Ley N.o 4349 modificado por el artículo 1.o de la Ley N.o 6007.

Según el artículo 58 de la Ley N.o 4349 «no se computarán a los efectos de esta Ley, los servicios prestados a las municipalidades o en las administraciones de provincia, ni tampoco los desempeñados en el ejército, cuando éstos sean retribuídos con retiro militar».

No cabe, pues, computar los servicios municipales invocados por el peticionario, aún cuando ellos no estén recompensados con retiro o jubilación municipal, por haber sido prestados con anterioridad a la creación de la Caja de Ahorros Municipal hecha por la ordenanza de 27 de Junio de 1894.

El artículo 58 transcripto ha excluído de todo cómputo, a los efectos de la Ley N.o 4349, tanto los servicios municipales como los provinciales cualquiera que sea la circunstancia en que hayan sido prestados, sin limitar la exclusión, como lo hace expresamente cuando se refiere a los servicios militares, al caso en que sean retribuídos por las leyes o ordenanzas sobre jubilación que rijan en las respectivas provincias o municipalidades.

Creo, por lo tanto, que corresponde aprobar la resolución denegatoria de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, que desestima el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Martín García.

Buenos Aires, Novbre. 20 de 1925.

Horacio Rodríguez Larreta

Buenos Aires, Octubre 16 de 1925.

Exp. 53 —G— 924. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Martín Cristino García, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que según resulta del informe de fojas 11, el recurrente prestó servicios en la Municipalidad de la Capital con posterioridad al mes de Octubre de 1894.

Que siendo así, teniendo en cuenta que dichos servicios pueden hacerse valer ante quien corresponda a los efectos de obtener el pertinente beneficio, si procediere se ha resuelto en casos análogos la improcedencia de su cómputo a los efectos de la jubilación civil.

Que excluídos del tiempo total de servicios los que se mencionan en los considerandos anteriores, resulta el peticionante con insuficientes años de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.o de la Ley 6007 y 18 de la 4349 (véase informe de fs. 18).

Por lo expuesto y de conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Desestimar el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Martín Cristino García, empleado de Conservación y Tráfico del Puerto de la Capital.

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349.

Repóngase el sellado.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926.

527. — 158. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 16 de Octubre ppdo. desestimando el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Martín Cristino García, empleado de la Conservación y Tráfico del Puerto de la Capital, y

Considerando:

Que la Caja funda su denegatoria en el hecho de no considerar computables los servicios prestados por el peticionante en la Municipalidad de la Capital, con anterioridad a Octubre de 1894, no obstante la jurisprudencia uniforme y constantemente sostenida por la misma Caja con aprobación del Poder Ejecutivo.

Que no es de justicia denegar a unos lo que en igualdad de condiciones, a otros se ha concedido.

Por estas consideraciones y no obstante lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1.o — Revocar la resolución de referencia, declarando que el peticionante tiene derecho a la jubilación ordinaria que gestiona.

Art. 2.o — La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, deberá en lo sucesivo, ajustarse a los términos de este decreto, en los casos análogos al presente.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y vuelva a la citada Caja a sus efectos.

ALVEAR. — Víctor M. Molina. — M. Domecq García. — Emilio Mihura. — R. M. Ortiz. — Agustín P. Justo. — José P. Tamborini.

Revocando resolución de la Caja

Buenos Aires, Octubre 21 de 1925.

Vistas estas actuaciones promovidas por don Eustaquio Godoy, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que según resulta del informe de fojas 8, el recurrente prestó servicios en la Municipalidad de la Capital con posterioridad al mes de Octubre de 1894.

Que siendo así, teniendo en cuenta que dichos servicios pueden hacerse valer ante quien corresponda a los efectos de obtener el pertinente beneficio, si procediere se ha resuelto en casos análogos y con carárter general, con posterioridad al 28 de Agosto ppdo. la improcedencia de su cómputo a los efectos de la jubilación civil.

Que excluídos del tiempo total de servicios los que se mencionan en los considerandos anteriores, resulta el peticionante con insuficientes años de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.o de la Ley 6307 y 18 de la 4349, y

Por lo expuesto, de conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Desestimar el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Eustaquio Godoy, empleado del Banco de la Nación Argentina.

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 57 de la Ley 4349.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Señor Ministro:

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha desestimado el pedido de jubilación ordinaria formulado por D. Eustaquio Godoy, porque excluyendo los servicios prestados por éste en la Municipalidad de la Capital el total de los restantes no alcanza el mínimum requerido por el artículo 18 de la Ley N.o 4349, modificado por el artículo 1.o de la Ley N.o 6307.

Según el artículo 58 de la Ley N.o 4349 «no se computarán a los efectos de esta Ley, los servicios prestados a las municipalidades o en las administraciones de provincia, ni tampoco los desempeñados en el ejército, cuando éstos sean retribuídos con retiro militar».

No cabe, pues, computar los servicios municipales invocados por el peticionante, aún cuando ellos no están recompensados con retiro o jubilación municipal, por haber sido prestados con anterioridad a la creación de la Caja de Ahorros Municipal hecha por la ordenanza de 27 de Junio de 1894.

El artículo 58 transcripto ha excluído de todo cómputo, a los efectos de la Ley N.o 4349, tanto los servicios municipales como los provinciales cualquiera que sea la circunstancia en que hayan sido prestados, sin limitar la exclusión, como lo hace expresamente cuando se refiere a los servicios militares, al caso en que sean retribuídos por las leyes o ordenanzas sobre jubilación o retiro que rijan en las respectivas provincias o municipalidades.

Creo, por lo tanto, que corresponde aprobar la resolución denegatoria de la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, que desestima el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Eustaquio Godoy.

Buenos Aires, Novbre. 20 de 1925.

Horacio Rodríguez Larreta

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926.

528. — 159. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 21 de Octubre ppdo. desestimando el pedido de jubilación ordinaria interpuesto por don Eustaquio Godoy, empleado del Banco de la Nación Argentina, y

Considerando:

Que la Caja ha excluído del cómputo de servicios, los prestados por el peticionante, en la Municipalidad de la Capital, antes de Octubre de 1894, no obstante la numerosa e invariable jurisprudencia sostenida por la misma institución con aprobación del Poder Ejecutivo, en el sentido de que esos servicios son computables.

Que no mediando una disposición legal expresa, no es de buena administración negar a unos, lo que en igualdad de condiciones a otros se ha concedido.

Por estas consideraciones y no obstante el dictamen del señor Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Revocar la resolución de referencia, declarando que el peticionante tiene derecho a la jubilación ordinaria que gestiona.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y vuelva a la citada Caja a sus efectos.

ALVEAR. — Víctor M. Molina. — Antonio Sagarna — Angel Gallardo. — M. Domecq García. — José P. Tamborini. — R. M. Ortiz. — Agustín P. Justo. — Emilio Mihura.

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 25 de 1926.

Exp. 17/85 -B- 925. — Vistas estas actuaciones promovidas por don José María Bosque, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado 23 años 9 meses y 12 días, de servicios en la Administración Nacional, de los cuales 5 años, 1 mes y 25 días corresponden a funciones privilegiadas.

Que de acuerdo con la jurisprudencia establecida por el Poder Ejecutivo se han bonificado estos últimos servicios y en esa forma se reconocen al peticionante una totalidad de treinta (30) años.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos cuarenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 346,53 m/n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260.

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.o de la Ley 6307 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o/o del sueldo, o sea la suma de trescientos veintinueve pesos con veinte centavos ($ 329,20 m/n.) moneda nacional, a don José María Bosque, ex Empleado de la Aduana de la Capital (afiliado N.o 9973).

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.o — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o/o del importe mensual de la jubilación.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1926.

Celso R. Rojas

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926.

529. — 160. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 25 de Enero próximo pasado acordando jubilación ordinaria de trescientos veintinueve pesos con veinte centavos ($ 329.20 m/n.) moneda nacional, a don José María Bosque, ex Empleado de la Aduana de la Capital (afiliado N.o 9973), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 15 de 1926.

Exp. 36 —D— 924. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Francisco Di Pascua, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado 28 años 3 meses y 29 días de servicios en la Administración Nacional, de los cuales 6 años y 11 meses, corresponden a funciones privilegiadas.

Que de acuerdo con la jurisprudencia establecida por el Poder Ejecutivo, se han bonificado estos últimos servicios y en esa forma se reconocen al peticionante una totalidad de treinta (30) años.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de ciento sesenta y seis pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional ($ 166,57 m/n.) promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260.

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1º de la Ley 6307 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o/o del sueldo, o sea la suma de ciento cincuenta y ocho pesos con veinticuatro centavos (pesos 158,24 m/n.) moneda nacional a don Francisco Di Pascua, Músico de la Policía de la Capital.

2º — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3º — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o/o del importe mensual de la jubilación.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1926.

Celso R. Rojas

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926.

530. — 161. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 15 de Enero próximo pasado, acordando jubilación ordinaria de ciento cincuenta y ocho pesos con veinticuatro centavos (pesos 158,24 m/n.) moneda nacional a don Francisco Di Pascua, Músico de la Policía de la Capital, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional

ALVEAR
Víctor M. Molina

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Enero 15 de 1926.

Exp. 4 —S— 925. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Félix C. Sosa, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

Considerando:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veintiséis (26) años de servicios en la Instrucción Primaria.

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos treinta y seis pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional ($ 336,89 m/n.) promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios, habiendo contribuído con los descuentos de ley, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260.

Que en mérito de estas circunstancias el peticionante está en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.o de la Ley 5143 y 21 de la 11.260, y

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles,

Resuelve:

1.o — Acordar jubilación ordinaria con el 95 o/o del sueldo, o sea la suma de trescientos veinte pesos con cinco centavos ($ 320,05 m/n.) moneda nacional, a don Félix C. Sosa, Director de la Escuela N.o 24 de Neuquén.

2.o — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.o — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo formulado de conformidad con el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o/o del importe mensual de la jubilación.

Repóngase los sellos.

Julio Bello. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926.

Vicente F. López

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926.

531. — 162. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 15 de Enero próximo pasado, acordando jubilación ordinaria de trescientos veinte pesos con cinco centavos ($ 320,05 m/n.) moneda nacional, a don Félix C. Sosa, Director de la Escuela N.o 24 de Neuquén, y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Designando clasificadores de Patentes de Contribución T. P. y Sellos

Buenos Aires Febrero 2 de 1926.

455.— 74. — Visto lo manifestado en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase la medida adoptada por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

Art. 2º. — Desígnase Clasificadores de patentes de las secciones Flores Sud 2ª parte y Flores Norte 2ª, parte con la asignación mensual de cuatrocientos pesos ($ 400 m/n) moneda nacional, por el término de cuatro meses y con imputación al Anexo D, inciso 10, item 11, partida 3 del presupuesto a regir en el año en curso al Jefe de Territorios Nacionales, don Manuel G. Vivas y al Tenedor de Libros de 1ª de Contaduría, don Benigno A. Zelis, respectivamente.

Art. 3º. — Tome nota la Oficina de Contabilidad del Ministerio, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General.

ALVEAR
Víctor M. Molina

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. — CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble. — Inscripciones del día 24 de Febrero de 1926

Capital Federal

Aménabar 545|47, edif., 15 x 43.48, $ 21.500. Julio Stapler a María L. Pizzi de Ferrazzi y otros.

Avelino Díaz entre Albarracín y Beauchef, lote 24, manz. F., 7.80, 780, 28.27, 28.45; $ 4.600. Anastasio Aramburu a Pascual De Cario.

Arcos 1759, edif., 10.392, 28.350, $ 30.600. Juan Bautista Vila a Eugenio Santiago Ferrando.

Alvariños entre Juan Bautista Alberdi y Bragado, lote 13, manz. C., 8.66, 8.66, 47.83, 47.95; $ 2.446,84. Eduarda Roldán de Pereyra y otro a Saturnino Collado López.

Bearres entre Moldes y Vidal, lote 11, manz. 9 C., 8.66, 8.66, 29.92, 29.79; $ 3.930,15. Bromberg y Compañía Sociedad a Vicente Bataglia.

Bernaldez esq. Murature, lote 1, manz. 14.12, 83.15, 47.17, 32.19, 26; $ 1.500. Simón Lañin a Pedro Chirieleisen.

Berrres 593, edif., 8.66, 8.68, 10.63, 10.02; $ 2.861,28. Terreno sin lo edificado. Vicente Casullo a Carmelo Di Simone.

Bacacay esq. Virgilio, lotes 1 y 2, manz. 13, 25.10, 24.61, 28.30, 28.30; $ 8.500. Frigga Fasting de Enqvist a Roberto Castello.

Bermúdez entre Andrés Lamas y Terrero, lote 1, manz. D., 8.66, 9.92, 57.92, 57.89; $ 5.965. Antonio Ruffolo y otros a Marciano Affrandino.

Bermúdez 256, edif., 10.39, 14.15, $ 15.500. Julio Natel a Alejandro Paissan.

Camarones entre Andrés Lamas y Terrero, lote 1, manz. D., 8.66, 9.92, 57.92, 57.89; $ 5.965. Antonio Ruffolo y otros a Marciano Affrandino.

Cañada de Gómez entre Pizarro y Schmidel, lote 13, manz. J., 6.93 x 34.67, $ 1.599,60. Antonio Bonsignore a Savino Roca y otra.

Castañares entre Rivera Indarte y Pedernera, lote 15, manz. C., 8.66 x 51.96, $ 1.200. Julio Dantas y Caro y otros a Lorenzo Ruvcovskiy.

Cachimayo 471, edif., mts. cuad. 147.65, $ 50.000.Banco El Hogar Argentino a Héctor Zacarías Urrizola.

Centenera entre Valle y Hualfín, lote 9, manz. B., 8.66, 8.66, 44.81, 45.08; $ 14.500. Belisario E. Hueyo a Antonio Cattaneo.

Centenera entre Valle y Hualfín, lote 10, manz. B., 8.66, 8.66, 36.42, 36.68; $ 11.816,61. María Eugenia Hueyo de Jofre a Antonio Cattaneo.

Carlos Calvo 3002|12 esq. Rioja 1005|9, edif., 14.61, 11.84, 18.23, 16.50; $ 66.000. Sucesión de Pedro Bastón a Gerónimo Juan Ferro y otro.

Costa Rica 4588, edif., 7.80, 10.70, 17.94, 12.20; $ 18.000. Luis Víctor Toretta a Alfredo Domingo Aglieti.

Chascomús 5301 esq. Alvariños y un Pasaje Particular, edif., 8.06, 23.48, 8.05, 23.23; $ 5.000. Emilio Pinal a José Noya.

Charcas 1255 y 57, edif., 7.48, 7.90, 45.85, 45.85; $ 45.000. ½ indivisa. Fortunato Pablo Riva a Josefina Riva y otra.

Desaguadero entre Morán y Lacar, lotes 26 y 27, manz. 13, 17.32 x 33.53, $ 3.000. María Elisa Rey a Hipólito Rey.

Directorio 2363, edif., 10 x 29.45, $ 15.165. Miguel Angel Migoya a Domingo Antonio Mazzochi.

Dolores 765 entre Remedios y General Eugenio Garzón, edif., 8.66, 17.32, $ 14.000. Antonio Munist a Vicente Varela.

Fournier entre Tabaré y Carlos María Ramírez, lote 28, manz. B., 8.66, 8.83, 38.65, 40.56; $ 6.219,68. Pellegrino Armando Botto y otro a Antonio Regal.

Guayquiraró entre San Eduardo y Méndez de Andes, lote 10, manz. B., 8.66, 13.51, 28.12, 34.32; $ 11.284. Tomás Messore a María Antonieta Buiffray de Jacquemin.

Gorriti 3925, edif., 8.66 x 30.28, $ 35.000. Ernesto Gómez Poggi a Francisco Medina Herrera.

Guaminí entre José Enrique Rodó y Tapalqué, lote 21, manz. P., 8.66, 8.66, $ 650. Fracción interior. Vicente Titolo a Diego Porra Sánchez.

Hidalgo entre Rivadavia y Yerbal, lote 11, 8.66, 8.66, 22.80, 23.24; $ 20.2(1,79 Ambrosio José Canale y otros a José María Zarazaga.

Independencia 1750, edif., 7.794, 43.30, $ 40.200. Eduardo Héctor Fontana y otros a Justina Pascual.

Iberá entre Miller y Lugones, lote 35, manz. Ch., 8.66, 8.71, 38.31, 39.28; $ 2.780. Juan Berisso a Guillermo Spinelli.

José Pedro Varela entre Segurola y Sanabria, lote 20, manz. B., 8.66, 50.06, $ 4.624,08. Arris Aguitus Knoppers a Juan Posch.

Junín 641, edif., 8.66, 56.723, $ 400.000 en unión con las que siguen: Junín 651, edif., 8.66 x 56.723. Ayacucho 652, edif., 7.80, 6.70, 62.65, 68.41. Ayacucho 658, edif., 8.66 x 62.43. Junín 653, edif., 8.876, 50.723. Constitución de Sociedad. Lagomarsino Garbesi y Compañía a Lagomarsino Garbesi y Compañía.

Juan Bautista Alberdi entre Hortiguera y Puán, lote 5, manz. B., 8.66, 8.604, 40.551, 42.25; $ 18.951,46. Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Guido Lorini.

Juan B. Alberdi entre Hortiguera y Puán, lote 6, manz. B., 8.66, 8.604, 42.25, 43.95; $ 60.914,19, en unión con las que siguen: Juan Bautista Alberdi entre Hortiguera y Puán, lote 7, manz. B., 12.50, 934, 43.95, 46.39. Ramón L. Falcón entre Hortiguera y Puán, lote 8, manz. B., 8.66, 13.58, 38.826, 37.50. Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a José Díaz González y otros.

Juan Bautista Alberdi entre Hortiguera y Puán, lote 3, manz. B., 8.66, 8.604, 38.852, 37.152; $ 8.701,61. Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Aquiles Furia.

Juan Bautista Alberdi entre Curapaligüe y Pumacahua, lote 3, 8.68, 8.65, 16.13, 90; $ 9.550. Elena Juana Inés María Montaree de Méndez a Próspero Pangaro.

Lautaro entre Recuero y Avenida Campana, lote 31, manz. 15, 8.66, 8.867, 35.341, 33.588; $ 3.497,12. Santiago Sambuccetti a Luis Romano.

Lautaro 949, edif., 8.66, 44.209, $ 4.084.08. Terreno sin lo edificado. Santiago Sambuccetti a Juan Claudio Bianchi.

Luca 1644, edif., 8.66, 45.28, $ 29.500. Margarita Eugenia Mattaldi a Angel Pedemonte.

Leiva esq. Otero, parte del lote 24, manz. E., 10.50, 19.69. $ 3.700. Victoriano Sanz a Juan Trovato y otra.

Magallanes 861, edif., 21.82, 25.82, 34.81, 26.41; $ 32.000. Ardemia María Teresa Peri y Fazio a Francisco Andrés Fazio.

Miller entre Guevara e Iberá, lote 4, manz. P. 8,66, 8,72, 24.72, 25.98, pesos 1.890. Juan Ramas a Hilario Petrucci.

Mendoza 5818, edif., 8,66, 12,51, 18.94, 19,79, $ 2.880. Inocencio Caizza a Fioravanti Domingo Peduzzi.

24 de Noviembre 1906, esq. Garro 3194, y 3200, edif., 9,162, 9.68, 12,125, 12,27, $ 13.400. Felipe Roberto Madoeyre a José Amato.

Avenida Nacional 5041, edif., entre Bermúdez y Cervantes, 8,66, 8,76, 16,322 16,859, $ 2.400. Francisco Condorelli a Vicente Notto.

Ol... 3978, edif., 8,66 x 29,98 pesos 7.000. Isabel Cucci de Mazzei a Verónica Darakchian de Darakchian.

Pedro Lozano entre Vilardebó y Llavallol, lote 33, manz. D. 8,66, 8,66, 25,82 25,83, $ 2.988. Arturo Domínguez Amoedo a Ramón Niubo.

Pico entre Grecia y 3 de Febrero, lote 5, manz. 49, 11 x 41,295, $ 6.056,60 Margarita Fenoglio a Ricardo Soeliger.

Plaza 2146, edif., 8,66 x 30,31, $ 4.900. Adolfo Lupi y otro a Félix Diez González.

Pumacahuá 947, edif., mts. cuadr. 345,10, $ 3.451,20. Vicente y Pedro L. Casullo a Antonio Rodríguez Alvarez.

Pareja 3174, edif., 8,66, 38,87, pesos 3.268,75 1|2 indivisa, Miguel Bossi a Francisco Chiano.

Pumacahuá 438, edif., 8,66, 8,66, 20,34, 20,17, $ 15.000. Juan Sottelano a Francisco Mingorance.

Pumacahuá entre Directorio y Merlo, lote 6, 8,42, 8,42, 20,50, 20,34, $ 3.000. Juan Sottelano a Juan Saravalla.

Quiroz 2725, edif., 8,66, 8,70, 17,89 18,38, $ 9.000. Ignacio Tetto a Rodolfo Vieyra Latorre.

Rafaela entre Leopardi y Manzoni, lote 23, manz. 18, 8,66, 8,66, 43,33, 43,35 $ 3.750. Ignacia Luzuriaga a Luis Angel Carugo.

Rocamora 4315, edif., 8,03, 7,98, 13,05, 13,05, $ 27.000. Federico V. Vitale y otro a Gaspar Citolez Sese.

Rivadavia entre Hortiguera y Puán, lote 5, manz. A. 8,66, 8,627, 39,119, 38,306. $ 31.607,78, Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Luis Teodoro Minuto.

Rivadavia entre Puán y Hortiguera, lote 6, manz. A. 8,66, 11,342, 38,306. 37,57, $ 32,985,88. Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Ernesto Barugel.

Ramón L. Falcón entre Hortiguera y Puán, lote 9, manz. B. 8,66. 8.647, 40.147, 38.826, $ 14.531,03, Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Nicolás Castagnino.

Ramón L. Falcón esq. Hortiguera, lote 11 manz. A. 8.13, 12.40, 18.651, 15,34, 6.00 en la ochava, $ 21.336,89. Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Pedro Casimiro Peralta.

Ruiz Huidobro e| Vidal y Moldes, lote 29, manz. C. 8,66, 8,56, 30,19, 30,22, $ 3.292,68, Soc. Bromberg y Cía., a Ramón Baldomir.

Ramón L. Falcón e| Puán y Hortiguera, lote 13, manz. A. 8,66, 8.568, 21.95, 19.973, $ 9.894,82, Fermín Miguel Matías Ortiz Basualdo y otros a Oscar Serafín Grecco y otro.

R. Falcón entre Puán y Hortiguera, lote 14, manz. A. 8,66, 8,568, 39,93, 38,615, $ 14.353,15. Nicolás Juan Ortiz Basualdo y Anchorena a Oscar Serafín Grecco y otro.

Avenida Rivadavia e| Homero y White, lote 8, manz. 30, 9,52, 61,12, pesos 16.745,96, Angel Merlán a Miguel Valentín Monticcelli y otros.

Avenida San Martín 2081, edif., 8,66, 8,66, 40,88, 41,15, $ 11.000. Antonio Agazzi y otro a Pacífico Magnani.

San Magdalena 376|80, edif., 7.90, 53,692, $ 24.400. José Antonio Basso a Sociedad Piccitto y Reccia.

Tellier 901|05, edif., 5.65, 20, 17.75, 10.47, 6.00 en la ochava, pesos 27.920. La Casa Popular Propia a José Benchetrit.

Tacuarí 779, edif., mts. cuadr. 123,48, $ 25.000. Pedro Nicolás Cenoz a Alejandro J. Varangot.

Teniente General Donato Alvarez 586, edif., 8,66, 8,60, 31,50, 30.50, $ 35.000. Arturo Rivara y otro a José Descalzo.

Terrada 5415, edif., 8,66, 17,28, pesos 4.500. Genaro Ducca a Marcial Duro Rodríguez.

Pasaje Wagner 1228, edif., 8,66, 8,66, 21,33, 21,37, $ 5.000. Marcos Levin a Domingo F. Centouze.

White e| Remedios y Arrecifes, lote 28, man. G. 8,66, 8,66, 26,86, 26.81, pesos 3.000. Antonio Martín Gandulfi a Andrés Pereiro.

Yerbal e| Hidalgo y Acoyte, lote frac. parte 5, mts. cuadr. 74,9956, $ 5.000. Frac. interior, Ambrosio José Canale y otros a José María Zarazaga.

Zubiría e| Cachimayo y Centenera, lote 20, manz. J. 8,66, 8,68, 40.70, 41, pesos 7.311. Cía. Inmobiliaria del Oeste a Enrique F. Pardo.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia La Indiana, sec. 2 frac. C. parte lote 7, chacra 5, hect. 152, áreas 63, cent. 75, $ 39.685,35. Percy Douglas Drysdale a Tomás Barberena.

Colonia La Indiana, sec, 2, frac. C. lote 7 parte, chacra 4, hect. 126, áreas 28, cent. 77, $ 32.860,80. Percy Douglas Drysdale a Serafín Vicecontc.

Colonia La Indiana, sec. 2, frac. C. parte lote 7, chacra 11, hect. 137, áreas 9, cent. 30, $ 33.587,68, Percy Douglas Drysdale a Pedro Juan Ciaurriz.

Colonia La Indiana, sec. 2 frac. C. parte lote 7, chacra 9, hect. 109, áreas 95, cent. 47, $ 23.298,15. Percy Douglas Drysdale a Antonio Tarquini.

Colonia La Indiana, sec. 2 frac. C. parte lote 7, chacras 23 y 29, hect. 196, áreas 61, cent. 44, $ 51.119,74, Percy Douglas Drysdale a Ricardo Bruschi.

Colonia La Indiana, sec. 2, frac. C. parte lote 7, chacras 33 y 34, hect. 201, áreas 40, cent. 08, $ 52.364,20. Percy Douglas Drysdale a Ladislao Barriada.

Colonia La Indiana, sec. 2, frac. C. parte lote 7, chacras 40 y 41, hect. 196, áreas 61, cent. 44, $ 51.216,45. Percy Douglas Drysdale a Luis Bonino.

Colonia La Indiana, sec. 2, frac. C, parte lote 7, chacras 1 y 2. hect. 197, áreas 1, $ 51.222,60. Percy Douglas Drysdale a Venancio Cruz Echeviste.

Colonia La Indiana, sec. 2, frac. C, parte lote 7, chacras 7 y 12, hect. 171, áreas 86, cent. 20, $ 44.684,12. Percy Douglas Drysdale a Luis Arangoa.

Colonia La Indiana, sec. 2, frac. C, parte lote 7, chacra 6, hect. 108, áreas 95, cent. 97, $ 20.349.52. Percy Douglas Drysdale a Juan Gette.

Pueblo Realicó, sec. 7, frac. B, lote 4, manz. 35, solares 3 y 4, 50 x 50, pesos 2.900. Jorge L. Dowdall a Miguel Priotti.

Colonia Victorica, lote 111 agrícola, hect. 100, $ 3.500. Medardo Bustos a Juan Irineo Bazán y otra.

Río Negro

Sec. 11, frac. B, lote 6, hect. 10.000, $ 85.000. Hermógenes Latosa Petrirena y otros a Juan Perenene.

Sec. I A I, frac. B, lote 5 parte, hect. 5.000, $ 10.000. Soc. Castet Cendoya y Cía. a María Copek de Siuchniaski.

Chaco

Colonia El Cuadrado, chacra 29, hect. 100, $ 9.000. S. A. Cordoviola Questa y Cía. Ltda. a Juan Iglesias Salvador.

Pueblo Resistencia, frac. esquinero Norte, manz. 32, mts. cuad. 700, $ 3.850. Solar edif. Raúl Morgan a Guillermo Esquivel.

Colonia Los Guanacos, frac. A, lote 50, hect. 50, $ 6.000. S. A. Cordiviola Questa y Cía. Ltda. a César Richelmi.

Colonia La Cuchilla, chacra 10, hect. 110, áreas 63, cent. 40. Colonia La Cuchilla, chacra 11, hect. 100. Colonia Idem, chacra 12, hect. 100. Todo en pesos 27.957,66. S. A. Cordiviola Questa y Cía. Ltda. a Manuel Olave.

Colonia Los Guanacos, frac. B, lote 50, hect. 50, $ 6.000. S. A. Cordiviola Questa y Cía. Ltda. a Esteban Scalerandi.

Colonia El Cuadrado, chacra 19, hect. 304, áreas 27, cent. 40. Colonia El Cuadrado, chacra 30. Todo en $ 30.427,40. S. A. Cordiviola Questa y Cía. Ltda. a Félix Russi.

Pueblo Gancedo, manz. 56, solar 1. 25 x 50. Todo en $ 2.500. Pueblo Idem, manz. 56, solar 2, 25 x 50. Constante Sestelo a Carlos A. Yulan.

Chubut

Colonia Chubut, chacra 2 parte, hect. 25, $ 4.000, 1|2 indiv. Sem Williams a James O. Santiago Williams.

Pueblo Puerto Madryn, manz. 19, so-

lor 9, mts. cuad. 750, $ 3.000, solar edif. Juan Freydoz a Rafael Biazzo.

Misiones

Pueblo Candelaria, manz. 118, solar A, mts. cuad. 2.500, $ 9.000, solar edif. Anacleto Romero a Andrés Romero.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Arias e| Arcos y O'Higgins, lote 3, manz. 33, 9, 41,36, $ 2.480. Waldino Correa a Dionisio Correa y Carrizo y otros.

Cnel. Roca esq. Castañón, lote 1, manz. G, 41,78, 59,50, 59,50, 43,30, $ 5.000. Salta 1778, edif., 7,794, 7,794, 15,65, 15,69, $ 25.000. Anchoris 51, edif., 8,66, 8 66, 27,59, 27,80, $ 18.000. Maximino González Sotelo a María Generosa González Vázquez y otro.

Cangallo 790|800 esq. Esmeralda 175| 89, edif., mts. cuad. 731,86, $ 166.546,33. Matilde Fernández de García a Emilio García y otros.

Paraguay s|n. e|Acevedo y Gurruchaga, lote 5, 8,66, 8,66, 37,15, 38,80, pesos 4.950. Casimira Nistal de Valle a Francisco Valle.

RESUMEN:

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	79	1.432.186.13
Territ.	28	603.523.67
Suma:	107	2.035.709.80
Transferencias por causas de muertes:		
Capital	6	221.976.33
Total:	113	2.257.686.13

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 26 de Febrero de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Av. Asamblea e|Pichenta y Cachimayo, lote 3, manz. 3, 8.66 x 43.80. Pesos 15.000. Domingo Biancamano a Francisco y Rafael Murano.

Andrés Arguibel 1571, edif. 8.66 x 34.64. $ 18.500. Benito Llenderrozos a Teresa Clourreau de Panzero.

Araujo e|Hubac y Echeandia, lote 7, manz. B, 8.66 x 21.35. $ 700. Victoria Ferrero de Lacrouts y otros a Pura Gómez de Losada.

Agüero 376, edif. 7.794, 17.643. Pesos 27.000. Klara Schneider a Estanislao Maximiliano Castro.

Andrés Lamas e|Médanos y San Blas, lote 14, manz. C, 8.66 x 56.71. Pesos 4.783. Filiberto Trotta a Juan Castano.

Austria 2022, edif. 8.71, 8.66, 26, 27.38. $ 36.587.33. Angel Azcue a Celia Teresa Borrachia de Bausset.

Aguirre 1176, edif. 8.23, 8.29, 24.06, 23 27. $ 12.800. María Antonia Franco de Barbagelata y otros a Arturo Paz.

Pasaje Bollini 2246, edif. 7.794, 7.854, 20.307, 20.177. $ 15.200. Suc. de Dolores García de Olsson y otro a Amanda Genoveva Olsson de Canella y otra.

Boulogne Sur Mer 784, edif. 7.80, 6.76, 12.10, 11. $ 14.250, mitad indiv. Nicolás Sanguinetti a José Sanguinetti.

Boyaca e|Deseado y Gral. César Díaz, lote 2, manz. 12, 8.66 x 27.52. $ 2.224. Matilde G. Casa a José Scicchitano.

Castañares e|Pedernera y Rivera Indarte, lote 18, manz. C, 8.66, 51.96. $ 1.230. Desiderio Davel a Francisco Vigo.

Cañada de Gómez e|Caaguazú y Cossio, lote 17, manz. F, 8.66, 8.66, 36.87, 36.60. $ 2.600. Miguel Angel Salvo y otro a Isaac Clava.

Castañares e|Pedernera y Rivera Indarte, lote 17, manz. C, 8.66, 51.96. $ 1.230. Julio Dantas y Caro y otros a Francisco Vigo.

Cabildo 1873|83, edif. 13.851, 51.06, $ 81.200. Gerónimo Eusebio Riva y otros a Fortunato Pablo o Pablo Fortunato Riva.

Córdoba 2046, edif. 8.66 x 51.96. Pesos 77.000. Pola Pasman y Gandora de Machado a Instituto Seroterápico Argentino.

Concordia e|Bogotá y Avellaneda, lote 27, manz. M, 8.66, 8.67, 24.60, 25.13. $ 7.043. Juan N. Rebagliati y otro a Ana Ezcurra de Estiavo.

Colodrero esq. Guayra, lote 10, manz. D, 21.03, 16.70, 22.23, 16.74. Pesos 2.530. Luis Becchi a Aquiles Bottari.

Costa Rica e|Dorrego y Arévalo, lote 21, manz. 24, 9.72, 9.72, 49.35, 49.34. $ 15.516. Angel Ernesto Camilo Carlos Pogliaga a Carlos José Herrera.

Diamante 1558, edif. 7.794, 7.794, 30.310, 31.609. $ 32.000. Antonio Capello a Juan Bautista Lapique.

Donado 3578, 8.66, 30.31. $ 19.000. Juan Blas Nanetti a Rafael Salomone.

Espinosa 1462, edif. 8.66, 8.72, 57.62, 58.79. $ 46.000. Emilio Tantera a José E. Rodolfo y otro.

Méjico 4194, edif. esq. Mármol 616 18.83, 18.83, 9.70, 7.49. $ 19.300. 1|3 parte indiv. Luisa Zara y Rogora de Fraga y otra a Amalia Rogora de Zara y otros.

Miró esq. Saraza, lote 12, manz B, 14.74, 8.30, 18, 12.50, 6 en la ochava. $ 12.000. Gionuario Votto a Andrés Gonnella.

Moreno 1402|28, esq. San José 305|25, edif. 26.93, 26.95, 33.341, 32.475. Pesos 266.000. Suc. de Elina Pombo de Devoto a María Ninfa Vidal de Fernández y otro.

11 de Septiembre 829|33, edif. 8.66, 8.66, 32.47, 31.09. $ 25.000. Institución Ernesto Tornquist a Santiago Etcheverry.

Gral. Paz e|García del Río y Paroissien, lote 2, 8.66, 8.66, 16.11, 16.30. $ 1.500. Suc. de Agustín Beruti a Víctor Carpentier.

Pedro Lozano e|Helguera y Argerich, lote 17, manz. 32, 8.66 x 45. $ 7.800. Adolfo Schleiniger a Alfredo Gallegos.

Quevedo 3664, edif. 8.66, 8.67, 21.36, 21.73. $ 3.900. Juan Alonso Palomar a Quintín García.

Rosario 130, edif. 8.66, 38.67. Pesos 32.000. Paulino Eduardo Octavio Demichelis a Juan Cortelezzi.

San Eduardo 4682, edif. 8.706, 22.291. $ 9.000. Julio L. Arnoni a Camilo Castro García.

Teodoro García e|Villanueva y Luis M. Campos, lote 3, manz. A, 12.12, 12.12 47.41, 46.37. $ 30.308.80. Samuel Buterlman y otro a Ana Lem de Herschel.

San Blas 2436, edif. 7.993, 33.999. $ 7.150. Juan Stavile a Miguel Mostantuono y otra.

Terrero e|Vírgenes y Luis Viale. lotes 6 y 7, frac. K, mts. cuad. 988.75. Pesos 13.348.12. Mauricio Bouxin a José María Discaceiati y otro.

Tabaré e|Norte y Mom, lote 12, manz. F. 8.66, 37.87. $ 3.072. Luis Pacheco a José Gandoy y otra.

Tafí esq. Tonelero, lote 20, manzana H, 11.86, 16. $ 2. 500. José Siracusano a Cecilio y Lorenzo Francisco Garmendia.

Vírgenes e|Caracas y Zamudio, lote 31, manz. H, 8 x 34. $ 5.439.90. Antonio Ferrari a Julio Dragovetzky.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia Victorica, lote 32 agríc., hectáreas 79, áreas 80, cent. 65. $ 4.500. José Ghizzo a Soc. J. Llorens J. Antich y Cía.

Pueblo Bernasconi, manz. 63, solar 3, 20 x 30. Todo en $ 4.000. Pueblo ídem, manz. 63, solar 1, mts. cuad. 900. Pueblo Idem, manz. 63, solar 2, 20 x 30. Div. de condominio. Demetrio Vercellino a Florencio Vercellino.

Pueblo Gral. Pico, sec. 1, frac. C, p. lote 12, quinta 117, hect. 5, áreas 88, cent. 76. Todo en 5.000. Pueblo ídem, quinta 118, hect. 5, áreas 96, cent. 40. Julián Castaños a Angel Castaños.

Pueblo Metileo, sec. 1, frac. D, lote 16, quinta 45. $ 1.200. Francisco Cattáneo a José Avico.

Pueblo Trenel, sec. 1, frac. D, lote 14, manz. 33, solar J, 25 x 35. $ 650. S. A. Estancias y Colonias Trenel a Antonio Pérez Rodríguez.

Pueblo Trenel, sec. 1, frac. D, lote 14, manz. 33, solar K, 25 x 35. $ 450. S. A. Estancias y Colonias Trenel a Guillermina D. Maza.

Chubut

Colonia Sarmiento, lote 253 pastoril, hect. 625. $ 12.000. Andrés Arapardo a José Piñeiro.

Neuquén

Pueblo Allen, parte chacra 114, hect. 1, áreas 23, cent. 81. $ 5.000. Belisario Lagos a Juana Iribar de Tallerier.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Bárcena e|Olazábal y Mendoza, lotes 10 y 11, 19.04, 19.38, 32.14, 35.98. $ 1.870. Warnes 144|48, edif. 9, 10.07, 47.50, 43.20. $ 45.000. Llerena esq. Bauness, lotes 5 al 9, manz. L, 51.66, 41.16, 38.26, 47.44. $ 18.000. Blanco Encalada e|Holmberg y Plaza, lotes 25 y 26, manz. 4, 17.32, 17.32, 32.80, 33.84. $ 15.000, con las que siguen. Idem, lote 27, manz. 4, 8.66, 8.66, 25.16, 25.68 Idem lote 28, manz. 4, 8.66, 8.66, 17.52, 17.09. Pedro Adamoli a Aquilino Pedro Adamoli y Gambarini y otros.

Cangallo 3425, edif. 8.66, 9.32, 26.06, 23.55. $ 26.000. Luis Esteban Daneri a Luis Esteban Daneri y Otega y otros.

Gallo 1261|63, edif. 8.660, 8.660, 45.965, 46.368. $ 45.000. Melo 735, edif. 8.66, 35.939. $ 15.000. Provincias Unidas 3783, edif. 19.05, 19.28, 36.31, 40.28. $ 12.000. Gallo 1255, edificio 8.66, 8.66, 62.900, 63.303. Pesos 25.000. Bartolomé Podestá a Antonio Bartolomé Podestá y Badano y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	36	870.712.15
Territ.	11	32.800.—
Suma	47	903.512.15
Transferencias por causas de muertes: Capital . . .	11	202.870.—
Total	58	1.106.382.15

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 27 de Febrero de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Avellaneda 2736|40, edif., 13.423, 24.248, $ 36.000. Alvaro Cristino Garibaldi y otro a Eugenio Pittavino.

Aguirre 1162|64, edif., 8.23, 8,29, 39,94 39.15, $ 12.900. Antonia Costa de Battilana y otros a Herminio Tessandori.

Argerich 3726, edif., 8,80, 32,70, pesos 4.696,40. Lia Correa Morales de Espinosa y otros a José Calancha.

Araujo 1373, edif., 7.79, 7,79, 31,72, 31.77, $ 6.700. Francisco Núñez Lozano a Santiago Bazo.

Allende e| Tinogasta y Simbrón, lote 1, manz. B. 8.66 x 45.98, $ 2.000. Antonio Massa a Santiago Salvo y otro.

Baunness 2535, edif., 6.83, 7.80, 35,15 36,14, $ 14.000. Div. de condominio. Angel Ernesto Rouzies a Ireneo Marius Rouzies.

Besares e| Moldes y Vidal, lote 13, manz. C. 8.66, 29.19, 35.32, $ 4.859,25 Soc. Bromberg y Cía., a Ana Zucollo de De Rosso.

Bolivia 951, edif., 8.66, 8.66, 37.19, 37.15. $ 12.600. Clotilde Bouvetti de Ardissono y otros a Juan Ernesto Rossi.

Bulnes 1661, edif., 8.66, 42,81, 43,55, $ 41.000. Pedro Mantello y otra a Baltasar Licciardone.

Centenario, Paraje Palermo Chico, lote 5, manz. 2, mts. cuadr. 381,80, pesos 35.634,90. S. A. La Mundial a Alfredo Gerónimo Morixe.

Calderón 2595, edif., esq. Nazarre, 8.66, 19.71, $ 2.800. Terreno sin lo edif. Pedro A. Robles a Astengo Carron.

Cucha Cucha e| Cayena y Seguí, lote 34, manz. P. 8.66 x 50.66, $ 5.850. María Torosi de Guyon y otros a José Stefanizzi.

Céspedes 2272, edif., 8.66, 8.70, 21,14, 22.40, $ 30.000. Héctor Dosso a Federico Salas.

Comendador Lora 2220, edif., 8.66, 8.66, 19.62, 19.43, $ 4.350. Juan B. Pietragalli a Antonio Seva.

Culpina 1328, edif., 8.66, 31.55, pesos 7.500. Guillermo Lillie a María Jardón de López.

Avenida Emilio Castro e| Oliden y Murguiondo, lote 8, manz. B. 8.66, 8,77, 47.06, 45.45, $ 1.760. Juan Luis Mazzino y otros a Joaquín Balerdi.

Espinosa 2577, edif., 8.66, 19.18, pesos 13.000. María L. Pini de Borghi a Domingo Pala.

Esperanza 580, edif., 25.98, 24.33, 25.96, 26.29, $ 25.000. Juan Zuran a Juan Rueda.

Espinosa 565|69, edif., 8.66, 9.24, 39.48, 36.10. $ 20.000. Luis Eduardo Gelmarini a Victorio Antonio Rossi.

Esperanza 1451, edif., 8.66 x 38.97, pesos 8.000. José Tamborini a Secundino Tamborini.

Guevara e| Jorge Newbery y Maure, lote 5, manz. 8, 8.973, 20.22, pesos 6.047.50. Lutz, Ferrando y Cía. Sociedad Comercial a Miguel Vence.

Guevara e| Jorge Newbery y Maure, lote 4, manz. 8, 8.973, 20.22, $ 6.047,50 S. Comercial Lutz Ferrando y Cía., a Rogelio Ferrari Cancogni.

Guevara e| Jorge Newbery y Maure, lote 3, manz. 8, 8.973, 20.22, $ 6.047, Sociedad Comercial Lutz Ferrando y Cía. a Ricardo Díaz.

Avenida Gaona e| Cayena y Seguí, lote 8, manz. A. 8.69, 8.66, 47.54, 47.54, $ 15.000. Ernesto Bracalante a Petrona A. Olivera.

Gualeguaychú e| Lacar y Vía del F. C. Pacífico, lote 2, manz. 100, 8,66 x 34.73, $ 7.218,54. Estanislao M. del Campo (suc) a Bartolomé Macklinlay.

Galván e| Quesada e Iberá, lote 3, manz. C. 8.66, 8.68, 20.62, 20.05, pesos 1.882. Elvira García de Barón a José Fernández Fernández.

Avenida García del Río e| General Paz y Avenida Cabildo, lote 7, 8.66, 8.06 48.60, 49.37, $ 4.600. Suc. de Agustín Beruti a José Fernández y otro.

Helguera e| Adolfo P. Carranza y Lazcano, lote 22, manz. X., 8.66, 8.66, 37.23, 36.95, $ 5.000. Pascual Areceo a Juan Landi.

Helguera 1630, edif., 12 x 35.75, pesos 7.000 Arturo Serra a Alejandro Pugliese.

Independencia 4102|08, esq. Treinta y Tres 707|13, edif., 12.124, 18.20, pesos 28.000. Rodolfo Antonio del Corazón de Jesús Torres a Juan Moro.

Avenida Los Incas 4386, edif., 8.67, 9.85, 48,22, 52,71, Todo en $ 10.000. Bebedero 5072, edif., 24.22, 10.40, 28, 28, 1|4 parte indivisa Bartolomé Terzano a Juan Sueiro.

Lope de Vega e| San Matías y Camarones, lote 29, manz. H. 8.66, 8,66, 27.91, 27.88, $ 1.449. Juan B. Mortola a Luis Morixe.

Llavallol 4734, edif., 17.32, 17.40, 18.15, 20.18, $ 7.200. Josefa Barcala a Francisco Ureta.

Llavallol 5055, edif., 8.66 x 28.87, pesos 3.850. Leonardo Salvador Tesone a Esther Vidart de Migoya.

Monte e| Rivera Indarte y Pedernera, lote 37, manz. B. 8.66, 8.70, 48.65,

50.05, $ 6.665,25. Olga María Skroud de Kaufmann a Miguel Lamazou.

Murguiondo e| Ramón L. Falcón e Ibarrola, lote 10 y 11, manz. A. 17.32, 17.34, 48,51, 48,89, $ 11.809,40. María Mignacco de Garavano y otros a Manuel Villalba Balsa.

Nazca e| Arregui y Lazcano, lote 37, manz. M. 8.66, 8.60, 36.88, 37.22, pesos 6.629,30. Simón Benchetrit y otros a Pedro Garimberti y otro.

Olaya 1685, edif., 8.66 x 17.68, pesos 3.560. Vicente Pricolo a Domingo Mazzariello.

General Paz e| Paroissien y Avenida García del Río, lote 3, 8.66, 8.66, 16.52, 16.30, $ 1.400. Suc. de Agustín Beruti a Alberto Monti.

Parral e| Franklin y Nueva, lote 8 parte de la manz. A. 8.66, 8.73, 23.10, 23.16, $ 5.000. Luis Eduardo Galmarini a Victorio Antonio Rossi.

Republiquetas e| Mellián y Roque Pérez, lote B, manz. 180, 9.93, 43.03, pesos 4.666,66. Antonino E. Soares a Feliciano López Díaz y otro.

Republiquetas e| Melián y Roque Pérez, lote A. manz. 180, 9.93, 43,30, $ 4.666,66. Antonino E. Soares a Andrés López Díaz y otro.

Sarandi 826|28, edif., 7.156, 45.898, $ 65.000. Francisco Lapietra a José Antonio Bellino.

Suárez 1444, edif., 8.66, 8.73, 15.45, 15,59, $ 14.500. José Podestá a Rafael Vivo y otro.

Triunvirato e| Republiquetas y Aquilino C. Colombo, lote 6, manz. D. 8.66, 8.66, 25,21, 25:32, $ 1.840. Aquilino C. Colombo y otros a Alo Monetti Dossi.

Triunvirato 4648|56, edif., 18.36, 17.32, 37.915, 44.85, $ 21.500. Div. de condominio. Ireneo Marius Rouzies a Angel Ernesto Rouzies.

Uriburu 1357, edif., 8.66 x 14.50, pesos 35.000. Avelina Guerrero de López y otro a Claudio M. Bence.

Uspallata 24.02|96, edif., y Manuel García 206, mts. cuadr. 4.036,73, pesos 151.686,75. Banco El Hogar Argentino a Julián Ambrosio Picot.

Zañartú 1259, edif., 8.66, 8.66, 29.37, 30.22, $ 4.760. Ramón Gómez Gandaras a Celestino Fernández Parada.

Zelada 4460, edif., 8.66, 31.52, pesos 9.500. Teresa Peralta de Cinzano a Magdalena Rosa Colman de Hualde.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Villa Jardón, sec. 7 frac. B. lote 4, parte chacra 24, hect. 23 pesos 25.500 con las que siguen: Pueblo idem, sec. 7, frac. B. lote 4, chacra, 28, parte, hect. 30, áreas 85, cent. 50. Pueblo idem, sec. 7 frac. B. lote 4. parte chacra 29, hect. 23, áreas 50, Pueblo idem, sec. 7, frac. B. lote 4, parte chacra 7, hect. 23, áreas 40, Pueblo indem, sec. 7, frac. B. lote 4, manz. 12, solar A. 25 x 50, Ricardo Cortiñas a Alvaro Fernández Yáñez.

Sec. 1, frac. A. parte lote 1|2 Este 24, chacras 34 al 37, hect. 400, $ 61.000. Bautista Pianciola a José Manfredi.

Río Negro

Colonia General Roca, manz. 3, solares 4 y 5, 25 x 50 cada lote, $ 1.000. Tirso Sánchez de Urquijo a Gregorio Palamar.

Colonia General Roca, quinta 7, hect. 3. áreas 25, $ 2.500, con los que siguen, Colonia General Roca, quinta 10, hect. 3, áreas 25, Pascual Quesnel a Esteban García.

Chubut

Colonia Sarmiento, manz. 5, solares, A. B, C. mts. cuadr. 7.500. Francisco Salso a José Ernesto Domizi.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Sec. 3, frac. A. parte lote 20, hect. 2.500, $ 20.000. Ana Greene a Elena Steward Greene de Greene.

Santa Cruz

Pueblo Río Gallegos, manz. 75, solar 17, mts. cuadr. 2.500. $ 1.500. Ascensión Lorenza Logris de Fernández a Pedro Fernández Sánchez.

ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL

TERRITORIOS NACIONALES

Santa Cruz

Pueblo Puerto Deseado, manz. 52 solar A. mts. cuadr. 1.875, a Juan F. Mac. Rae. Otro: Pueblo Idem, manz. 52 solar parte E. mts. cuadr. 990.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	51	746.116.61
Territorio	10	92.500.—
Suma	61	838.616.61
Transferencias por causas de muertes: Territorio . .	2	21.500.—
Adjudicaciones del Gobierno Nacional Territorio	2	
Total	65	860.116.61

Movimiento de la propiedad inmueble. — Inscripciones del día 27 de Febrero de 1926.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Arenales 1642, edif., 9.23, 32.47, pesos 60.000. S. A. La Equitativa del Plata a Rosa Canale de Martín Herrera.

Arenales 2628, edif., 9.95, 12.06, 66.76, 67.95, $ 45.000. Próspero Coulin a Bautista Contreras Ortíz.

Azul 858, edif., 8.66x35.30. $ 10.500. Juan Telésforo Marciales a Rita Pinicilla de Castillo.

Alberti 376, edif., 10x13.60. $ 25.000. Julio Levi a Francisco Romero Laiño.

Adolfo P. Carranza, lote 17, manz. X, 8.66, 8.67, 35.45, 35.77, $ 5.000. Pascual Arecco a Francisco Grego Santoro.

Alsina 2422, edif., 7.79, 31.17, $ 35.000. Francisco Suárez y Fernández a Carmelo D'Angelo.

Asunción 3348, edif., 10.25, 38.10, pesos 26.000. Adolfo Domínguez a Salomón Winocur.

Bacacay 4233, edif., 9.96, 10, 12.85, 12.01, $ 23.000. Roberto Castello a María Nemesia Palacios y otra.

Bauness 1828, edif., 8.66x32.90, pesos 6.250. Josefa Passiono de Devivo a Jacinto Felice.

Blanco Encalada 1215|19, edif., 8.66, 8.74, 41.90, 41.30, $ 24.000. Genaro Larrosa y otros a Juan María Brodin.

Bragado e|Araujo y Basualdo, lote 18, manz. B. 8.66, 7.54, 37.67, 37.43, 2.027.50 pesos. José Fonseca a Emilio Pinal.

Boulogne Sur Mer 236, edif., mts. cuad. 898.46, $ 95.835.20. S. A. United Shoe Machinery Company Argentina a Francisco Cinzano y Cía. Ltda., S. A.

Cervantes 1965, edif., mts. cuads. 898.46, $ 95.835.20. S. A. United Shoe Machinery Company Argentina A Francisco Cinzano y Cía. Ltda. S. A.

Cervantes 1965, edif. mts. cuad. 387.27, $ 5.000. Pedro A. Robles a Antonio Grillo.

Cañada de Gómez 2238, edif., 12.44, 12.44, 16.39, 16.39, $ 2.700. Venta de terreno sin el edificio. Antonio Ventimiglia a Mamed Busaid.

Av. Cobo 601|05, esq. Senillosa, edif., 6.02, 9. 10.04, 12.90, 6.00 en la ochava. $ 15.000. Vicente Di Salvia a Antonio Garguilo.

Congreso 2594 esq. Amenábar 2883, edif., 9.89, 9.89, 22.76, 22.80, $ 35.000. Santiago Capurro a Adela Fotheringham.

Córdoba 1446, edif., 7.79, 53.25, pesos 60.000. Adjudicación por anticipo de herencia. María Santamarina de Avellaneda a Nicolás Abraham Avellaneda.

Carlos Pellegrini 578|86, edif., 7.28, 60.45, $ 158.000. Domingo Giachino a Juan Giachino y otros.

Campana 672, edif., 10,392, 43,300. pesos 16.250. Banco El Hogar Argentino a Domingo Armando de Velazco y otra.

Crámer 1908, edif., esq. Sucre 2923, edif., 17.32, 30.31, $ 33.000. Banco El Hogar Argentino a Carmen Calderón de Gutiérrez del Castillo.

Centenera 1875, edif., 7,794, 7.92, 31.82, 30.36, $ 3.750. 1.2 indiv. Suc. de Francisco Gianine a Salvador Pugliese.

Caxaraville 4452. edif., 6.34, 8.91, 16.36, 15.36. $ 15.000. Santiago Bruno a Felipe Pusso y otra.

Carabobo 542, edif., 8.66x36.37, pesos 22.000. Vicente Castex Madariaga a Eloy Moncla y otra.

Gral. César Díaz 1584, edif., 8.25, 19, $ 2.000. Frac. de terreno parte de dicha finca. Gerónimo Comeglio a Anunziato Tomaselli.

Chascomús 6673, edif., 8.66x16.39, pesos 2.200. Terreno sin lo edif. Antonio Ventimiglia a José A. Torres.

Charcas 887|89, edif., esq. Suipacha 1001|13, edif., 17.83, 19.09. Alsina 1193|99, esq. Salta 188|90, edif., 14.90, 14.80, 17.14, 17.14. Tucumán 1501 esq. Paraná 608|10, edif., 12.61, 21.82. Todo en pesos 820.000. Transferencia de dominio. Antonio Escoda a S. A. Agrícola y Ganadera Escoda Ltda.

Dupuy 62, edif., 8.66x28.57, $ 12.500. Angel Cagnoni a Nicolás Piervincenzi.

Directorio 1838, edif., 8.66x34.64, pesos 7.500. 1|3 parte indiv. Sara Natividad Miguel Díaz a Constantina Desiderio Míguez Díaz.

Delgado 1325, edif., 10, 11.52, 14.95, 20.68, $ 23.000. Antonio Rinaldi (hijo) a Antonio Segadanes.

Darwin 566, edif., 8.66x20.98, $ 26.000. Ramón Buisan a Juan Bautista Olivari.

Directorio 1715, edif., 8.66, 8.66, 16.63, 16.71, $ 27.500. Sinforiana Larroude de Papalía a Celia Coll de Rufino.

Deán Funes e|Progreso y Brasil, lote 3, 14, 14.20, 39.88, 41.49, $ 31.000. Corti y Motta, Soc. a Víctor de la Banera Montenegro.

Gral. Eugenio Garzón 6626, edif., 8.66 x34,899. Idem 6602, esq. Jachal 2607, edif., 17.27, 17.27, 17.60, 17.64. Todo en $ 17.000. Carlos Fusetti a Angel Rimoldi Aiani.

Francisco Acuña de Figueroa 1327, edif., 8.66x26.62, $ 2.986. 1|8 parte indiv. María Moavro de Mancini a Victoria Mastronardi de Moavro.

Federico Lacroze 2093|97, edif., 10, 12.59, 45.07, 45, $ 20.000. César S. Jalda y otro a Sara Jalda y otros. Mitad indivisa.

Av. Federico Lacroze e|Luis M. Campos y Blandengues, lote 18, manz. B., 8.66, 8,783. 34.27, 25,742, $ 11.722.38. — Gerónima Meira a Pascual Cuccinelli.

Av. Forest e|Zabala y Céspedes, lote 19, manz. 41, 8.96, 10.10, 23.10, 27.80, $ 8.209.80. Angel Crosato a Soc. Comercial Campari y Bruno.

Gavilán 837, edif., 7x41, $ 20.250. Vicente Granitto a Josué Garagiola.

Gelly 3575|3577, edif., 28.66, 28.57, 28.67, 26.23, $ 56.000. Gotuzzo Hnos. Soc. a Luis Angel Firpo.

Guatemala 4386, edif., 11.80, 12.82, 12.80, 13.18, $ 16.350. Argentino Santo Bertola a Ernesta Taborelli di Marzorati.

Av. García del Río e|General Paz y Av. Cabildo, lote 30, 8.66, 7.84, 53.80, 55.20, $ 4.900. Suc. de Agustín Beruti a Francisco Orsumaris.

Homero 679, edif., 8.66, 8.66, 25.52, 25.04, $ 9.400. Salvador Nicolaso a José Juan Downes.

Juan B. Alberdi 2338, edif., 8.10, 58.89, $ 20.000. Juana Soto de López y otros a Juan B. Apetche.

Jaramillo 3838, edif., 8.66x34.64, pesos 3.300, mitad indiv. Hafif Rescallah a Catrio Suleman Yahyah de Sarquis.

Jaramillo e|Roque Pérez y Superí, lote 8, manz. 156, 8.66x43.30, $ 3.000. Gregoria Vega de González a María Luisa Cavanna y Cambiasso de Marraccini.

Junta 3775, edif., mts. cuad. 374,85, $ 9.500. Pascual Quirico a Lorenzo Francisco Prette.

Leiva 3968, edif., 17.50, 29.05, $ 8.200. Giles Antonin Giffre a José Frontera.

Lobos e|Portela y Pergamino, lote 26, manz. 13, 8.66, 8.75, 41.18, 42.86, pesos 4.627.50. Domingo Carnevari a Francisco Antonio Amodio y otro.

Lavalle 2431|39, edif., 8.66x42, pesos 60.000. Félix Dume a Teresa Lacassi de Louit y otro.

Muñiz 1412, edif., 7, 7, 11.50, 11,887, $ 18.000. Adamo Guglielmi a Estela Casas y otra.

Mendoza e|Superí y Melián, lote 7, 8.66, 32.09, $ 6.679.80. Antonia Venavente de Novo a Hugo E. Bellocchio.

Mendoza e|Estomba y Forest, lote 2, manz. 47, 8.66x43.30, $ 5.250. María Teresa Debernardis a Antonio Garrido Varela.

Medina 365, edif., 12.67, 12.67, 32.80, 33.80, $ 13.000. Pedro Battaglia a Angel Albertomo.

Melián e|Juramento y Echeverría, lote 6, 8.66x24.44, $ 13.263.40. Pedro Francisco Rocca a Luis Pavesi.

Méndez de Andés 1239, edif., 8, 7.89, 40, 40, $ 35.000. José Minuti Zappieri a Pompilio di Nardo.

Medina 373, edif., 9.74, 16, 32.80, 20.15 $ 15.000. José Asturi a Angel Albertone.

Moreto 244, edif., 8.66, 8.67, 19.79, 19.30, $ 15.000. Alejandro Fuentes y Fernández a Severino Regolini.

Nazarre e|Bahía Blanca y Esperanza, lote 1, manz. F, 9.59, 9.59, 17.77, 17.75, pesos 1.250. José Naccari a Domingo J. Zoppi.

Orán 3320, edif., 8.66, 8.66, 19.787, 19.216, $ 16.300. Félix Madariaga a Leandro Canchegui.

Pumacahua 823, edif., 8.66x12.99, pesos 10.000. Teresa Benza de Rosso a Fidel Ganduglia.

Pedro Lozano 4630, 8.66x17.65, pesos 2.501, terreno baldío. Pablo Seitz a Ernesto Fuzer.

Puán 240, edif., 8.66, 8.7, 45.60, 44.60, $ 47.000. Josefa Carmen Peralta a Ambrosio Angel José Roccatagliata.

Palpa 2358, edif., 8.66, 8.66, 41.77, 41.67, $ 16.500. Div. judicial de bienes. Tránsito Romero a José Galán.

Pieres e|Schmidel y Emilio Castro, lote 5, 8.66, 25.48, $ 1.311.55. Luciano Palavechia a Nicolás Nápoli.

Pedro Goyena 886|88, edif., 8.66, 8.81, 37.18, 36.48, $ 15.000. Mitad indiv. Arturo Ruggiero a Francisco Ruggiero.

Palpa 2984, edif., 8.66, 8.66, 23.96, 24.06, $ 16.000. Rosa Selveti de Thomas a María Angela Silvetti de Londei.

Quesada esq. Galván, lote 21, manz. C, 8.68, 11.46, 16.48, 13.86; 6.00 en la ochava, $ 3.040. Aquilino C. Colombo y otros a Luis Ceraso.

Rojas e|Vírgenes y Dúngeness, lote 4, manz. J., 8.66 871, 19.52, 20.10, pesos 5.792.35. Roberto Carlos Gualdoni a Pedro Marchi.

Ramón L. Falcón 2747|51, edif., 13x 60.62, $ 20.000. Alfredo H. Meyer Frendeberg a Spiro M. Ungaro.

Remedios 3870, edif., 8.76, 8.76, 28.64, 27.77, $ 10.500. León Chagué a Ramón Magariños Blanco y otro.

Ramón L. Falcón 2129 edif., 8.66, 8.66, 25.30, 25.50, $ 20.500. Arturo Ignacio Silva y Giménez y otros a Juan Andrés Dellavedova.

San Eduardo 66, edif., 8.66, 8.60, 24.83, 26.81, $ 18.100. María Amelia González de Sifreddi. Suc. y otra a Pascual Enrique Vincelli.

Schmidel 6784, edif., 7.27, 19.37, pesos 6.300. Leonardo Di Giovanni a Daniel Rochetta y otro.

Av. San Pedrito 661, edif., 8.66, 62.35, $ 5.000, mitad indiv. José Hernández Hernández a Manuel Bernal.

San Salvador 4804, esq. Gurruchaga, edif., 7.30, 17.40, $ 11.000. 1|2 indiv. Silvana Ayesa de Solá a Juan Hitta.

Tinogasta e|Marcos Paz y Segurola, lote 21, manz. 5, 8.66, 8.66, 16.96, 16.87, $ 2.500. Aquilino C. Colombo a Francisco González Gelabert.

Terrero 186, edif., 8.66x40.70, pesos 22.500. Trinidad Combarro de Ferro a Raúl Emiliano Eramuñau.

Timbó e|Zamudio y Caracas, lote 15, manz. 3, 8.66x28.35, $ 2.616. Francisco José Bruzzone a Alfredo Nicotra.

Teodoro García e|Once de Septiembre y Arribeños, lote 17, manz. C, 8.66, 8.66, 33.99, 34, $ 17.666. Regina Schillberg de Bouthemy a José Lescano.

Tandil 2659, edif., 8.66, 38.97, pesos 20.000. Santiago Burella a José Kohan.

Teodoro García e|Villanueva y Arribeños, lote 4, manz. C, 8.66, 9.13, 32.12, 35.07, $ 12.160. Raquel Barruti de Firmat Lamas a Angela Bertolino y otros.

24 de Noviembre esq. Pedro Echagüe 3201, edif, 9,370, 8.71, 19,822, 20,506, pesos 8.850. José Fiorani a León Burdman.

Viel 871, edif., 8.66, 8.66, 27.28, 27.22, $ 9.125, mitad indiv. Pascual Tardito a José Andrés Fernández.

Varela 1404, esq. Santander, edif., 9.16, 6.00 en la ochava. 16.90, 12.71, 14.42 $ 8.355. Pedro Luis Herrera a Juan Barcellone.

Valentín Gómez 3464, edif., mts. cuad. 179.99, $ 30.000. Carmen Carabajal de Gormis a Pedro Olarte.

mts. cuad. 179.99, $ 30.000. Carmen Carabajal de Gormis a Pedro Olarte.

Viamonte 1655|57, edif., 8,226, 34.92, pesos 75.000. Francisco Suárez y Fernández a Carmelo D'Angelo.

Yerbal 4710|18, edif., 23.19, 16.27, 31.31. Triangular. $ 20.000. Jesús Arias a Bonifacio García y García y otra.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Santa Rosa, Sec. 2, frac. D, lote 12, chacras 35 y 36, mts. cuad. 10.000. Irma Salvador di Pracilio a Miguel Veloso.

Pueblo Macachín, manz. 20, solar E, mts. cuad. 1.500, $ 1.800. Teófilo Goyeneche a Martín Giménez.

Pueblo Macachín, chacra 1 parte, hect. 69, áreas 70, cent. 77, $ 6.000. Andrés Menvielle a Segunda Rojo de Fernández.

Sección 1, frac. D, 1|2 N. lote 14, chacra 32, hect. 166, áreas 96, cent. 36, milímetros 85, $ 25.044.55. S. A. Estancias y Colonias Trenel a Juan Cuadrelli y otro.

Colonia La Indiana, chacra 3, hect. 117 áreas 9, cent. 50, $ 29.273.75. Percy Douglas Drysdale a Nazareno Silvestre.

Pueblo General Acha, manz. 107. solar C, parte de la 1|2 Oeste, 13x50. $ 2.000. Juana Sosa de Andrada a Juan Segura.

Pueblo Trenel, manz. 23, sec. 1, frac. A, 1|2 S. lote 14, solar D, 25x35, pesos 450. S. A. Estancias y Colonias Trenel a Eduardo Vitali.

Río Negro

Pueblo Choele-Choel, sec. 11, frac. A, lote 11, manz 1, 100 mts. en c|u de sus cuatro costados. Idem, manz. 5, 100, 100, 100, 100. Idem, manz. 6, 100. 100. 100, 100. Idem, manz. 10, 100. 10. Idem manz. 11, 100x100. Idem, manz. 12, 100x 100. Idem, manz. 13, 100x100. Idem, manz. 14, 100, 100. Idem, manz. 15, 100x 100. Idem, maz. 16, 100x100. Idem, manzana 17, 100x100. Idem, manz. 18, 100x 100. Idem. manz. 20, 100x100. Idem manzana 21, 100x100. Idem, manz. 22, 100x 100. Idem, manz. 23. 100x100. Idem, manz. 32, 100x100. Idem, manz. 33. 100x 100. Idem, manz. 19, solares A, B, C, D, G. H. 100x50, tiene un martillo en contra de 50 mts. de S. E. a S. O, 1|2 de ahí en dirección S. E. a N. O. otros 50 mts. Idem, manz. 40, solar D, 25x50. Idem, manz. 41, solares C, D. E, F. 100x50. Idem, manz. 42, solar E, F, 50x50. Idem, manz. 44, solares D, E, F, 75, 50. Idem manz. 50, solares C, E, 25x50. Idem, manz. 51, solares C, D, 100x25. Idem, manz. 51, solar G, 25x50. Idem, manz. 52, solar D, E, 100x25. Idem, manz. 52, solares G. H, 50x50. Idem, manz. 52, solar F, 25x50. Idem, manz. 55, solar C, D, E, 75x50. Idem, manz. 57, solares C F, 50x 50. Idem, manz. 64, solares A, B, G, H, 100x50. Idem, quinta 19, hect. 4, áreas 40. Todo en $ 7.000. Agustina Roca de Marco, a Santiago Miguel Buratovich.

Chaco

Pueblo Resistencia, quinta 231, parte solar A, 17.50x30, $ 1.000. Julio Alejandro Chaine y otros a Amram Levy.

Colonia El Triángulo, chacra 15, hect. 107, áreas 85, cent. 65, $ 11.648.50. Soc. Cordiviola Questa y Cía. Ltda. a Esteban Vicente.

Chubut

Pueblo Comodoro Rivadavia, manz. 11, solar B, mts. cuad. 1.250, $ 800. Omero Paoli a razón social Berutti y Cía.

Misiones

Colonia Corpus, frac. A, B, C, D, lote 50, hect. 92, áreas 88, cent. 24, $ 17.000. Luis Ferri a Tomás Terán.

Santa Cruz

Pueblo Puerto Deseado, manz. 63, solar C, mts. cuad. 2.50, $ 22.000. Solar edif. José Martínez a Martín Balda.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Monte Dinero 655, edif., 8.66, 8.60, 38.62, 38.73, $ 15.700. Micaela Goñi de Hundain a Eusebio Hundain y otros.

San Matías e|Terrada y Nazca, lote 36, manz. 72, 8x57.95. $ 4,700. Josefa Civale de Navarro a Pedro Navarro y otra.

TERRITORIO NACIONAL. — ADJUDICACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Chubut

Pueblo Esquel, manz. 2, solar B, mats. cuad. 2.500, a Richard Jenkins.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	90	2.526.518.48
Territ.	45	124.766.80
Suma:	135	2.651.285.28
Transferencias por causas de muertes: Capital . . .	2	20.400.—
Adj. del Gob. Nac.	1	
Total:	138	2.671.685.28

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 1.° de Marzo 1926

Añasco 1884 y 86, entre César Díaz y Deseado, edif. 8.66 x 31.80. $ 6.160 m|n, terreno sin lo edificado. José González a Primo Supini.

Ayacucho 1176, edif. mts. cuadrados 257.83, 1|2 indivisa. $ 19.166.66. Juan Bernabé Molina y Gowland y otro a Luis Gowland Moreno y otros.

Altolaguirre 3276, edif. 8.66 x 22.50. $ 3.144. Luis Vitale a Ambrosio Montani.

Andonaegui 3511, edif. mts. cuadrados 161.20 $ 5.200. José Juan Stalla a Manuel Belo.

Aráoz 1741, edif. 7.794, 7.534, 17.457, 14.852. $ 10.400. Alberto C. Rivarola y otros a Genaro Magliarello.

Argerich entre Santo Tomé y Arregui, lote 11, manz. L, 8.66 x 16.28. $ 3.500. Faustino Juan Parodi a Juan Raimundo Brignardello.

Avelino Díaz 1584, esq. Pasaje sin nombre, edif. 6.95, 18.08, 14.28, 10.33, 6 mts. en la ochava. $ 7.000. Pablo Siri a Lorenzo Pedro Siri.

Bahía Blanca entre Monte Egmont y Vírgenes, lote 5, manz. E, 8.66, 8.66, 47.26, 47.25. $ 4.500. Secundino Tamborini y Levetti y otro a Francisco de León.

Baigorria 2963, edif. 12.99, 12.99, 41, 41.15. $ 30.000. Harold Sarry a Reginald Heitto Drysdale.

Blanco Encalada entre Andonaegui y Bucarelli, lote 28, 8.66, 8.66, 46.79, 46.82. $ 9.588.98. José A. Medina a Mariano J. Barilari.

Blandengues entre Maure y Corostiaga, lote 1, manz. C, 8.66 x 20.73. Pesos 5.700. Domingo Clareus a Eduardo Bertolotti.

Burela 2095, esq. Mendoza, edif. 23.99, 24.57, 19, 19.73. $ 35.000. Manuel Diemand Hartz a León Guterman.

Campana 124, edif. 8.66, 8.66, 21.47, 21.30. $ 12.000. Rosario Laino a Bernardo Ferrazzani.

Carabobo 1244, edif. 8.66 x 51.96. $ 5.600. Juan Carraro a Juan Pedace y otra.

Carabobo entre Recuero y Avenida Campana, lote 4, manz. 15, 8.66, 8.86, 28.47, 30.86. $ 5.354.15. Vicente Casullo y otro a Guttemberg Cotillo.

Caxaraville 4575, edif. 8 x 33.12. $ 10.000. Samuel Bonfil a Francisco Español.

Ceretti 3057, edif. 7.79, 50.228. Pesos 10.500. Francisco Esturgo a Antonio Grosso.

Condarco 1848, edif. 8 x 34.45. Pesos 10.500. Donato Merlino a Gumersindo Brea.

Condarco entre Marcos Sastre y General Rivas, lote 11, manz. 8, 9.9, 26.90, 27.10. $ 2.275. Simón Benchetrit y otros a Rodolfo Eim y otra.

Conde esq. Teodoro García, parte del lote 21.1732, 13.80, 13.87, 17.32. Pesos 10.220.80. Sucesión de Vivien López a Juana Abeucci de López.

Cuenca entre Nogoyá y Baigorria, lote 5, manz. B, 8.66 x 52.66. $ 3.000. José Foglia a José Antonio Ligorio Cambiasso.

Cuenca esq. José Pedro Varela, lote 13, manz. E, 13.74, 18.98, 11.60, 17.50. $ 1.680. Luis M. Lamarca y otros a Alan Russell.

Esperanza entre Tinogasta y Simbrón, lote 12, manz. A, 8.66, 6.70, 48.19, 47.86. $ 2.950. José Bolgiani a Luis Appezzo.

Esperanza 1332, edificio 8.66, 8.66, 47.41, 47.39. $ 13.000. Juan Mighelctti a Bartolomé Mighelctti.

Figueroa entre Miriñay y Parral, lote 4, manz. A, 8.66, 8.72, 33.48, 34.48. $ 6.670.46. Miguel Nigro a Rodolfo Moretti.

Gavilán entre Alejandro Magariños Cervante y Camarones, lote 30, manz. 15, 8.66, 8.66, 36.05, 36.04. $ 6.650. Edificada en dicho lote la finca Gavilán 1977. María Chiarello a Antonio Palmieri y otro.

Avenida Gaona 439, edif. 8.66 x 34.64. $ 20.000. Luis Gattini a Héctor Gattini.

Hidalgo entre Franklin y Antonio Machado, lote 10, manz. G, 8.66, 8.66, 17.75, 17.78. $ 5.744. Juan Yannone a Ferdinando Vaglie.

Iturri 1412, edif. 7.80 y 12.75. Pesos 9.500. Manuel Calcagno a Antonio Cabena.

José Evaristo Uriburu 52, edif. 8.66, 8.76, 19.80, 20.75. $ 40.000. Agustín J. Allievi a Ana Richeda de Cavallero.

Lazcano 4764, edif. 8.66, 8.79, 20.81, 22.37. $ 2.900. Edimundo Millerio a Antonio Santana.

Leones entre Warnes y la Vía del Ferrocarril Pacífico, lote 11, manz. B, 11.66, 9.30, 20.90, 15.44. $ 3.187.92, en unión con el que sigue: Leones entre Warnes y la Vía del Ferrocarril Pacífico, lote 12, manz. B, 17.32, 23.32, 15.44, triangular. Juan Jacinto Podestá y Devoto a Vicente Rodríguez Garli.

Olaya 1554 y 1558, edif. mts. cuad. 340.68. $ 16.600. Faustino Fambussi a Luis Adolfo Dell,Aqua y otro.

Pasteur 484|86, edif. 8.66 x 15.548. $ 90.000. Raúl M. Villar a Augusto Iturrieta.

Republiquetas entre Melián y Roque Pérez, lote C, 9.94 x 43.30. $ 4.660.68 m|n. Antonino E. Soares a Juan Andrés Bignone.

Sadí Carnot 1314, edif. 8.66, 9.411, 28.26, 31.05. $ 31.800. Ernesto Maggi de Robutti y otros a José Palladino y otras.

San Eduardo 3908, edif. esq. Campana, 5.37, 10.46, 9.20, 14.59, 6 mts. en la ochava. $ 35.800, en unión con la que sigue: Campana 482, edif. 8.66, 8.19, 16.88, 16.98. Hipólito Bosso a Rodolfo H. Gandulfo.

Suárez 2838 y 2846, edif. entre Luzuriaga y Avenida Vélez Sársfield, 13.10 x 16.26. $ 70.000. Juan Barassi a Cipriano Múñoz y Pérez.

Suipacha 694 al 96, edif. esq. Viamonte, 13.80, 13.80, 16.80, 17. Pesos 188.000. Enriqueta Quirno de Lastra a Juan José Blaquier.

Tellier 925, edif. 8.65, 40. $ 22.600. Sociedad Mutua Cooperativa "La Casa Popular Propia" a José Barcala.

General Viamonte 1832, edif. 6.92, 21.65. $ 37.000. Andrés Ferro a Salomón Mittelchtein.

Yerbal 2992|96 y 98, esq. Argerich 61|63|65|83|85 y 95, edif. 14.289, 43.30. $ 36.000. Francisco Lacroutx o Lacroutx e Hiriart y otros a Victoriano Arenas.

Zamudio entre Ladines y Griveo, lote 7, manz. 21., 8.66, 47.58. $ 4.120.50 m|n. Jerónimo Camilo Martelli a Antonio Robles.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Santa Rosa, manz. 41, solar 6, mts. cuad. 1.000. $ 2.000, solar con edificado. Malvina Masón de Gil a Hugo L. Nale.

Sección 3, fracción A, parte del lote 20, hect. 3267, áreas 92, cent. 50. Pesos 225.000. Justo Tierno a César Salice.

Sección 2, fracción C, parte del lote 12, mts. cuad. 5.000. $ 10.000. Elisa Cunz a Pedro Navarro Sarmiento.

Pueblo General Pico, solar A, manz. 129, 30 x 35. $ 200. Sucesión de Eduardo de Chapeaurouge a Lorenzo de Paz.

Colonia Embajador Martínez, sección A, lote 23, chacra 45, hect. 71, áreas 6. $ 12.435.50. Sociedad Anónima "Estancias y Colonias Trenel a Benito Juan Zanoli.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTES

Azcuénaga 912, edif. mts. cuadrados 185.58. $ 35.000. María del Rosario Olmos de Quinteros a María Elena Quinteros y Olmos.

Colpayo 150 al 60, edif. 9.45 x 43.50. $ 23.000. Clotilde Spinetto de Prini a Abel Prini y Spinetto. Otra: Cochabamba 1991|93, edif. 13.85, 17.32. Pesos 31.392.92. Rivadavia 1953|57, edif. 11.35 x 65.23. $ 100.000. Centenera 185, edif. 7.794, 33.407. $ 8.000. Rivadavia 5466, edif. 9.65, 8.85, 32.10, 31.10. $ 25.000. Belgrano 2184|88, edificio 12.99, 50.228. $ 63.246.17 m|n.

Riglos 656, edif. 8.66 x 42.64. Pesos 10.000. José Melesi a Dina Baruffaldi de Melesi.

Videla Castillo entre Tandil y Remedios, lote 11, manz. 34, 10 x 43.02. Pesos 860.40. Orán entre Monte Egmont y Monte Dinero, lote 27, 8.66 x 27.31. $ 2.400. Francisco Duser a Josefa Ricello de Duser y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	45	857.673.15
Territ.	5	249.635.50
Suma	50	1.107.308.65
Transferencias por causa de muertes: Capital . . .	10	300.899.49
Total	60	1.408.208.14

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 2 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Aguilar entre 3 de Febrero y Arcos, lote 2, 5.693, 5.72, 27.69, 27.69. Pesos

6.677.97. Jhon (Juan) Pryer a José M. Serra Lima.

Arenales 1441, edif. 8, 8.10, 31.21. $ 250.000. Samuel Steimberg a Arturo Del Sel.

Avellaneda 2601|07 y 11, edif. esq. Bolivia 606, 10.05, 11.16, 14.30, 15.30. $ 52.000. "La Ibero Platense Hipotecaria Seguros y Mercantil", Sociedad Anónima, a Luis Aníbal Marques. 6 metros en la ochava.

Alvarellos 2476, edif. 8.66 x 27.10. $ 2.400. Armando Arcuri a Ceferino Temperan.

Bompland 1966, edif. 8.66 x 60.270. $12.874.50. José Aquilino Galmerini a Teresa Premoli.

Billinghurst 915, esq. San Luis, edif. 12.36, 8.19, 8.05, 9.35, 4 mts. en la ochava. $ 38.000. Isaac Jazquel Epstein a Carlos Arturo Zabala.

Caaguazú entre Pieres y Larrazábal, parte de los lotes 1 y 2, manz. B, 9.30 x 21.65. $ 2.550. Agustín M. Zelezzi a Enrique Guillen Adreu.

Carabobo 1061, edif. 8.66, 53. Pesos 39.500. Benedicta Carena de Pellegrini a Gabriel Rufino Maranchel y otra.

Camarones entre Helguera y Argerich, lote 19 y 20, manz. 74, 16 x 58. Pesos 8.042.64. Pablo Puig a Rufino S. Poloto.

Cannlejas entre Nazca y Argerich, lote 6, 8.66, 8.66, 49.73, 49.74. Pesos 9.069.68. Aurelio Rodríguez Santamaría a Enrique Juan Marature.

Avenida Campana 5868, edif. 8.66, 10.15, 37.09, 31.79. $ 6.280. José Manuel De Aparicci a José Roque Bruzzese.

Camarones entre Avenida Segurola y Moctezuma, lote 6, fracción 13, 8.66, 8.66, 21.70, 21.70. $ 2.380.70. Uberto Castarelli a Loreta Bernetti.

Centenera 764, edif. 8.66, 8.60, 21.75, 19. $ 14.900. Blas Dinapoli a Domingo Ricci.

Cabildo entre Quesada e Iberá, lote 7, manz. B, 8.66, 8.70, 51.11, 50.08. Pesos 22.245.20. César Petracchi a Alberto José Francisco Frola y otro.

Chivilcoy 304, esq. Bogotá 3901 y 3921, edif. 17.389, 35.18, 18.255, 35.202. $ 86.491. Elsa Carretto a Angel Mazzoletti.

Chivilcoy 3239, edif. 17.32, 43.30. $ 19.000. Blanca Hermelinda Andre a Josefa Coma de Somariga.

Deseado 3100, esq. Helguera, edificio 7.98, 4.95, 12.27, 9.24, 6 mts. en la ochava. $ 10.000. Antonio Pinzolas y otra a José María Barreiro Rodríguez.

Echeandia entre Miralla y Pola, lote 20, manz. B, 8.66 x 38.32. $ 350. 1|2 indivisa. María Elisa Rey a Hipólito Rey.

Esteban Bonorino entre José Bonifacio y Juan B. Alberdi, lote 11, 8.66, 8.66, 23.02, 23. $ 11.500. Fermín H. Bereterbide a Bautista Díaz.

Girardot 327, edif. 8.66, 8.70, 11.30, 11.35. $ 800, 1|2 indivisa. Pascual Pissano a Isidoro Grillo.

Gato de Ascneto 3323, edif. 8.66, 8.66, 29.88, 29.41. $ 14.000. Angel Amabile a Andrés Camuña.

Homero entre Merlo y San Pedro, lote 10, manz. L, 8.66, 8.66, 37.15, 37.15. $ 2.000. Sara Olivera de Huergo a Pedro Otillo.

Honduras 4665, edif. 8.66, 8.71, 20.62, 19.52. $ 26.000. Ramón de la Sota a Constantino Grand.

Jachal entre Caaguazú y Tonelero, lote 5, manz. C, 8.66, 8.66, 24.93, 24.92. $ 2.700. Ladislao Francés a Carlos Ramasso y otros.

Junta 2566 y 2570, edif. 8.66, 8.83, 32.33, 31.60. $ 12.250. Roque Santagada y otros a Isabel Musmanno de Gogliotto.

José Bonifacio entre Puán y Miró, lote 5, manz. D, 8.69, 8.67, 49.05, 48.25. $ 16.821.84. Rafael Celestino Vila y tarigo y otros a Bertoldo Zarategui.

José Bonifacio 3840, edificio 8.66 x 43.30. $ 8.500. 1|2 indivisa. Valentín Sanvitti a Pedro Vecellio Cirio.

Juncal entre Godoy Cruz y Vías del Ferrocarril Pacífico, lote 8, manz. I, 12 x 55. $ 30.250. Domingo Sáinz a Pedro Corradini y otros.

Lobos entre Moreto y Ameghino, lote 2, manz. Ñ, 10, 10, 16.91, 17.02. Pesos 1.800, en unión con la que sigue: Idem lote 3, manz. Ñ, 10, 10, 17.02, 17.13. Benito Villela a Manuel Bra Riobo.

Mercedes esq. Simbrón, lote 28, manz. M, 8.66 x 34.995. $ 2.000. Luis Brinzoni a Guillermo Juan Ferré.

Murguiondo 1156, entre Emilio Castro y Pizarro, edif. 8.66, 9.22, 40.70, 37.67. $ 1.600, terreno sin lo edificado. Juan Luis Mazzino y otros a Antonio Bruno.

Merlo entre Homero y Avenida Olivera, lote 39, manz. L, 8.66, 8.66, 53.38, 53.39. $ 2.550. Sara Olivera de Huergo a José Pettinato.

Manzoni entre Caxaravilla y Rafaela, lote 16, manz. 22, 8.66 x 36.26. Pesos 4.000. Juan Calvi a Manuel Esteban Gilly.

Montevideo 337 y 341, edif. 11.35, 11.45, 27.70, 27.70. $ 84.000. Ignacio Pérez a Amadeo Lista.

Obligado 3175, edif. 5.24, 33.65. Pesos 17.000. Hans Bora a Amadeo Daneri.

Olaguer 2494, edif. 8.72, 9.05, 27.51, 27.49. $ 17.000. Narciso Lozano de Bartolomé y otros a Italo Galimberti.

Pirovano entre Uspallata y Patagones, lote B, 8.66 x 10.90. $ 2.200. Pascual Meo a José De Caretto.

Puán entre José Bonifacio y Avenida Directorio, lote 24, manz. G, 8.66, 8.66, 23.82, 24.95. $ 8.550. Rafael Celestino Vila y Tarigo y otros a Felipe Martínez.

Pola entre Somellera y Avenida Riestra, lote 15, manz. K, 8.66, 8.66, 43.12, 43.18. $ 1.500. José de la Cuesta a Elena Amor y Rodríguez.

Rincón 862|74, edif. 7.79, 59.23. Pesos 57.000. Francisco Bartolomé Berisso a Luis Brignoni.

Simbrón entre Helguera y Cuenca, lote 10, manz. 40, 8.66, 8.68, 34.47, 35.05. $ 8.035. Antonio Flaiban a Leopoldo Emilio Fraga.

Solís 1760|62, edif. 8.66, 25.98. Pesos 63.500. Juan Longhi a José Ozores Hermo.

Santiago del Estero 1193, esq. San Juan 1301, mts. cuad. 101.59. Pesos 11.682.85, fracción parte de dicha finca. César Bozzone a la Municipalidad de la Capital.

San Eduardo 2963, edif. 8.66 x 50.03. $ 20.218.80. "La Ibero Platense Hipotecaria, Seguros y Mercantil, sociedad anónima, a Angel Spada.

San Juan 1101|13, esquina Lima 1193, mts. cuad. 76.02. $ 9.502.50. fracción que es parte de dicha finca. Razón social "Etchegaray y Caisson", a Municipalidad de la Capital.

San Salvador entre Dorrego y Arévalo, lote 2, 8.66, 8.66, 33.11, 33.49. $ 10.769.10. José Quintela a José Adamo.

Trole 271, edif. 8.66, 8.66, 37.73, 37.98. $ 5.000. Sucesión de Antonio Ruggia a José Antonio Rivazera.

Tres de Febrero 1635|37 y 39, edif. 26.75, 26.75, 41.97, 41.67. $ 65.612.36. Roque B. Suárez a Marie Berthe (María Berta) Berenger.

Tandil entre Larraya y Fonrouge, lote 10, mets. cuad. 225.94. $ 2.500. Alejandro Locci a Agustín Fajo.

Tapalqué 6848, edif. 8.66 x 35.36. $ 4.200. Antonio Sánchez Fernández y otra a Antonio Paucielo.

Viamonte 2114, edif. 6.93 x 20.78. $ 165.000. Milka Wisniak a Liboria Padilla de Padilla.

Venancio Flores esq. Goya 106, edif. 17.85, 11.81, 21.17, 9.26, 6 mts. en la ochava. $ 10.031.35. Cía. An. Buenos Aires Western Railway Ld. a Miguel A. Cascella y otra.

Velazco 1241, edif. 8.66, 7.794, 23.897, 23.364. $ 14.150. José Marconi a Carlos Billiet.

Yerbal 2020, edif. 7.76, 5.94, 16.07, 17.80. 31.000. Aníbal Luján López a Juana Ganduglia de Landó.

Zamudio esq. Avenida San Martín N.° 5, lote 25, manz. A, 8.66, 8.66, 37.33, 37.49. $ 5.194.56. Luis María Fernández y otros a Luis Pérez López.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Quemú-Quemú, solar 7, manz. 19, 15 x 30. $ 6.000, solar edificado. Luis G. Radion a Félix Mariani Manigha.

Pueblo Quemú-Quemú, solar 8, manz. 19, 25 x 60. $ 7.500, solar edificado. Luis G. Radios a Miguel Paz Mallo.

Pueblo Miguel Cané, solar G, manz. 32, 25 x 35. $ 700. Laurentino Pereira o Pereyra a Próspero Bustos.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Avenida Carabobo entre Directorio y Merlo, lote 10, 8.66, 8.66, 44.62, 44.68. $ 4.400. Francisca Tomas a Echarry y Monte de García a Victoria Echarry y otros.

Cavia 3664, edif. 11.20, 11.45, 60.505. 60.395. $ 21.000. Eulogio Torrecillas a Emiliano Morón de Torrecillas.

TERRITORIOS NACIONALES

Colonia Benitez, lote 65 bis, hect. 99. $ 6.000. Lorenzo Pourcel a Cirilo Pourcel y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	56	1.333.180.05
Territ.	3	14.200.—
Suma	59	1.347.380.05
Transmisiones por causa de muertes:		
Capital	2	25.400.—
Territ.	1	6.000.—
Suma	3	31.400.—
Total	62	1.378.780.05

Movimiento de la propiedad inmueble. —

Inscripciones del día 3 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Aguilar entre 3 de Febrero y Arcos, lote 3, 5.72, 5.603, 27.69, 27.69; $ 6.677,97 Jhon (Juan) W. Pryor a Federico Alberto Serra Lima.

Aguilar entre 3 de Febrero y Arcos, lote 1, 5.72, 5.603, 27.69, 27.69; $ 6.677,97 Jhon (Juan) Pryor a José T. Simonassi.

Acha 2076, edif., 8.66 x 43.30, $ 18.500. Carlos Miguel Giannoni y otra a Carlos Volpati.

Bucarelli entre Echeverría y Juramento, lote 3, manz. O., 10.71, 23.25, $ 5.500. Pedro Delponti a María Rit a Italia Gregori de Mazza.

Bebedero entre Miller y Lugones, lote 21, manz. 15, 8.66 x 43.30, $ 4.200. Sucesión de María Mercedes Cerimele de Leonelli a José María Di Doménico.

Bogotá 13, edif., 8.50, 8.50, 32.50, 33.68; $ 25.000. Josefa Mindeguia de Tronillas a Mariana Etchart de Martínez.

Bolivia entre Melincué y Nazarre, lote 43, 8.71, 8.66, 25.15, 24.27; $ 3.850.82. Luis Brichetto y Ferretti a Severo Gerardo Pittelli.

Beltrán 58 entre Rivadavia y Yerbal, lote 31, fracción 2, edif., 8.66, 8.66, 45.227 45.19; $ 56.000. Julián Ramón Estéves a Josefa Querencio de Teixeira.

Campana 3075, edif., 8.66, 8.68, 26.05, 26.63; $ 23.000. Carlota Haslinger a Joaquín Oms.

Caldas esq. 14 de Julio, parte del lote 5, 13.07, 5.01, 15, 9.26; $ 4.800. 6.00 metros en la ochava. Dionisia Areopajita Ruseada a Gustavo Blome.

Cerro esq. Bacacay, lote 1, manz. 1, 16.45, 13.70, 42.53, 32.07; $ 10.902,08. Lorenzo Alfredo Finochietti a Santiago Bruno.

Cabezón entre Caracas y Zamudio, parte del lote G., manz. 29, 10 x 35.24, con un martillo en contra de 4 metros por 17.32, $ 5.200. Juan Hidalgo a Emilio E. Guerra.

Corvalán e|Patrón y Acasuso, lote 25, manz. 21, 8.66 x 43, $ 3.000. José Pío Vergara a Andrés Chiappe.

Cullen 5775 entre Aizpurúa y Ceretti, edif., 8.66 x 18.20, $ 9.150. Antonio Di Sanzo a Carlos Granata.

Congreso 2185 entre Cuba y Arcos, edif., 8.26 x 22.68, $ 12.500. Miguel Tornato a Mario Marconi y otro.

Corrientes 4127|29 y 31 entre Gazcón y Francisco Acuña de Figueroa, edif., 8.40 x 33.63, $ 85.000. Marcos Berguer a Rubín Faivovich.

Costa Rica 5153, edif., 8.66 x 38.02, $ 25.000. Carlos Volpatti a Juan Pino.

Cabello entre Pannero y Canning, parte del lote 2, 8.24, 10.24, 19.34, 24.61; $ 12.000. Arturo Sarmicato y otra a Isidoro Tomás Garbarino.

Cucha Cucha esq. Deseado, lote 14, manz. 14, metros cuadrados 223.65, $ 2.945,20. Julia Garay de Mantels y otra a Ulpiana Sal Alvarez.

Colodrero entre Guayrá e Iberá, lote 16, manz. C., 8.66 x 51.34, $ 4.055. Rosario Castro de Ares Rey y otros a Antonio Nicoloso.

Directorio 5500 esq Pola, edif., metros cuadrados 146.15, $ 2.100. Terreno sin lo edificado. Alejandro Locci a Manuel Cerdeira.

Donado 3189 entre Iberá y Quesada, lote 22, manz. A., 8.66 x 22.30, $ 3.000. Terreno baldío. Viscardo Sordi a José Rivello y otro.

Freyre 812, edif., 10.50, 11.30, $ 34.500. Armando Angel Tallone a Adolfina A. Stein y otra.

Fournier entre Corrales y Tabaré, lote 2, manz. D., 8.66, 8.75, 19.06, 17.76; $ 3.800. Pelegrino Armando Botto y otros a Luis Astorino.

Fraga entre Jorge Newbery y Maure, lote 33, manz. 8, 8.983 x 30.445, $ 9.116,25 Sociedad Lutz Ferrando y Compañía a Esteban Gattoni y otro.

Gavilán 4835, edif., 8.66 x 17.32, $ 11.000. Felipe Gaglianone y otro a Juan Carlos Sonder.

Guayquiraró entre Neuquén y Bogotá, lote 7, 8.66 x 46.33, $ 10.680. Luis Laplace y otro a María López de Peralta.

Giribone esq. Gregoria Pérez, lote 8, manz. 24, 10, 19.85, 8.64, 19.14; $ 5.806,32 Mario Gaspar Roncoroni a Antonio Jannella.

Ituri esq. Estomba 599, edif., 12.20 x 12.75, $ 16.500. Vicente Rossi Larocca a José Rubín.

Jorge Newbery 1566, edif., 8,66 x 30.31 $ 26.500. Edmundo Bertoletti a Sara Gallardo.

José Evaristo Uriburu 1270 y 74, edif., 6.90 x 18.30, $ 141.000. Germán Greli a Federico Graeff.

Larrea 1037, edif., 8.66 x 22.43, $ 50.000. María Pico de Livingston a Pedro Magdaleno.

Luis Viale 346|50, edif., 8.66, 8.66, 47.28, 42; $ 59.500. Antonio Crespi a Daniel del Carril y otro.

Monte Egmont 173, edif., 8, 8, 16.18, 16.20; $ 22.000. Brandla Kerszberg a Francisco López Vázquez.

Miltón 54, edif., 10 x 16.06, $ 2.142. Dos terceras partes indivisas. Adolfo Finkel a Manuel Finkel y otro.

Miralla 248, edif., 6.85 x 22, $ 14.000. Juan Telésforo Marciales a Lorenzo Durán Flores.

Martínez Castro esq. Juanta, lote 36, manz. 22, 13.56, 19.05, 15.74, 20.25; $ 5.000. Pablo Arena a Pancrazio Mattioni.

Miranda entre Marcos Paz y Benito Juárez, lote 39, manz. 8, 8.66, 8.74, 39.28, 38.11; $ 2.000. Fermín Vega a Rosa Ruso.

Murguiondo entre Ibarrola y Ramón L. Falcón, lote 12, manz. A., 8.66, 8.67, 49.11, 48.89; $ 5.658,20. Natalio Andrés Garavano y Mignacco y otros a Felipe Sklar.

Monte Dinero 2088, edif., 8 x 11.83, $ 8.500. Antonio Trípodi a Antonio Seguí.

Moldes esq. Ruiz Huidobro, lote 24 manz. 9 C., 12.69, 17.32, 17.32, 12.75 $ 2.995,74. Sociedad Bromberg y Compañía a Héctor Spaini y otro.

Nazca entre José Cubas y Habana, lote 20, 8.66 x 21.55, $ 2.150,55. Pascual Yadevito a Natalina Corsetti.

O'Higgins 2576, edif., 9.529 x 24.24 $ 9.000. Francisco Repetti y otro a Francisco Bossio.

Osorio 4941, edif., 8.66, 8.66, 46.59 46.40; $ 25.050. En unión con la que sigue: Avalos 179, edif., 7.56 x 26. Modesto Bertini a José García Sobrino.

O... entre Avenida Gaona y Luis Viale, lote 39, manz. 1, 8.66, 8.66, 39.83 40.18; $ 6.466,83. Marzio Cantarelli y otro a Cayetano Antonio De Donatto y otro.

Pizarro 6265, edif., 8.66, 8.77, 44.56, 43.18; $ 1.680. Terreno con lo edificado. Juan Luis Mazzino y otros a Roque Florido.

Palpa entre Roseti y Avenida Forest, lote 14, 9, 9.09, 40.47, 41.30; $ 24.684. Con la que sigue: Idem, fracción del lote 13, 9, 9, 41.51, 41.30. Antonio Rouby a Compañía Argentina Industrial de Maderas.

Pasaje sin nombre entre Fourouge y Larraya, lote 2, manz. E., 10, 10.48, 13.94, 19.80; $ 1.200. José de la Cuesta a Juan D. Michelena.

Pampa 3743, edif., metros cuadrados 150.86, $ 6.637,95. Eduardo Sasso a Adrién Georges Henri Roberti.

Patagones 2930, edif., metros cuadrados 209.98, $ 22.500. Jaime Grinberg a Vicente González García.

Quintino Bocayuba 681, edif., 8.66 x 21.14, $ 19.250. Celestino Dalcastegne y otra a Andrés Dalcastegne y Lenzy y otros.

Ramón L. Falcón entre Homero y Donizetti, lote 33, manz. 29, 8 x 37.12, $ 7.090. Luis A. Sívori a Luis Clavel.

Roseti entre Jorge Newbery y Maure, lote 28, manz. 9, 9 x 56.63, $ 12.500. Urbano Belin a Antonio Crespi.

Río Bamba 26|34, edif., 19.06, 19.76, 13.34, 14.23; $ 120.000. ½ indivisa. Adolfo Dufour a Ernesto Dufour.

San Pedrito 875, edif., 8.66, 8.92, 28.13, 25.28; $ 4.750. Rodolfo Gandolfo a Hilario A. Ibarrá.

San Juan 2454|58, edif., 8.66 x 51.96, $ 63.000. Rosa María Garibaldi y Tiscornia y otros a Saúl Bugaevsky.

Sáenz Peña 479|83, edif., entre Belgrano y Venezuela, 9.829, 63.867, $ 79.500. Carmen Morrone y otros a Dolores Othaix de Ottavis.

San Luis 3483, edif., 10, 9.20, 6.06, 9.35; $ 21.300. Isaac Jazquel Epstein a Carlos Arturo Zabala.

Treinta y Tres 2274 y 76 entre Gibson y Avenida Caseros, edif., 8.66, 8.70, 32.78, 31.92; $ 37.645. Jorge Camilleri a Luis Canissa y otros.

Trelles 1330 entre Vírgenes y Luis Viale, edif., 8.66, 8.66, 39.53, 39.10; $ 6.200. Terreno sin lo edificado. Agustín Iglesias a Clementina Lumine de Attilio y otros.

Uspallata 649, edif., 8.66 x 43.30, $ 11.500. ½ indivisa. Luis Storace y otra a Carlos Florentino Burghi.

Vírgenes 2817, edif., 8.66 x 19, $ 15.000. Francisco Sabatella a Leonardo Machiavelli.

General Venancio Flores esq. Belén, lote 10, manz. C., metros cuadrados 277.49, $ 3.140,22. Empresa Ferrocarril del Oeste Buenos Aires Limitada o The Buenos Aires Western Railway Limited a Salomón Finkelstein.

Zequeira 6079, edif., 8.66, 8.66, 19.90, 19.44; $ 7.000. Pablo Fazzetta y otro a Margarita Landi.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Pueblo Villa Coronel del Busto, solares 2, 3, 4, parte del 5, 6 y 7, manz. C., 60 x 100, $ 3.350. Manuel Roselló a Alfredo Di Liscia y otro.

Pueblo General Pico, manz. 49, solar A., 50 x 50. Todo en $ 4.000. - Pueblo General Pico, manz. 49, solar L., 20 x 45. Solar edificado. Ayerra Hnos. a José Angel Elorza.

Pueblo Quemú Quemú, manz. 5, sec. 4, frac. B., parte lote 7, solares 1, 2, 3, metros cuadrados 4.500, $ 2.500. André Andreoli (hijo) a José Andreoli.

Sec. 7, frac. B., parte lote 16, hect. 50, $ 19.250. ½ indivisa. Pánfilo Cantelmi a Pascual Cantelmi.

Pueblo Ing. Luiggi, manz. 75, solar A., 70.71, 50, 50, $ 2.500. Solar de forma triangular. Ricardo Degliuomini a Vittorio Degliuomini.

Colonia Quintana, sec. 2, frac. C., lote 8, quinta 10.ª, hect. 5, áreas 10. Todo en $ 4.234. - Colonia idem, sec. 2, frac. C., lote 8, quinta 11 A., hect. 5, áreas 10. Miguel Pérez Martínez a Manuel Novoa Moreira.

Pueblo Ing. Luiggi, manz. 34, solares F. y G., 75 x 50, $ 264. Soc. Maggio Becerente ni y Cía. a Bernardo Cejas.

Pueblo Quemú Quemú, manz. 26, solares 2 y 3 parte, metros cuadrados 674.25, $ 15.000. Solar con lo edificado, Luis G. Radion a Alejandro E. Magariños.

Sec. 1, frac. D., parte lote 17, chacra 69, hect. 100, $ 20.000. Alfonso Turrion a Carlos Aime Viale.

Chaco

Colonia Resistencia, manz. 93, solares A. y B., metros cuadrados 5.000, $ 6.000. Solares con lo edificado. María Dellamea a Anastasio Vázquez.

Pueblo Resistencia, manz. 86, solar A., 25 x 50. Todo en $ 20.000. - Pueblo idem, manz. 84, solar B., 30 x 50. - Pueblo idem, solar C. de la quinta 75 parte, 10 x 40, solares con lo edificado. Bentio Palamedi a Carolina Guisti de Meza.

Pueblo Resistencia, manz. 30, solar O., parte, $ 800. 10 x 40. Santa Ana S. Urquiza a Mariano Bolea.

Santa Cruz

Zona Norte del Río Santa Cruz, mitad Oeste del lote pastoril 151, hect. 7.579, áreas 40, cent. 49. Todo en $ 155.000. - Zona Norte del Río Santa Cruz, mitad Este del lote pastoril 15, hect. 9.623, áreas 42, cent. 25. Sociedad Anónima Ganadera Cóndor Cliff a Sociedad Anónima Trust and Agency Company of Australasia Limited.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Cachimayo 81, edif., 8.66 x 27, $ 31.800. Miguel Castex a María Lainfor de Castex y otro.

Paysandú esq. Monte Egmont 1181|99, edif., 10.40, 23.50, $ 10.000. Fermín Rubio y otra a María Dolores Rubio y Andonegui y otro.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	66	1.271.862.15
Territ.	18	252.948.00
Suma:	84	1.524.810.15
Transmisiones por causa de muertes:		
Capital	2	41.800.00
Total:	86	1.566.610.15

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 4 de Marzo de 1926

Capital Federal

Alvarez entre Francisco Acuña de Figueroa, y Gazcón, lote 13, mts. cuadr., 247,84, $ 17.185,48. María Elena Hennessey a Laura Codina Buch.

Acha entre Nahuel Huapí y Mar Chiquita, lote B. manz. 5, mts. cuadr. 224,986, $ 3.400. Andrés Romano a José Copello.

Acoyte 1312 esq. Giles edif., 13 x 21,50, $ 10.000. José Ottonello a Ambrosio Cotta y otro.

Bustamante 877 y 79, edif., 8,66, 8,66, 35,02, 34,98, $ 65.000. Germán Cardalla a Enrique Prats.

Bolívar 1755, edif., 8,66, 8,66, 45,68, 45,69, $ 29.600. Domingo Albonico y otros a Agustín Tubino.

Avenida Bruix 4782, edif., 8, 9,40, 31,90, 27,60, $ 9.000. Banco El Hogar Argentino a Leonardo Dibari y otra.

Avenida Bruix 4576, edif., 8,66, 9,65 31,93, 36,20, $ 8.500. Banco El Hogar Argentino a Angel Gil.

Boedo 1053 entre Cochabamba y San Juan, lote 23 manz. D. mts. cuadr. 570,52, $ 90.600 con la que sigue: Boedo 1053, edif., mts. cuadr. 562,16 (finca edificada en dos lotes, el 23 y 24 de la manz. D.) Cosme Alfredo Bermolen y otro a Pascual Gliozzi.

Bacacay 919, edif., finca edificada en los lotes 4 y 1, que miden: 7,794, 25,680 el primero y 9.70, 8.80, 23,50, 22.55 el segundo, todo en $ 40.000. Isidoro Moggio a Nicolás Perazzo.

César Díaz entre Paramaribo y Paysandú, lote 18, manz. C. 8,66, 8,78, 34,05 32,60, $ 4.000. Andrés Ogden y otra a Pablo Morchio Sanguinetti.

Avenida Congreso 5165, edif., 8,66. 8,66, 22,80, 22,82, $ 30.000 Ernesto Eslejer y otra a Julio C. Posse y otra.

General Cerri 1226, edif., 8,66 x 27.80 $ 18.000. Máxima Eleuteria Luna a Patricia Etchebarne de Silva.

Avenida Cobo 1238, edif., 7,794, 7,92, 32,22, 33,68, $ 8.500. Luis De Risso a Fortunato Suppa.

Congreso entre Wáshington y Avenida Forest, lotes 13, 14 y 15, manz. B. 8,66 x 17,33, $ 2.400. Enrique Renate de Schutere a Rafael Pendon.

Avenida Cobo entre Doblas y Senillosa, lote 24 manz. B. 8,66 x 30,51 pesos 5.989,10, Agustín Lanata a José Scarpa.

Correa entre Obligado y Cuba, lote 10, manz. 15, 8,66 x 25,97, $ 2.600 Julio San Millán a Juan Bautista Pietragallo.

Cevallos 1863, edif., 10,86, 48.10, pesos 35.000, disolución de sociedad Y. Dagorret y Compañía a Juan Dagorret y otro.

Conde 1518, edif., 8,66, 8,66, 21,589, 21,996, $ 15.000. Isabel Amestoy de Cuneo a Rafael Blasi.

Boveda en el Cementerio del Norte, edif., mts. cuadr. 3,6391, fracción sobrante del tablón N.º 208, sección 17, pesos 28.000. Ernesto Bianchi a Francisco Save.

Delgado 1485, edif., 8,68, 8,70, 14,70 14,90, $ 15.500. Vicente Di Tomaso a Nicolás Marcenaro.

Fragueiro esq. Marcelo Gamboa, lote 12, manz. D. 7,92, 8,49, 16,64, 16,26, 4 mts. en la ochava, $ 2.500. Gabriel La gleyze a Santiago Bonelli.

Gutiérrez 3947|63, edif., 25,50 x 42,399 $ 48.000. César Padova a Eustaquio Joaquín Urroz y otros.

Garay 3140, edif., 10,39, 10, 44, 42 $ 9.500. 1|4 parte indivisa. Margarita Galetto de Abad a Juan Galetto y otro.

Goya entre Bogotá y Bacacay, lote 2 8,66 x 41,15, $ 10.885. Conrado José Constantino Cornador y Palop a Salvador Toscano.

Guanacache 4380|84, edif., 8,66 x 43,30 todo $ 35.000, en unión con las que siguen: Bebedero 4402|28 esq. Acha 2662 edif., 25,98, 43,39, Uspallata 1838|2, edif., 8,66 x 51,96, Cardoso entre dos vías del F. C. del Oeste, lote 45 y 46 mts. cuadr. 1.148,31, todos una cuarta parte indivisa. Alfredo José Toppi a Anna María Baccino de Toppi.

Gurruchaga 1322, edif., 10,10 x 13,948, $ 15.000. Corina Pérez Peñalva a Andrés Giorgio.

Avenida General Iriarte esq. Santa María, fracción de terreno parte de la manzana 73. 20.58, 14,13, 25,54, (triangular), $ 6.044,30. Juan Miniño a Francisco Gazzolo.

Isabel La Católica 1145, edif., 9,49, 9,50, 30, 30, $ 11.266. Julio Valerio Arditi Thompson a Ernesto José Rossi Barbieri.

Iberá 5643, edif., mts. cuadr. 436,27, $ 1.982,50. 1|2 indivisa Alfonso Capella a Manuel Dura.

José Cubas entre General José G. de Artigas y Zamudio, lote 25 manz. 341, 8,66 x 41.205, $ 1.400. Ascensión Lado de Lamas a José Gómez Seoane.

Larrea 73|99 esq. Bartolomé Mitre 2466|500, edif., mts. cuadr. 155,27, pesos 42.439,10. Cayetano Luraschi a Petronilo Escudero.

Luzones 2975, edif., 11,27 9,87, 17,75, 17,50, $ 4.640. Nicolás di Salvo a Miguel Mancini y otro.

Loreto 3315, edif., 8,66, 8,66, 17,05, 17,23, $ 11.600. Casiano Alonso Veiga a Teresa Maldet de Malzon.

Murguiondo 1348 entre Zequeira y Zelada, lote 7, manz. H. edif., 8,66, 8,66, 41,90, 42,53, $ 2.400. terreno sin lo edificado. Pedro Manuel Mazzino y otra a Rafael Salerno.

Manzoni 196, edif., 8,86, 26,7?, pesos 9.000. Juan Castro Maqueda a Marcelo Frieiro Fontela.

Avenida Montes de Oca 956|58, edif., 12,99, 60,69, $ 60.200. Asociación Cristiana de Jóvenes (varones) de Buenos Aires a Ernesto Jorge Tabacco.

Maipú 819, edif., 5,59, 5,59, 9,40, 9.40, $ 17.000. Guillermina de Olivera César de Wilde a Hermance Vedey de van Cleef.

Metán 4019, edif., 8,66x 21,65, pesos 12.400. Félix Mario Antonio Meccico a Carlos Meligene.

Manzoni entre Caxaraville y Rafaela, lote 15, manz. 22, 8,66 x 36,27, pesos 3.000. Juan Calvi a Manuel Esteban Gilly.

Murguiondo esq. Ventura Bosch, lote I, manz. H. 19,32, 7,30, 24,01, 12,43, 6 mts. en la ochava $ 4.440. Natalio Andrés Garavano y otros a Eugenio Pastocchi y otro.

Malvinas 384, edif., 9.915, 9,945, 25,35, 23,27, $ 29.500. Nicolás Zega a Ricardo Ehuletche.

Neuquén entre Condarco y Terrada, lote 26, 8,66 x 34,56, $ 5.200. Petrona González de Espínola Solari Capurro.

Nazca 2657 entre Santo Tomé y Arregui, edif., 8,66 x 51,02, $ 25.000. Pablo Capeika a Francisco Visalli.

Nazarre entre Benito Juárez y Marcos Paz, lote 17, manz. 13, 8,66, 17.31, 17,37, $ 2.000. Juan Cappa a Alejandrina Rapetti.

Pichenta 1095, esq. Santander, edif., 11,20, 14, 17, 90, 29.58, 6 mts. en la ochava, $ 10.500. Saverio De Biassi a Pedro ...

Pasaje Pereyra 1615, edif., 8,66 x 22,22 $ 12.000. Carlos Molteni a Juan Stabile.

San Blas 4720, edif., 8,66 x 26,30, pesos 5.000. José Russo a Mariano Militello Castaña.

San Eduardo 1278, edif., 8,66, 9,76, 29,96, 25,59, $ 18.000. Jaime Vendrell Biosca a Ruperto Luis Juan Gabrieli.

Tupungato esq. Manuel García, lote 31 manz. 13, 16,06, 21,60, 20,85, 15,15, pesos 9.500. Adolfo Borrelli a Baltasar Alonso y Alvarez.

Thames 2368, edif., 7,20 x 36,77, pesos 20.600. Dolores o Dolores Gertrudis Acosta y González Garaño a Juan Emilio Costa.

Ventura Bosch entre Murguiondo y Oliden, lote 6, manz. H. 8,94, 8,30, 42,25 41, $ 3.891,60. Natalio Andrés Garavano y otros a Tomás Prieto.

Varela entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez, lote 13, manz. B. 10, 10, 17,46, 17,74, $ 6.570,80. Sociedad Anónima Compañía Inmobiliaria del Oeste a Jacobo Demerjian.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección 7, fracción B., parte del lote 15, hect. 275, $ 8.500. 1|2 indivisa Pascual Cantelmi a Juan Cantelmi.

Pueblo Caleufú, solar F. manz. 34, 15 x 50, $ 4.000. solar edificado Sociedad Cameranesi Hnos. a Settimio Retromilli.

Pueblo Trenel, sección 1 fracción D. lote 14, quinta 75 parte 25 x 35, $ 300. Sociedad Labastida Ariassoy Compañía a Andrés Avelino Bustos.

Colonia Intendente Alvear, parte de la chacra 13, hect. 3, áreas, 67, cent. 50, $ 1.500. Juan Cols y otro a Eugenio Hernáez.

Colonia Villa Mirasol, solares A, B, C, D, E, y F. manz. 17, mts. cuadr. 7.500, $ 750. José Basso a Francisco Mandrini.

Pueblo Intendente Alvear, solares 1 y 2 manz. 39 mts. cuadr. 1.694,20, pesos 2.500. solares con lo edificado, 1|2 indivisa Juan Olsina a Salvador Olsina.

Pueblo Quemú-Quemú, parte del solar 5 manz. 18 mts. cuadr. 375, $ 1.000. Luis G. Raddion a José Badía.

Pueblo Intendente Alvear, quinta 56 parte hect. 4, $ 7.000. Alberto Adolfo Rigoni y Pincinoli y otros a Félix Antonio Figliolo.

Pueblo Ingeniero Luiggi, chacra 3 parte, hect. 5, $ 1.290. Saturnino Díaz y otro a Adrián Bonore.

Pueblo Intendente Alvear, sección 1, fracción B. lote 14, quinta 9, parte, pesos 2.600, hect. 4, Gregorio Ruiz a Nazario Río González.

Pueblo Alta Italia, solares H. J. K. y L. manz. 33, 50 x 65, $ 390. Sociedad Maggio Berasategui y Compañía a Irene Arrieta de Sauso.

Chaco

Pueblo Villa Angela, mitad Nort del solar B. manz. 32, 50 x 25, $ 2.950. en unión con la que siguen: Villa Angela, mitad Sud del solar B. manz. 38, 25 x 50. Villa Angela, solar C. manz. 31, 50 x 50, Sociedad Anónima La Chaqueña a Gonzalo Pando.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Castro 1411, edif., 10,45, x 10,48, pesos 7.490. Juan Laise a Elena y Filiberto Laise y Zabala.

Avenida Directorio 2429, edif., 8 14,72 $ 7.500. Francisco Luis Massone a Carolina de Massone y otro.

Méjico 3329, edif., 8,66, 8,66, 52,826. 51,94, $ 53,000. Juan Laise a Luisa Zabala de Laise.

San José 1542, edif., 8,66 x 54,99, pesos 50.000. Gerónima Piaggio y otros a Alfredo Barbagelata y Piaggio y otros.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	57	894.393.88
Territorios	14	32.780.—
Suma	71	927.123.88
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	4	117.690.—
Total	75	1.044.813.88

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Resoluciones de la Dirección dictadas desde el 16 al 28 de Febrero de 1925.

Concesiones en venta—

Santa Cruz — Pueblo Las Heras. Solares de la manzana 4: 1|2 E., Pedro Sayanes; 1|2 O., Arturo Crescini; g, h, manz. 7, Enrique Morini; 1|2 N. g, h, manz. 8, José Pellegrini; de la manzana 9: b, José Lucca; c, Daniel Pierola; e, Pedro Vidal; f, Juan María del Pino; 1|2 O. g, h, Carlos Sáiz; de la manzana 10: 1|2 S. c, frac. E, Regina Inza de Ibáñez; 1|2 N. c, frac. E. Vicente Arias Vázquez; frac. O, e, f, Federico Saissas; frac. E, f, María Larroza; de la manzana 11: 1|2 S. a, Juan Ciriaco; c menos áng. N. O., Margarita Danelotti vda. de Ruby; d, Margarita Danelotti vda. de Ruby; g, Leonor Alvarez vda. de Andrés Delgado; 1|2 N. h, Ermindo Tucci; de la manzana 12: frac. N. a, Baltasar Parra; frac. S. a, Juan Pedro Chinamberro; de la manzana 13: a, José Barés; c, Andrés Carazo; d, José Barracosa; e, María Catalina Penales de Nadal; h, Ignacio y Miguel Ochotorena; de la manzana 14: a, b, Simón Sanjuán; c, d, Eugenio Lavandívar; de la manzana 15: a, b, Nicolás Fernández; g, Tomás Alemany Sánchez; de la manzana 16: b, Juan Pablo Avila e Isidoro Aláníz; c, d, Nicolás Borchuk y Fremia Mosqueira; f, Román Ferreyra; g, Nemesio Ibarbía; de la manzana 17: e, Bernardo Elgart; g, Lucilo Alvarez; h, Rosa Gutiérrez; de la manzana 19: a, Isidoro Aláníz; d, Fernando Böck; de la manzana 20: a, Florencio C. Brumana; 1|2 O. b, c, Marcos Figueroa; 1|2 E. c, h, Saturnina Oviedo de Argüello; de la manzana 21: a, Luis Franco; c, d, Moisés Mijalluck y Jerónimo Borchuk; b, g, Pedro Segura; de la manzana 22: a, José Manuel Cabrera; d, Sindoni Imperiale; f, María Larroza; g, Sara Peña; 1|2 S. h, Erich Ulbrich; de la manzana 23: b, c, Lucio Taules y Miguel Derisio; e, Clementina Chloup vda. de Epringer; 1|2 N. g, h, Sara Argüello; de la manzana 24: a, b, Otto Graf; c, Guillermo Harms; d, Enrique Müller; f, Zinos Filippu; h, g, José Toledo; de la manzana 25: d, g, Celedonio Labandibar y Juan Gozategui; frac. S. d, y e, Juan Pérez; e y frac. N. d, Toribio Rodríguez; f, José Alonso; de la manzana 26: b, Eduardo Hernández; e, José María Sequeiros; d, Rodrigo Rodríguez y Pelión; frac. E. f, Rosa Ocampo; e, g, Francisco Lesaca; de la manzana 27: c, d, Héctor A. Quinteros; e, Francisco Villarino; f, Ramón Granero Capel; g, Pedro Maidana; 1|2 S. h, Luis Isidoro Maidana; 1|2 N. h, José Hermida; a, manz. 28, Romualdo Mansilla; a, b, manz. 27, José Mendiá; b, manz. 30, José Perales; de la manzana 36: a, José Retuerto; b, Luis Arturo Valdebenito Ayala; de la manzana 37: a, José María Ortega; e, Marcos Alonso; d, Ciriaco Alonso; de la manzana 38: b, Francisco López Pérez; e, Alberto Arrighi; de la manzana 39: a, h, Arturo Armando Saavedra; b, Ciriaco Bastero; e, José María Botana; d, e, Alonso Alvarez; e, manz. 40, Arturo Juan Abel Touset; d, manz. 41, Bartolomé Castaño; d, manz. 51, Sergio Soria; b, manz. 52, Pedro Candelaresi; a, h, manz. 53, José Fuentes; a, e, manz. 63, Jaime Yunyent.

Quintas: 14, Francisco Villarino; 24, Braulio Vera y José Pérez; 31, Joaquín Azpilcueta; 32, José Hermida.

Chacras: 8, Constantino Llamazares; 10, Martín Konovchuk; 11, Pedro Vidal y Alus Lenga; 22, Jaime Yunyent; 42, José Fuentes.

Misiones — Antiguo Pueblo San Ignacio. Solar c, manz. 51, Manuel González.

Pueblo San José. Solar d, manz. 102, Juan P. Guerrero.

Colonia Bonpland a Yerbal Viejo. Sec. III. Lote 75, Octavia Eulalia Leondini Söderqvist vda. de Carlson.

Colonia San Javier. Lotes: 92. Manuel Juan de Olivera; 159, José D. Miranda.

Colonia Cerro Corá. Lote 89, frac. B. Joaquín Nether.

Chaco — Pueblo Resistencia. Solar d, manzana 77: José Rosario Benítez, Luis Díaz Corrales, Juan Diego Morgan (h.) y Antonio Vargas, en la siguiente forma: al primero, la fracción N. E. de 10 x 50 m., al segundo, la frac. de 15 x 36 m., sita al S. O. de la parte N. E.; al tercero, el ángulo O. de 10 x 25 m. y al último, la frac. de 18 x 25 m., ubicada frente al S. E. del ángulo O.

Pueblo Quitilipi. Solar e, manzana 67, Aguido Aoad.

Pueblo El Zapallar. Solar a, manzana 47, mitades E. y O., Santos Manuel Fernández y Héctor Reinaldo Rastellini, respectivamente.

Colonia Presidente Uriburu. Superficie de 9.750 m2., ubicada en el ángulo O. del lote 45, sec. C, Filiberto Mañanes.

Río Negro — Nuevo Pueblo General Roca. Solar f, manzana 43, José Antonio Ejea y Ejea.

Caducidades—

Misiones — Colonia San Javier. Lotes: 49, concedido a Antonio Stakiewiez; 62, concedido a Bernardino de Olivera; 92, concedido a Belarmino Antúñez.

Chaco — Pueblo Quitilipi. Solar e, manz. 67, concedido a Luis Pujalte Peralta.

Colonia Persidente Uriburu. Superficie de 9.750 m2., ubicada en el ángulo Oeste del lote 45, sec. C, concedida a Antonio Bordizzo.

Río Negro — Ensanche del Pueblo Coronel Pringles. Solar d, manz. 46, concedido a Luis F. Mendizábal.

Emplazamientos—

Santa Cruz — Colonia General Las Heras. 120 días al Administrador de la Estancia "La Nueva Oriental", para que retire las mejoras, pertenecia de ese establecimiento, radicadas en el áng. N. E. de la legua a, del lote 16.

Zona de San Julián. Se emplaza para el desalojo inmediato del lote 46, sec. B., a Julio Alois.

Misiones — Colonia Apóstoles. Tres meses a pablo Furman, para que compruebe en forma la transferencia hecha a su favor por el concesionario, José Furman, de las fracciones b y c, lote 26.

Colonia San Javier. 60 días al concesionario del lote 52, Urbano Bogado, para cancelar deuda.

Chaco — Pueblo Resistencia. 30 días a Antonio Cóseres para comprobar la propiedad que se atribuye de las mejoras incorporadas en el áng. S. de 14 x 40 mts. del solar d, manz. 77 y para que lo solicite en forma, si tiene interés por dicha tierra.

Pueblo Quitilipi. 45 días a Maximino Liebana para que acredite debidamente la propiedad que se atribuye de las mejoras existentes en el áng. N. O. del solar a, manz. 48 y si aún tiene interés, lo solicite en forma.

Río Negro — Colonia General Roca. 6 meses a Gaspar Notari, para que dé cumplimiento a las obligaciones en el lote 346, de que es concesionario.

6 meses a Manuel Alba, concesionario del lote 332, para el cumplimiento de obligaciones.

Chubut — Colonia Sarmiento. Un año al concesionario del lote 20, Juan Finoquetto, para que cultive la 5.ª parte de la tierra, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la concesión, si así no lo hiciere.

Posesiones provisorias (Decreto de 16 de Septiembre de 1925)—

Santa Cruz — Colonia General Las Heras. Se autoriza al señor César Vallejo, para que ponga en posesión al señor Juan Grandon de la superficie de 19.900 hs., ubicadas en los lotes 15 y 16, frac B.

Permisos precarios de ocupación (Decreto 16 de sep. de 1925)—

Santa Cruz — Zona Norte. Superficie aproximada de 10.000 hs., ubicada en la 1|2 O., lote 57, a Luis Ernesto Vicat.

Superficie aproximada de 10.000 hs., ubicada en la 1|2 O., lote 58, a Luis R. Vicat.

Zona Sud. Modificar en la parte pertinente, la resolución de 28 de Noviembre de 1925, debiendo entenderse que el permiso precario de ocupación del lote 57, acordado por esa disposición, lo ha sido en condominio a los señores Agustín Albors y Agustín Albors (hijo).

Zona de San Julián. Superficie de 20.000 hs., ubicada en el lote 46, sec. B, a Servando Barria.

Rectificación de resolución—

Santa Cruz — Pueblo Río Gallegos. Rectifícase la resolución de 19 de Septiembre de 1924, por la cual se concedió en venta a Marcial Filgueira, al precio de $ 600 la 1|2 S. E. del solar d, manz. 86, debiendo entenderse que ésta adjudicación se hace al precio de pesos 400, establecido por decreto de 9 de Mayo de 1925. — El Secretario General.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1902

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

El día 8 de Marzo de 1926

	$ m|n
Por venta de Boletines . . .	1.80
" subscripción	36.—
" marcas	96.—
" avisos varios	1.001.20
" adicional	97.—
Total	1.232.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde de todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; idem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2). $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, n. de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. 1431|918- 17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

Alchourrón Limitada, Soc. Anón. de Comisiones Consignaciones y Remates

2168

SARMIENTO N.º 357

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Noviembre de 1921
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 28 de Abril de 1922
Capital autorizado .... $ m/n 6.000.000 —
» subscripto .... » » 2.000.000 —
» realizado .... » » 1.640.000 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación el Balance General el 25 de Septiembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Instalaciones corrales mataderos	5985 18	
» ferias Rufino	10244 46	
Lienzos	12994 98	
Muebles y útiles	23500 18	
Propiedades	9814 —	
Hacienda en pie para trabajos	90 —	
Instalaciones ferias Diego de Alvear	2950 —	65578 90
Activo circulante:		
Títulos y acciones		3260 —
Activo disponible:		
Caja	42347 32	
Bancos	201507 02	
Depósitos a plazo fijo, en Bancos	1066089 13	
Cheques, giros, etc.	190795 52	1500738 99
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1188850 95	
Obligaciones a cobrar	810581 36	
Créditos hipotecarios	182658 37	
Cuentas varias en gestión	67555 58	
Accionistas	360000 —	2609146 26
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Patentes	3344 —	
Gastos de organización	12360 60	15704 60
		4194428 75
CUENTAS DE ORDEN:		
Banco Provincia (títulos en custodia) del Directorio		147000 —
		4341428 75
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto	2000000 —	
Reserva legal	38780 90	2038780 90
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente ... $ 1747896 6		
Bancos ... » 160105 4	1908002 01	
Privilegio acciones preferidas (Ejerc. vencidos)	1440 —	
Giros a pagar de Sucursales	210 —	1909652 01
Pasivo transitorio:		
Fondo de dividendos		7879 41
Ganancias:		
Utilidades del presente Ejercicio		238116 43
		4194428 75
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes por custodia		147000 —
		4341428 75

Alchourrón Lda., Soc. Anón. de Comisiones, Consignaciones y Remates
Eduardo C. Alchourrón, presidente. — P. Mondine, secretario.
Vo Bo.: Fco. Américo Vercelli, síndico suplente

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio al 30 de Junio de 1925

DEBE		$ m/n.	$ m/n
Amortizaciones:			
Gastos de organización, 20 %	s/ $ 15450 75	3090 15	
Instal. Corral Mataderos 20 %	» » 7181 60	1496 32	
» ferias Rufino 20 %	» » 10224 2	2044 84	
Lienzos 20 %	» » 16243 7	3248 74	
Hacienda en pie 10 %	» » 100 —	10 —	
Muebles y útiles 10 %	» » 26111 20	2611 12	12501 17
Gastos generales:			
Sueldos, habilitaciones, gastos propaganda, remates, viajes, alquileres, patentes, etc.			518877 03
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc:			
No existe			
Patentes e impuestos			10845 20
Deudores varios:			
Cuentas perdidas o dudosas			20856 98
Fondo de reserva:			
Pasado a este fondo, de acuerdo con el art. 36 de los estatutos:			
5 % s $ 424.227 74			21211 38
Saldo: Utilidad del año			238116 43
			823408 19
HABER			
Intereses y comisiones			810654 59
Deudores varios:			
Recuperado de ejercicios vencidos			12753 60
			823408 19

Alchourrón Lda. Soc. Anón. de Comisiones, Consignaciones y Remates
Eduardo C. Alchourrón, presidente. — P. Mondine, secretario. —
Vo Bo: Fco. Américo Vercelli, síndico suplente
Buenos Aires, 21 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 9 mar. N. 7738 v-9 mar.

0177

"Sun Life Assurance Company of Canadá"

País de origen: CANADA

Domicilio Social: Montreal (Canadà)—Establecida en Buenos Aires, Bmé. Mitre 519

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 1o. de Julio de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Septiembre de 1920

Ramos que explota: VIDA

Capital autorizado .... $ 2000000.— o/canadiense
» subscripto .... » 2000000.— o/ »
» realizado .... » 850000.— o/ »
Fondos de reserva .... » 209257813.— o/ »

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ m/n
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	150000 —
Casa Matriz	—
Caja	182 39
Bancos	130691 24
Títulos de renta y valores varios	2853251 67
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	88502 12
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	11444 03
Deudores varios	2797632 60
Cuentas de orden	—
	6031704 05
HABER	
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	150000 —
Casa Matriz (Cuenta de títulos de renta)	2853251 67
Casa Matriz (Cuenta corriente)	3028452 38
Reservas	—
Siniestros pendientes	—
Acreedores diversos	—
Cuentas de orden	—
	6031704 05

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n
Corretajes y comisiones	52497 77
Gastos generales	23784 48
Siniestros	33757 01
Impuestos y patentes	3994 90
Reaseguros locales y pasivos	—
Dividendos	1815 18
Rentas vitalicias	206 50
Valores en rescisión	1416 65
Saldo	102169 84
	219642 33
HABER	
Primas	1104 29
Patentes y sellos	—
Comisiones s/reaseguros locales y pasivos	—
Intereses	218538 04
	219642 33

p. p. Sun Life Assurance Co. of Canadá
F. Morgan, gerente para la Argentina.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 9 mar. N. 7740 v-9 mar.

0.71

The National City Bank of New York

Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street, New York, EE. UU.

Domicilio: Sucursal Buenos Aires, San Martín N° 84

Domicilio: Sucursal Rosario, Córdoba N° 981

Fecha de la autorización por el P. E.: Sucursal Buenos Aires, Noviembre 10 de 1914. Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914
Capital asignado correspondiente a la República Argentina
Buenos Aires y Rosario: $ m/n 2.944.318.17

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja:		
En efectivo	1509022 85	
Depositado en otros Bancos	5028109 71	
Clearing	5958643 34	
Descuentos y efectos a cobrar	21393033 54	
Adelantos	27367640 18	
Letras compradas - moneda extranjera	3025'642 75	
Deudores en gestión	710417 21	
Deudores hipotecarios	26523 75	
Sucursales en la República	646117 01	
Corresponsales en la República	563653 99	
Sucursales en el extranjero	1529362 21	
Corresponsales en el extranjero	79.976 15	
Letras a recibir	—	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	303 992 02	
Valores diversos	—	
Muebles y útiles	—	
Cartas de crédito	—	
Gastos de iniciación	—	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc	343973 81	
Dividendo provisorio	—	
Otras cuentas	683117 60	
Metalización	—	
	101869125 60	
CUENTAS DE ORDEN:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	—	
» » títulos en custodia	105763052 11	
» » valores recibidos en caución	1997924 —	
Emisión de cartas de crédito	1429027 27	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	17263581 50	
» en garantía	140135 49	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Otras cuentas de orden	78442393 23	
Capital asignado a las Sucursales		2944318 17
Fondo de reservas facultativas:		
Para deudores dudosos $ 454646 88		
» impuestos » 209 65		
» intereses » 311605 80		
» otros gastos » 34953 20		801415 53
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		39197943 67
» a plazo		7211682 86
» en Caja de Ahorros		5482261 35
» diversos		3402665 18
Redescuentos en moneda extranjera		10004842 82
Letras y obligaciones en circulación		66413 19
Sucursales en la República		1714124 20
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		24408243 06
Corresponsales en el extranjero		762941 47
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones, activos cambios y beneficios diversos)		412192 27
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		406161 52
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Otras cuentas		4353690 31
Metalización		—
		101869125 60
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		105763052 11
» » títulos en garantía		1997924 —
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito		1429027 27
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		17263581 50
» en garantía		140135 49
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		78442393 23
	306915289 20	306915289 20

G. E. Devendorf, subgerente. — V. D. Geddes, contador

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar. N. 7712 v. 9 mar.

[C240]

La Buenos Aires

Compañía Argentina de Seguros

RECONQUISTA N° 314

Autorizada por Decretos del P. E. de fechas 9 de Marzo de 1903, 1° de Octubre de 1916, 19 de Febrero de 1918 y 29 de Mayo de 1922
RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARÍTIMO E INFORTUNIOS
Capital autorizado y subscripto....... $ m/n 3.000.000
» realizado..................... » » 502.230

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

2o. Trimestre — 23° Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		2495070 —
Caja y Bancos		79488 40
Propiedades Inmuebles		15107 50
Títulos de renta y valores diversos		1349610 67
Préstamos hipotecarios y sobre valores		60000 —
» sobre pólizas Vida		—
Obligaciones a cobrar		833 —
Mobiliario y material		—
Diversos deudores		160996 66
Cuentas en suspenso		128 —
Comisiones descontadas—Secc. Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos generales		9604 12
Cuentas de orden		50100 —
Agencia en Londres		288025 22
Secc. Incendio:		
Siniestros	276516 59	
Diversos deudores	46211 27	
Gastos de explotación	212650 78	
Siniestros en liquidación	33522 62	568931 26
Secc. Marítima:		
Siniestros	56335 01	
Diversos deudores	1279 98	
Gastos de explotación	68893 04	
Siniestros en liquidación	30011 45	156519 48
Secc. Automóviles, Cristales, Individuales, Carros Garantía, Robo, Crédito y Riesgos Generales		
Siniestros	17333 10	
Diversos deudores	26958 91	
Gastos de explotación	19101 —	
Siniestros en liquidación	7983 8	71376 81
Sección Ganado:		
Siniestros	193 09	
Diversos deudores	2942 04	
Gastos de explotación	19685 0	
Siniestros en liquidación	—	22820 18
Sección Accidentes del Trabajo:		
Siniestros	45460 63	
Diversos deudores	128 2 64	
Gastos de explotación	29579 8	
Siniestros en liquidación	24788 40	
Depósito en garantía Ley 9688	41103 2	154294 15
		5482?8 45

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital subscripto		3000000 —
Reservas		378816 52
Beneficios asegurados Vida		—
Diversos acreedores		81275 28
Cuentas de orden		50100 —
Intereses		80724 84
Cambios		889 ?3
Ganancias y pérdidas		14275 45
Secc. Incendio:		
Reservas	478084 57	
Diversos acreedores	21838 92	
Cuenta explotación	586071 40	
Siniestros pendientes	33522 62	1120117 57
Secc. Marítima:		
Reservas	179573 74	
Diversos acreedores	62 84	
Cuenta explotación	221080 34	
Siniestros pendientes	30011 45	430728 37
Secc. Automóviles, Cristales, Individuales, Carros Garantía, Robo, Crédito y Riesgos Generales		
Reservas	51486 87	
Diversos acreedores	776 80	
Cuenta explotación	43700 87	
Siniestros pendientes	7983 80	103948 34
Secc. Ganado:		
Reservas	683 19	
Diversos acreedores	680 29	
Cuenta explotación	26166 59	
Siniestros pendientes	—	27530 07
Sección Accidentes del Trabajo:		
Reservas	91160 19	
Diversos acreedores	—	
Cuenta explotación	78522 79	
Siniestros pendientes	24788 40	194471 38
		5482?5 15

C. A. Tornquist, presidente. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 9 mar. N. 7713 v. 11 mar.

0109

"PHOENIX ASSURANCE COMPANY LTD."

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Reconquista N° 314— Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E: 20 de Diciembre de 1897 y 30 de Noviembre de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Julio de 1900

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital Casa Matriz, autorizado .... £ 3.792.795.—
» subscripto .... » 3.667.795.—
» realizado .... » 880.000.—

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925.
4º Trimestre

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz		—	
Caja de Conversión (cta. tit. en dep)		500000 —	
Caja y Bancos		25655 90	
Propiedades inmuebles		—	
Títulos de renta y valores varios		—	
Obligaciones a cobrar		350 90	
Mobiliario y material		—	
Préstamos hipot. y sobre valores		—	
Diversos deudores		154048 71	
Gastos de organización		—	
Siniestros en liquidación		93643 58	
Sección infortunio:			
Accidentes del Trabajo:			
Departamento Nacional de trabajo		—	
(Cta. títulos en depósito)		50000 —	
Siniestros en liquidación		30985 50	
Casa Matriz			106932 76
Casa Matriz (cta. tit. en dep)			550000 —
Siniestros pendientes			—
Incendio	49291 04		
Marítima	34372 79		
Autos, crist. indiv. carros y garantía	9979 75		93643 58
Diversos acreedores			26770 21
Sección infortunios:			
Accidentes del trabajo:			
Fondo de reserva (Ley 9688)			46362 51
Siniestros pendientes			30985 50
		854694 62	854694 62

Detalle de las Cuentas de Explotación

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Sección incendio y marítima:		
Corretajes y comisiones	34593 40	
Gastos generales	21587 99	
Impuestos y sellos	13282 77	
Siniestros abonados	20520 36	
Reaseguros pasivos	22319 88	
Sección infortunios:		
Accidentes del trabajo:		
Corretajes y comisiones	11018 6	
Gastos generales	6177 9	
Impuestos y sellos	1162 83	
Asistencia médica	9751 91	
Siniestros abonados	21643 10	
Autos, crist. individ. carros y garantía:	5	
Corretajes y comisiones	6037 80	
Gastos generales	3482 31	
Impuestos y sellos	2057 91	
Siniestros abonados	10151 60	
Saldo	61368 40	
Sección incendio y marítima:		
Primas		119689 25
Patentes y sellos		4861 32
Com. reaseguros pasivos		4947 41
Sección infortunios:		
Accidentes del trabajo:		
Primas		45818 21
Patentes y sellos		1701 66
Autos, crist. indiv. carros y garantía:		
Primas		26656 83
Patentes y sellos		1437 20
	245111 88	245111 88

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926
p. p. Phoenix Assurance Co. Ltd.
p. p Leng, Roberts & Cía.
O. A. Green

Detalle de las Cuentas de Explotación

Totales del año 1925

	DEBE m/n	HABER $ m/n
Sección incendio		
Corretajes y comisiones	126433 19	
Gastos generales	85654 47	
Impuestos y sellos	44829 90	
Siniestros abonados	387143 73	
Reaseguros pasivos	139591 37	
Sección marítima		
Corretajes y comisiones	17016 28	
Gastos generales	10512 57	
Impuestos y sellos	7996 —	
Siniestros abonados	22674 97	
Reaseguros pasivos	10913 02	
Sección infortunios		
Accidentes del trabajo		
Corretajes y comisiones	41472 83	
Gastos generales	31157 39	
Impuestos y sellos	4457 17	
Asistencia médica	40882 02	
Siniestros abonados	76349 —	
Autos crist. individ. carros y garantía		
Corretajes y comisiones	24256 48	
Gastos generales	16272 73	
Impuestos y sellos	7968 34	
Siniestros abonados	43025 24	
Sección incendio		
Primas		585245 96
Patentes y sellos		14213 69
Comisión reaseguros pasivos		26447 18
Sección marítima		
Primas		87616 16
Patentes y sellos		7043 32
Comisión reaseguros pasivos		5054 01
Sección infortunios		
Accidentes del trabajo		
Primas		179739 65
Patentes y sellos		6022 25
Autos, crist. indiv. carros y garantía		
Primas		107061 15
Patentes y sellos		5640 32
Saldo		125298 51
	1147577 20	1147577 20

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926

p. p. Phoenix Assurance Co. Lta.
p. p. Leng, Roberts & Cía.
O. A. Green

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 ma. N. 7745 v 9 ma.

0260

"MARMORA"

Sociedad Anónima

Casa Matriz: en Ensival, Bélgica

Agencia local: Arenales 1837, Buenos Aires

Inscripta el 31 de Octubre de 1917 en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires.

Capital autorizado, suscripto y realizado: 1.000.000 francos

Esta Agencia no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL
de las operaciones en esta República desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre de 1925
Ejercicio 1925

DEBE	$ m/n
Impuestos municipales, contribución directa, patente nacional, servicios obras salubridad	10936.—
Gastos de Administración, composturas, etc.	8348.59
Seguro contra incendio, amortización anual	331.70
Ley 11.289, nuestra entrega a Caja Jubilaciones	147.68
Ley 11.289, nuestra provisión conforme a la Ley	164.50
Utilidades, que pasan a la cuenta Ganancias y Pérdidas de la Casa Matriz en Ensival, Bélgica	58679.87
	74108.34

HABER	$ m/n
Alquileres percibidos en el año 1925	73873.30
Ley 11.289, percibido de los empleados	87.04
Intereses en Cta. Cte. Banco Italo Belga	52.—
Impuestos y contribuciones, reembolso de los inquilinos	96.—
	74108.34

S. E. u O.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.

A. Sammarcelli, apoderado legal.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar. N. 77.9 v 9 mar.

0108

Norwich Union Fire Insurance Society Limited

Establecida en la Gran Bretaña

Sucursal en la República Argentina: Calle Reconquista Nº 46

Autorizada por decreto de fecha 6 de Abril de 1899 e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 1º de Julio de 1912

Ramos que explota: Incendio

Capital autorizado.................... £ 1.100.000.— Est.
» subscripto .... » 1.100.000.— „
» realizado .... » 132.000.— „
No existe Capital asignado a esta Sucursal

Balance de Saldos del 4.° Trimestre

de Octubre a Diciembre de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz		6278 70
Caja de Conversión (Cuenta títulos en depósito)	132000 —	
Banco Anglo Sud-Americano Ltdo		7073 08
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		5000 —
Diversos deudores	5705 4	16013 55
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	137705 47	34865 38
HABER		
Casa Matriz	5684 97	20494 08
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)	132000 —	
Siniestros pendientes		6278 70
Diversos acreedores	20 5	1592 55
Cuentas de orden		
	1377.5 4	34865 38

Buenos Aires, 22 de Enero de 1926

p. p. Norwich Union Fire Insurance Society Ltd.

S. W. Goddard, gerente

Detalle de las Cuentas de Explotación

Trimestre de Octubre a Diciembre de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	2594 86	8067 83
Gastos generales		18971 28
Siniestros		30859 33
Reaseguros locales pasivos	1712 27	
	4306 63	57898 44
HABER		
Primas	13662 24	31078 99
Patentes y sellos		1599 90
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	339 62	
	14001 86	32678 8

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz)

Buenos Aires, 22 de Enero de 1926

p.p. Norwich Union Fire Insurance Society Ltd.

S. W. Goddard, gerente

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
del mes de Enero a Diciembre de 1925

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	7973 47	28182 40
Gastos generales		85811 39
Siniestros		152854 19
Reaseguros locales pasivos	3703 87	3276 31
	11677 34	270424 29
HABER		
Primas	43725 15	133060 97
Patentes y sellos		5533 91
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	737 95	655 27
	44463 10	139250 15

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1926.

p.p. Norwich Union Fire Insurance Society Limited

S. W. Goddard, gerente.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernandez, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar N 7731 v 9 mar.

0179

The Equitable Life Assurance Society of The United States

PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Domicilio Social: Broadway 120, New York

Representación en Buenos Aires — Bartolomé Mitre Nº 519

Fecha de autorización: 23 de Junio de 1890

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Junio de 1890

Ramo que explota: VIDA

Capital autorizado .... $ 100.000 — o/am
» subscripto .... » 100.000 — »
» realizado .... » 100 000 — »
Capital asignado a esta Agencia....... $ m/n c/l 150.000 —

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Diciembre de 1925

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Casa Matriz	940076 99	
Caja de Conversión, cuenta de títulos en depósito	145631 12	
Caja y Bancos	—	
Propiedades e inmuebles	—	
Préstamos hipotecarios, sobre valores y pólizas	183.3.6 97	
Obligaciones a cobrar	—	
Mobiliario y material	—	
Deudores diversos	—	
Gastos de organización	—	
Casa Matriz		
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		—
Reservas		145634 12
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		—
		2772463 96
	2918098 08	2918098 08

Detalle de las Cuentas de Explotación

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Corretajes y comisiones	227 07	
Gastos generales	1573 48	
Siniestros	39323 —	
Pólizas vencidas y/o liquidadas	225858 09	
Rentas vitalicias	137 04	
Dividendos a los asegurados	13802 78	
Suspenso	—	
Reaseguros locales y pasivos	—	
Primas		78360 48
Intereses varios		13799 45
Suspenso		—
Patentes y sellos		—
Comisiones sobre reaseguros locales y pasivos		—
Saldo		188761 53
	280921 46	280921 46

p. p. Sun Life Assurance Company of Canadá, actuando por y en lugar de The Equitable Life Assurance Society of The United States

F. Morgan, gerente para la Argentina.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 9 mar. N. 7789 v 9 mar.

2585

KROPP & CÍA.

S. A. Industrial y Comercial

Autorizada por el P. E., el 6 Junio de 1924

Capital autorizado .... $ oro 1.000.000 —
» subscripto........................ » 500.000 —
» realizado........................ » 500.000 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado, sin modificaciones, por la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el día 29 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo				
Inmuebles........................		54000 —		54000 —
»	268197 13			
Muebles y útiles $ oro 33141 01				
./. Amortización 10 %. » 3341 10	30096 91			
Instalaciones ... » 7451 40				
./. Amortización 20 %. » 1490 28	5961 12		304555 16	
Activo circulante				
Mercaderías	289171 32	20905 26		
Títulos y acciones........................	6968 07	14740 —	296139 39	35645 26
Activo disponible				
Caja	1137 45	3025 45		
Bancos........................	19161 42	29737 45		
Cheques........................		15298 28	20598 87	48061 18
Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente..	110984 21	414186 59		
Deudores en gestión........................	12700 80	8654 80	123685 01	422841 39
Activo transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros			15053 04	29265 46
Activo nominal				
Gastos de organización........	15306 38			
./. Amortización 20 %	3061 28		12245 10	
Conversión........................				215592 77
Pérdidas........................			13665 82	
			785942 39	805406 06
Cuentas de orden				
Acciones en garantía (del Directorio)........................	15000 —			
Consignaciones recibidas.....	331019 67			
Letras........................	22650 80		368670 47	
Pagarés		39221 17		
Cobranzas........................		5402 24		
Garantías........................		1744 12		46367 53
			1154612 86	851773 59
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital subscripto........	500000 —			
Reserva legal........................	622 95			
» s/deudores en gestión	4575 73	8286 97	505198 68	8286 97
Pasivo exigible				
Acreedores en cuenta corriente	131412 23	321987 73		
Acreedores hipotecarios....	44000 —	100000 —		
Documentos y obligaciones a pagar........................	4876 45	376799 50	180288 68	798787 23
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio........................			5594 21	8331 86
Conversión........................			94860 82	
			785942 39	805406 06
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)....	15000 —			
Comitentes de consignaciones	331019 67			
Tenedores de letras........................	22650 80		368670 47	
Firmantes de pagarés........................		39221 17		
Giros al cobro........................		5402 24		
Garantes........................		1744 12		46367 53
			1154612 86	851773 59

H. Bühler, director gerente. — O. Rodríguez Saráchaga, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
al 30 de Junio de 1925

DEBE	$ oro	$ oro
Amortizaciones:		
Sobre Muebles y útiles 10 %	3341 10	
» Instalaciones 20 %........................	1490 28	
» Gastos de organización 20 %	3061 28	
» Deudores en gestión	10776 56	18672 22
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc., etc...		229311 43
Intereses, descuentos y comisiones........................		58181 91
Patentes e impuestos........................		3797 86
		309963 42
HABER		
Saldo anterior........................		636 82
Mercaderías........................		278180 03
Cambios........................		2508 —
Arrendamientos y alquileres........................		14672 70
Saldo, pérdida del año........................	14302 64	
./. Ganancia anterior........................	636 82	13665 82
		309965 42

H. Bühler, director gerente. — O. Rodríguez Saráchaga, síndico
Buenos Aires 21 de Enero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar. N. 7737 v-9 mar

0158

Sociedad Cooperativa Limitada "Empleados de Banco"

Alsina Nº 553 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E., 15 de Abril de 1923
Inscripción en el R. P. de C., Octubre 23 de 1923

Capital autorizado........................ $ 200 000.— m/n
» subscripto........................ » 60.460.— »
» realizado........................ » 58.596.— »

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925
(Segundo Trimestre)

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo		
Muebles y útiles........................	5579 10	
Amortizado........................	2184 —	3195 10
Activo circulante		
Cédulas Hipotecarias Argentinas (nomin. $ 2000 —)..		1940 —
Activo disponible		
Caja	2192 67	
Bancos........................	13954 98	16147 65
Activo exigible		
Deudores en cta. cte........................	3811 56	
» hipotecarios........................	1370 89	
Documentos a cobrar........................	52138 99	
Accionistas........................	1864 —	59185 44
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
Gastos reforma de estatutos........................	2793 84	
Amortizado........................	558 76	2235 08
Cuenta de Ganancias y Pérdidas........................		1465 80
		84169 07
Cuentas de orden:		
No existen.		
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto........................	60460 —	
Fondo de previsión........................	15000 —	75460 —
Pasivo exigible		
Acreedores en cta. cte........................	6467 22	
Fondo de socorros........................	226 98	6694 20
Pasivo transitorio		
No existe.		
Cuenta de Ganancias y Pérdidas........................		2014 87
Cuentas de orden:		
No existen.		
		84169 07

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.
Antonio B. Canova, presidente. — Gustavo Arragón, secretario. — Guillermo A. Hopff, síndico

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 6 mar. N. 770 v-9 mar

THE YOKOHAMA SPECIE BANK LIMITED

Yokohama — Japón

Reconquista 89 — Buenos Aires

—o—

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1918

Capital autorizado .... Yens 100.000.000 —
» subscripto .... » 100.000.000 —
» realizado .... » 100.000.000 —
» asignado corresp. a la Rep. Arg. $ m/n 500.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	60317 77
Depositado en otros Bancos	11243 08
Clearing	472434 50
Descuentos y efectos a cobrar	238250 32
Adelantos	308631 16
Deudores en gestión	
» hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	959160 21
Operaciones en suspenso	8567 49
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	11190 —
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	35655 24
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	405961 48
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2511411 25

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	500000 —
Fondo de reserva estatutario	
Fondo de reservas facultativas	
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	254205 01
» a plazo	123998 86
» en Caja de Ahorros	277942 83
» diversos	6617 67
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	792140 24
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	26721 08
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendo a pagar	
Otras cuentas	529785 56
Metalización	
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
» de títulos en custodia	
» » » en garantía	
Sucursales y Corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	2511411 25

Y. Tamura, gerente.— Y. Miyoshi, contador
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar N. 7773 v 9 mar

—The Home Insurance Company—

País de origen: ESTADOS UNIDOS

Domicilio: Calle Florida 125—Buenos Aires

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 15 de Septiembre de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 22 de Noviembre de 1919
Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado ..... $ o/am. 18.000.000 .—
» suscripto ..... » 18.000.000 .—
» realizado ..... » 18.000.000 .—
Esta Agencia no tiene Capital asignado

Balance Trimestral de Saldos — 4°. Trimestre

Octubre 1° a Diciembre 31 de 1925

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Casa Matriz		Casa Matriz	17623 48
Caja de Conversión (cta. de tit. en dep.)	400000 —	„ „ (cta. tit. en dep.)	400000 —
Caja y Bancos	10643 68	Reserva	
Propiedades inmuebles		Siniestros pendientes	
Títulos de renta y valores varios		Diversos acreedores	29190 87
Préstamos hipotecarios sobre valores		Cuentas de orden	
Obligaciones a pagar		Primas por cuotas marítimas	656 25
Mobiliario y material			
Diversos deudores	36045 11		
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
Sellos	627 75		
Comisiones por cuotas marítimas	154 06		
	447470 60		447470 60

Cuenta de Explotación

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Corretajes y comisiones	24466 80	Primas	86684 16
Gastos generales	1939 08	Patentes y sellos	
Siniestros	64178 36	Comisiones s/reaseguros locales pasivos	7283 12
Reaseguros locales pasivos	34761 13	Saldo transferido a Casa Matriz	31318 09
	125285 37		125285 37

Buenos Aires, 20 de Enero de 1926
The Home Insurance Company, New York
P. B. Browne & Cia. agentes generales.

Cuenta de Explotación para el año 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Sección Incendio:		
Corretajes y comisiones	45806 42	
Gastos generales	15760 67	
Siniestros	296871 41	
Reaseguros locales pasivos	19939 —	378377 50
Sección marítima:		
Corretajes y comisiones	44863 58	
Gastos generales	8582 42	
Siniestros	28034 66	
Reaseguros locales pasivos	58286 31	
Saldo transferido a la Casa Matriz	33860 64	173627 56
		552005 06
HABER		
Sección Incendio:		
Primas	137197 27	
Patentes y sellos	—	
Comisiones sobre reaseguros locales pasivo	8987 67	
Saldo transferido de Casa Matriz	237192 56	378377 50
Sección Marítima:		
Primas	162991 52	
Patentes y sellos	—	
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	10636 04	173627 56
		552005 06

Buenos Aires, 20 de Enero de 1926.
The Home Insurance Company, New York
P. B. Browne & Cia. agentes generales

Buenos Aires, 29 de Enero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 9 mar N 7769 v 9 mar.

0198

Union Assurance Society Limited

País de origen: Gran Bretaña

DOMICILIO: CALLE RECONQUISTA Nº 314

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Noviembre de 1897

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Julio de 1908

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital Casa Matriz, autorizado................. £ 450.000.—
» subscripto................................» 450.000.—
» realizado................................» 50.000.—

Capital asignado a esta Agencia—No tiene

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1925—4°. Trimestre

DEBE		$ m/n
Casa Matriz		—
Caja de Conversión (cuenta títulos en depósito)		500000 —
Caja y Bancos		2213 36
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores varios		—
Obligaciones a cobrar		843 —
Mobiliario y material		—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Diversos deudores		215157 26
Gastos de organización		—
Siniestros en liquidación		113986 53
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:		
Departamento Nacional de Trabajo (cuenta títulos en depósito)		50000 —
Siniestros en liquidación		37182 60
		919382 75
HABER		
Casa Matriz		123813 43
Casa Matriz (cuenta títulos en depósito)		550000 —
Siniestros pendientes:		
Incendio	$ 67638 04	
Marítima	» 34372 79	
Autos, Crist. Indiv. Carros y Garantía	» 11975 70	113986 53
Diversos acreedores		39235 11
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:		
Fondo de reserva (Ley 9688)		55635 08
Siniestros pendientes		37182 60
		919382 75

Detalle de las Cuentas de Explotación

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Sección Incendio y Marítima:		
Corretajes y comisiones	54225 09	
Gastos generales	36159 18	
Impuestos y sellos	21297 01	
Siniestros abonados	69123 78	
Reaseguros pasivos	27627 19	
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones	13222 42	
Gastos generales	7431 26	
Impuestos y sellos	1395 39	
Asistencia médica	11989 93	
Siniestros abonados	26114 81	
Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía:		
Corretajes y comisiones	7245 37	
Gastos generales	4190 93	
Impuestos y sellos	2469 46	
Siniestros abonados	12181 89	
Saldo	60381 38	
Sección Incendio y Marítima:		
Primas		252074 50
Patentes y sellos		6464 92
Com. reaseguros pasivos		6079 04
	355855 10	

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:		
Primas		51981 85
Patentes y sellos		2041 99
Autos, Crist. Indiv. Carros y Garantía:		
Primas		31988 21
Patentes y sellos		1724 59
		355855 10

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926.

p. p. Union Assurance Society Ltd.
p. p. Leng Roberts & Cía.: O. A. Green.

Detalle de las Cuentas de Explotación
Totales del año 1925

DEBE	$ m/n
Sección Incendio:	
Corretajes y comisiones	190923 44
Gastos generales	155487 52
Impuestos y sellos	68516 60
Siniestros abonados	451643 47
Reaseguros pasivos	104669 66
Sección Marítima:	
Corretajes y comisiones	17016 28
Gastos generales	10968 20
Impuestos y sellos	7996 —
Siniestros abonados	22674 97
Reaseguros pasivos	16923 02
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:	
Corretajes y comisiones	49767 36
Gastos generales	38950 46
Impuestos y sellos	5348 59
Asistencia médica	49782 87
Siniestros abonados	91962 34
Autos, Cristales, Individ. Carros y Garantía:	
Corretajes y comisiones	30004 97
Gastos generales	19951 69
Impuestos y sellos	9667 80
Siniestros abonados	51754 22
	1392054 20
HABER	
Sección Incendio:	
Primas	870288 17
Patentes y sellos	17114 53
Comisión reaseguros pasivos	23677 62
Sección Marítima:	
Primas	87676 16
Patentes y sellos	7043 52
Comisiones reaseguros pasivos	3051 01
Sección infortunios— Accidentes del Trabajo:	
Primas	215627 54
Patentes y sellos	7226 67
Autos, Crist., Indv., Carros y Garantía:	
Primas	132921 99
Patentes y sellos	6941 70
Saldo	20539 49
	1392054 20

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926

ps p. Union Assurance Society Limited
p. p. Leng, Roberts & Cía. — O. A. Green.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 9 mar Nº 7746 v-9 mar.

0200

Royal Exchange Assurance, Limited

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Reconquista No. 314

Fecha de autorización del P. E.: 31 de Mayo de 1893

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 27 de Agosto de 1912

Ramos en que opera—Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital Casa Matriz autorizado .... £ 2.000.000.—

Capital subscripto y realizado . » 689.219:17:10

Capital asignado a esta Agencia—No tiene

Balance de Saldos — 4.º Trimestre

al 31 de Diciembre de 1925

DEBE		$ Papel
Casa Matriz		
Caja de Conversión:		
Cuenta títulos en depósito		500000 —
Caja y Bancos		1132 10
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y Material		
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
Diversos deudores		135310.06
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		27905 17
Sección Infortunios		
Accidentes del Trabajo		
Departamento Nacional de Trabajo		
(Cuenta títulos en depósito)		50000 —
Siniestros en liquidación		30985 50
		745332 83
HABER		
Casa Matriz		65930 71
» » (Cta. Tit. en Dep.)		550000 —
Siniestros pendientes.		
Incendio	15106 64	
Marítima	2818 78	
Autos, Cristales Indiv.		
Carros y garantía	9979 75	27905 17
Diversos acreedores		24148 91
Sección Infortunios		
Accidentes del Trabajo		
Fondo de reserva (Ley 9688)		46362 54
Siniestros pendientes		30985 50
		745332 83

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACIÓN

DEBE	$ m/n
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Corretajes y comisiones	25954 2
Gastos generales	19336 60
Impuestos y sellos	10433 93
Siniestros abonados	62185 50
Reaseguros pasivos	3549 21
SECCION INFORTUNIO	
Accidentes del Trabajo	
Corretajes y comisiones	11018 67
Gastos generales	6126 63
Impuestos y sellos	1162 81
Asistencia Médica	9882 65
Siniestros abonados	21708 17
AUTOS, CRIST., INDIVID., CARROS Y GARANTIA	
Corretajes y comisiones	6037 80
Gastos generales	3465 22
Impuestos y sellos	2057 91
Siniestros abonados	10151 60
Saldo	9009 20
	202080 15

HABER	$ m/n
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Primas	122097 45
Patentes y sellos	3348 48
Comisiones reaseguros pasivos	980 32
SECCION INFORTUNIO	
Accidentes del Trabajo	
Primas	45818 21
Patentes y sellos	1701 66
AUTOS, CRIST., INDIVID., CARROS Y GARANTIA	
Primas	26656 83
Patentes y sellos	1457 20
	202080 15

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926
p. p. Royal Exchange Assurance
p. p. Leng Roberts y Cía — O. A. Green

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ c/l
SECCION INCENDIO	
Corretajes y comisiones	97930 22
Gastos generales	84151 29
Impuestos y sellos	35559 43
Siniestros abonados	290404 49
Reaseguros pasivos	18659 87
SECCION MARITIMA	
Corretajes y comisiones	8568 05
Gastos generales	4697 93
Impuestos y sellos	4004 31
Siniestros abonados	13248 45
Reaseguros pasivos	8630 22
SECCION INFORTUNIO	
Accidentes del Trabajo	
Corretajes y comisiones	41472 63
Gastos generales	30222 43
Impuestos y sellos	4457 17
Asistencia médica	41211 32
Siniestros abonados	76505 15
AUTOS, CRIST., INDIVID., CARROS Y GARANTIA	
Corretajes y comisiones	24691 17
Gastos generales	16237 99
Impuestos y sellos	8029 07
Siniestros abonados	43025 23
HABER	
SECCION INCENDIO	
Primas	440916 —
Patentes y sellos	8949 94
Comisión reaseguros pasivos	8273 46
SECCION MARITIMA	
Primas	44810 04
Patentes y sellos	3525 80
Comisión reaseguros pasivos	1758 60
SECCION INFORTUNIO	
Accidentes del Trabajo	
Primas	179789 65
Patentes y sellos	60.2 25
AUTOS, CRIST., INDIVID., CARROS Y GARANTIA	
Primas	109084 59
Patentes y sellos	5723 72
Saldo	44452 58
	846706 63

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1926
p.p. Royal Exchange Assurance
p. p. Leng, Roberts & Cía. — O. A. Green

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mz. 5 ? 7744 v 9 marz.

0261

Estancias Amberenses Sud-Americanas

Sociedad Anónima

Casa Matriz en Amberes—Bélgica
Agencia local, 25 de Mayo Nº 15—Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, el 17 de Diciembre de 1898
Capital autorizado, suscripto y realizado Fcs. 2.000.000 — o sean $ 400 000 - oro

Balance General al 30 de Septiembre de 1925

Aprobado por la Asamblea General de accionistas efectuada en Amberes el 8 de Diciembre de 1925

ACTIVO	Fcs. a 5	$ o/s
Terrenos e inmuebles	1840145 81	368029 16
Mobiliario, maquinarias, haciendas y cartera	2684997 68	536999 54
Varias cuentas deudoras	1816154 23	363230 84
Títulos en depósito	110000 —	22000 —
	6451297 72	1290259 54
PASIVO		
Capital	2000000 —	400000 —
Reservas varias	525000 —	105000 —
Varias cuentas acreedoras	502633 4	100526 68
Depositantes de títulos	110000 -	22000 -
Ganancias y pérdidas	3313664 31	662732 86
	6451297 72	1290259 5

— GANANCIAS Y PERDIDAS —

CREDITO	Fcs. a 5	$ o/s
Saldo del ejercicio anterior	781147 83	156229 56
Varios ingresos	2609326 59	521865 32
	3390474 42	678094 88
DEBITO		
Gastos varios	76810 11	15362 02
Beneficio neto a repartir:		
Asignación Estatutorias Fcs. 494503 28 $ m/n 98900 65		
Dividendo » 1600000 — » » 320000 -		
Saldo a ejercicio futuro » 1219161 03 » » 243832 21	3313664 31	662732 86
	3390474 42	678094 88

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1926
p. p. S. A. Estancias Amberenses Sud-Americanas
E. Byrne, representante legal
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

F. 9 ma N. 7720 v-9 ma.

0 .

— LA PROPIEDAD —

Sociedad Anónima

San Martín No. 113 — Buenos Aires
Autorizada por decretos del Superior Gobierno Nacional del 4 de Septiembre de 1905, 9 de Noviembre de 1922 y 24 de Septiembre de 1923
Ramos en que opera: Hipotecas, Seguros contra Incendio y Granizo
Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto .... » » 522.200 —
» realizado .... » » 522.200 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

(1er. trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	—
Caja y Bancos	15399 20
Propiedades inmuebles	45685 17
Títulos de renta y valores diversos	1 090 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	2. 378 74
Préstamos sobre pólizas vida	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	6102 99
Diversos deudores	19 191 15
Comisiones descontadas — Sección Vida	—
Gastos de organización a amortizar	21693 22
Gastos de explotación	4 202 85
Siniestros	61557 84
Cuentas de orden	137000 —
	957304 07
PASIVO	
Capital subscripto	522200 —
Reservas	79972 13
Beneficios asegurados vida	—
Siniestros pendientes	500 —
Diversos acreedores	4 970 07
Cuentas de orden	1 7000 —
Cuenta explotación	176661 87
	957304 07

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925
J. Pedro Passicot, presidente. — Julio Noé, gerente. — Vo. Bo: Juan L. Uhalde, síndico
Buenos Aires, 9 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar. N. 711 v-11 mar.

0169

THE BRUNSWICK BALKE COLLENDER Co. OF NEW YORK

Sociedad Anónima

Sociedad Anónima constituída en la ciudad de New York, E. U. de N. América
Domicilio legal de la Compañía:
Calle Libertad 176 al 190, Buenos Aires
Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, en la República Argentina, con fecha 17 de Febrero de 1913
Capital autorizado de la Casa Matriz: $ 200.000. — oro americano
Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL
de las operaciones efectuadas en el país al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ m/n
Maquinarias, herramientas, muebles y útiles	78486.95
Mercaderías en fábrica-exposición y tránsito	122515.29
Deudores varios	196079.19
Depósito Ley 11.289	12573.44
Academia de Billares "Brunswick", C. Pellegrini 53	100838.16
Consignaciones	5637.45
Caja y Bancos, efectivo en Caja y depósito	44718.36
	560848.84
PASIVO	**$ m/n**
Acreedores varios	36321.42
Casa Matriz	524527.42
	560848.84

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926.
The Brunswick Balke Collender Co. of New York
Víctor J. Guiol, administrador
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 9 mar. N. 7730 v-9 mar.

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril de 1926, a las 15, y 15,15 horas, para la provisión de carnes y extras y papas. — Informes: Secció Provedurías de la Administración General. — Reconquista 269. — La Secretaria.

v-7 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz. — F. C. S.
Expediente N.º 4 L|926

Llámase a licitación privada, hasta el día diez y siete del corriente mes, a las quince horas para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos.

Artículos generales de almacén—

1.200 kilos fideos blancos surtidos de 1ra.
1.500 kilos azúcar Tucumana molida de 1.ª
1.000 kilos arroz Italiano.
300 kilos aceite de oliva.
100 kilos bacalao de 1.ª
150 litros vinagre de vino.
10 kilos hongos italianos secos.
1.000 kilos sal gruesa.
50 kilos sal fina.
200 kilos orejones de 1.ª
200 kilos café en grano tostado (Brasil).
50 kilos queso rallar, buena calidad.
5 kilos especies.
5 kilos canela en rama.
5 kilos canela molida.
100 paquetes palillos.

Harina de trigo—

10.000 kilos harina de trigo de 1.ª 00.

Drogas y medicamentos—

24 gomas irrigador, buena calidad.
6 piezas gasa hidrófila.
24 ampollas cloruro etilo.
500 gramos cloroformo.
20 litros agua oxigenada.
1 kilo pomada mercurial doble.
500 gramos benzoato de soda.
500 gramos ácido salicílico.
500 gramos láudano Sydenham.
5 kilos bicarbonato de soda. Para extinguidor de incendios.
1 kilo ácido sulfúrico. Para extinguidor de incendios.
500 gramos salicilato metilo.
500 gramos aspirina Bayer.
24 panes jabón bicloruro Mercurio.
24 panes jabón alquitrán.
24 panes jabón azufre.
24 panes jabón inglés.
100 gramos esencia limón.
100 gramos esencia menta.
500 gramos alcanfor.
2 escalas Talquit.
40 litros alcohol rectificado.
6 termómetros Pillischer London.
30 docenas vendas Cambric 5 x 5.
2 piezas lienzo para vendas.

Artículos de limpieza—

200 litros acaroína.
500 kilos jabón amarillo estacionado.
50 tarros Puloil.
500 kilos soda cristal.

Combustibles—

40.000 kilos leña quebracho colorado en tortas no más mts. 0.30 alto.

Lubrificantes—

10 cajones aceite tipo "Mobiloil" B.

Forrajes—

1.000 kilos afrechillo.
500 kilos afrecho.
100 kilos carbón vegetal.

Artículos de librería, papelería e imprenta—

10 biblioratos tamaño oficio.
10 libretas índices tamaño grande.
5 cajas papel carbónico para máquina escribir.
5 cajas papel carbónico para lápiz.
25 gomas de borrar para máquina.
20 resmas papel de diario 0.64 x 0.90.
20 resmas papel obra 3325-72 x 104.
1 pincel redondo para encuadernación.
2 chivaletes.
6 galeras cine de mts. 0.15 x 0.55.

Artículos de ferretería y pinturería — Hierro T. en barras.

29 kilos hº T. de 19.06 grueso 3.17 más o menos.
41 kilos hº T. de 25.40 grueso 3.17 más o menos.
48 kilos hº T. 31.70 grueso 3.17 más o menos.
57 kilos hº T. de 25.40 grueso 4.75 más o menos.

84 kilos hº T. de 38.10 grueso 4.75 más o menos.

Hierro L. en barras—

38 kilos Hº L. de 25.40 grueso 3.17 más o menos.
46 kilos Hº L. de 31.70 grueso 3.17 más o menos.
57 kilos Hº L. de 21.40 gruseo 4.75 más o menos.
62 kilos Hº L. de 28.60 grueso 4.75 más o menos.
84 kilos Hº L. de 38.10 grueso 4.75 más o menos.
5 chapas hierro galv. lisas N.º 22.
5 chapas hierro galv. lisas N.º 24.
60 chapas hierro galv. canaleta de 9'.
50 metros caño hº galvanizado de mts. 19.06.
50 metros caño hº galvanizado de mts. 25.40.
50 metros caño hº galvanizado de mts. 12.70.

Remaches cabeza plana—

2 kilos remaches galv. N.º 4 x 7 m.
2 kilos remaches galv. N.º 4 x 9 m.
2 kilos remaches galv. N.º 4 x 10 m.
2 kilos remaches galv. N.º 3 x 7 m.
2 kilos remaches galv. N.º 3 x 8 m.
2 kilos remaches galv. N.º 3 x 9 m.
48 tiradores mesa de luz con pestillo.
10 kilos estaño al 33 o|o.
1 kilo sal amoníaco en piedra.
2 bebederos de 5 metros cada uno.
10 flotantes de 1 1|2 para los mismos.
3 aparatos pulverizador tipo mochila de material inatacable 15 litros.
5 kilos rafia.
3 litros pega pega o similar.
1 llave cocodrilo 10 pulgadas.
4 punzones diferentes.
1 martillo 600 gramos de empeine derecho.
1 juego completo de llaves fijas 2 bocas.
10 paquetes velas para coche.
10 vidrios ojo de buey para horno panadería.
6 guadañas grandes de mts. 0.95.
12 mangos para las mismas.

Pinturería—

8 latas aceite lino cocido 2 Anclas.
8 latas aguarrás Pratt.
1 tijera empapelar mts. 0.25 acero.
12 cuchillas pintor de mts. 76.20 cañón.
1 metro tela metálica blanca para colar cal N.º 22.
1 metro tela metálica bronce malla fina para pintura.
6 piedras pomez en panes N.º 1 y 2.
1 diamante para vidrio, media luna probado en vidrios gruesos.
1 pinza vidriero de acero.
20 kilos cola francesa.
2 kilos goma arábiga en polvo.
24 pinceles blanqueo cerda negra buena clase.
12 pinceles blanqueo regular clase.
24 pinceles pintura Elefante N.º 14.
1 tarro esmeril pasta 0.
1 tarro esmeril pasta 60.

Pinturas en pasta—

250 kilos pintura blanca Duth Boy tarros 25 kilos.
72 kilos pintura colorada Pajarito tarros 9 kilos.
72 kilos pintura amarilla Pajarito tarro 9 kilos.
45 kilos pintura verde Pajarito tarro 9 kilos.
45 kilos pintura negra Pajarito tarro 9 kilos.
10 kilos pintura azl Ultramar, tarro 5 kilos.
20 kilos pintura Sapolín blanco tarro 2 kilos.
10 kilos pintura amarillo cromo Pajarito tarro 5 kilos.

Pinturas en polvo—

140 kilos más o menos Ocre amarillo (1 barrica).
50 kilos más o menos Ocre colorado.
280 kilos tiza, 2 barricas.
2 kilos verde Metis.
2 kilos verde París.
5 kilos azul Ultramar.
1 kilo azul de Prusia.
2 kilos brun Victoria.
2 kilos brun Wandich.
2 kilos tierra Cassel.
2 kilos negro humo.
4 kilos blanco zinc en polvo.
2 kilos amarillo Cromo.
1 kilo amarillo Cromo Orange.
2 kilos sombra natural.
1 kilo sombra cosida.
2 kilos siena natural.
1 kilo siena cosida.
2 kilos Vermellón.
3 kilos Feeling - up.
3 kilos piedra pomez.
3 galones goma laca preparada.
3 galones barniz Carriage NH N.º 2.
3 galones barniz Flatting NH.
2 galones barniz Gold - Zize NH.
4 galones barniz Carriage BB País.
1 lata alcohol desnaturalizado.
2 latas masilla blanca.
20 kilos papel escenográfico.
1 kilo negalina.
12 hojas papel oleado p|estampas.
36 pomitos oleo Lefrac, colores surtidos.

Bazar y menaje—

4 tachos grandes hº, estañado o batido para 70 litros.
3 ollas H.º, estañado o batido para 60 litros.
3 ollas H.º, estañado o batido para 50 litros.
3 cucharones grandes H.º, estañado o batido.
2 canastos para freir papas.
4 sartenes de mts. 0.50 a 0569, buena clase.
5 coladores para café, buena calidad.
5 perones para 12 a 15 litros de H.º, estañado o batido.
10 espumaderas H.º, estañado o batido.
25 vinagreras completas.
70 jarras enlozadas para agua.
25 saleros de vidrio.
10 fuentes de loza, grandes.
25 azucareras enlozadas.
5 cafeteras enlozadas, grandes.
2 tazas chicas.
50 vasos de vidrio.
750 tazas enlozadas de mts. 0,14.

Artículos de zapatería y talabartería—

6 botellas tinta zapatero.
2 tarros cemento zapatero.
3.000 hojalillos negros.
3.000 ganchitos negros.
3 frenos para montas.
6 pares de bastos para ladero.
6 pares de yugullos para coche.
4 pecheras para coche.
1 par de sejaderas.
1 par de riendas para tronqueros.
1 sacabocado rotativo de varias medidas.

Materiales de construcción—

30 tablas pino N.º 7, de 25,40 mm.
30 tablas pino N.º 7, de 19,06 mm.
30 tablas pino N.º 7, de 12,70 mm.
25 tablas pino tea, de 25,40 mm.
150 metros2 machimbrado Spruss de 25,40 x 152.
50 tablas pino Spruss de 25,40 mm.
100 metros lin. tirantillo tea 76,20 x 76,20.
5 palanganas material vítreo para w. c.
5.000 kilos cal viva de Córdoba.
30 tablas pino Paraná, de 25,40 mm.

Artículos de sastrería—

50 paquetes agujas coser de mano.
20 gruesas botones blancos de hueso.
1.440 botones blusa, pantalón marrón o kaki.
1.440 botones cartera pantalón, metal.

Vestuario—

400 tricotas lana en diferentes colores para 6, 8, 10, 12, 14 y 16 años.
560 tricotas lana en diferentes colores Nos 1, 2 y 3.
350 camisetas algodón con frisa para hombre, Nos. 3, 4 y 5.
600 calzoncillos algodón con frisa para hombre, Nos 3, 4 y 5.
350 mamelucos de algodón con frisa para niños de 8, 10, 12, 14 y 16 años.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles, U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v17 marzo.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril próximo a las horas que se especifican a continuación y a los efectos siguientes:

Horas 16. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera, en el edificio que se construye para la Sala de Operaciones, en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros.

Horas 16,30. — Para la instalación de baños calientes, en las cuadras de tropa del Cuartel ocupado por el Regimiento N.º 8 de Caballería, en Liniers.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727), el día y horas antes mencionados, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v7 abril.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.º piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de **Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.**

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)

Calle Cangallo 550 — Buenos Aires

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el Martes, día 30 de Marzo de 1926, a las 10 ½ horas, en la sede social, calle Cangallo 500 (Edificio del Banco Francés e Italiano para la América del Sud), 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925. Informe de los Síndicos y distribución de utilidades.

2.º Elección de cinco Directores titulares (cuatro por dos años y uno por un año) y de cuatro Directores suplentes.

3.º Elección de tres Síndicos titulares.

4.º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

Nota. De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (Cangallo 500, 1er. piso) o en los siguientes Bancos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Héctor Valsecchi, Presidente.

e9 marzo N.º 7735 v26 marzo

LOMBARDO Y CAPELLO (LTDA.)

Sociedad Anónima Comercial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 27 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.º 214, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925 y aprobación del reparto de utilidades.

2.º Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Martín Capello, Presidente.

e9 marzo N.º 7736 v26 marzo

CRISTALERIAS PAPINI (Soc. Anón.)

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril a las 14 ½ horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico referente al ejercicio 1925, para su discusión y aprobación.

2.º Repartición de utilidades.

3.º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noel T. Tribe, Presidente.

e9 marzo N.º 7741 v27 marzo

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA-RIACHUELO

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1926, a las 9 y 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, y dos directores suplentes por uno y dos años, respectivamente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para ratificar y subscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — El Presidente.

e9 marzo N.° 7727 v26 marzo

LA ECONOMIA SOCIAL

Convocatoria

La Economía Social convoca a asamblea general ordinaria, en 1.ª convocatoria, para el día 31 del corriente, a las 17 horas, en su local social Colorado 70.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres accionistas para Directores titulares y un suplente.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.. — Víctor Arias, presidente.

e9 marzo N.° 7728 v26 marzo

SOCIEDAD ANONIMA "CAFE PAULISTA"

Sede social: Tacuarí 1542, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local social, Tacuarí 1542, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria fecha 4 de Marzo de 1925.

2.° Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.

4.° Tratar y resolver asuntos varios.

5.° Nombramiento de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Fijación de la remuneración al Síndico.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — O. Alves de Lima, presidente; Luis da Rocha e Silva, secretario.

e9 marzo N.° 7729 v26 marzo

"THE RIVER PLATE", COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Asamblea General Ordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 440, el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años en substitución de los señores Juan Tacchi, Arqto. Pedro A. Adamoli y Juan Boggio Pasqua, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Juan Tacchi, presidente.

e9 marzo N.° 7721 v26 marzo

CAFE "COSTA RICA"

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de un Director y un Director suplente por tres años en reemplazo de los Sres. Enrique Scholl y Arthur Heinzelman, respectivamente, que terminan su mandato, como igualmente del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.

e9 marzo N.° 7722 v25 marzo

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 31 de Marzo del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de los tres Directores titulares, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea a realizarse.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Directorio.

e9 marzo N.° 7724 v30 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo — Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 10 del corriente, se convoca nuevamente para el día 24 del corriente a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 10.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad al art. 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 20 de Marzo.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Directorio.

e9 marzo N.° 7725 v24 marzo

SOCIEDAD CIVIL UNIONE

[illegible]

Asamblea Ordinaria — Segunda citación

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria en segunda citación, que tendrá lugar el lunes 15 del corriente a las 21 horas, en el local social, calle Río Bamba N.° 48.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rendición de cuentas y Balance [illegible]

2.° Elección de un vocal de la C. D. en substitución del Sr. Ing. Tito Luciani, fallecido.

3.° Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Siendo ésta la segunda citación, se tratará con cualquier número. (Art. 12 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — El Presidente.

e9 marzo N.° 7726 v12 marzo

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CAPITAL

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, el día 12 del corriente mes, a las 15 horas y a los fines de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior y de la memoria anual.

2.° Designación del señor Pedro Diana de Socio Honorario, de acuerdo con el artículo 11 del Estatuto y lo resuelto en sesión del 2 de Diciembre de 1925 de la Comisión Directiva.

3.° Elección por el período de 2 años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y Bibliotecario en reemplazo de los señores Fidel Ortiz, Federico de la Villa, Pedro G. Durán, Pedro Berterini, Antonio B. Campi, Bernardo D. Harlachet y José P. Bacigalupi, respectivamente, que terminan su mandato; de un Vocal titular hasta el 13 de Abril de 1927 en reemplazo del señor Pedro Montovio que renunció y de cinco Vocales suplentes por el período de dos años de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto.

4.° Designación de dos socios a fin de que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — Pedro Berterini, Pro Secretario.

e9 marzo N.° 7732 v11 marzo

CONVOCATORIAS ANTERIORES

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER Y CIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Juncal N.° 1001, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Síndico titular y un suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con una anticipación de tres días, como mínimo, a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de tener derecho de participar en ella. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7706 v25 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el martes 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 101, escritorio 50, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Dejar sin efecto las reformas introducidas al estatuto social por la asamblea extraordinaria de 30 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7708 v29 marzo

'LA HOLANDO-SUDAMERICANA'

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Maipú 62, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores J. Mitchell de las Carreras y J. van Dorssen, que terminan su mandato y tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 17 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta-poder.

Art. 12 de los Estatutos. — Tanto los Directores titulares como los suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — E. Bosio, gerente.

e8 marzo N.° 7709 v25 marzo

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 12 de Abril de 1926, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651|59, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 14 ejercicio.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7712 v25 marzo

ITALIA - AMERICA, SOCIEDAD ARGENTINA DE EMPRESAS MARITIMAS

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril del corriente año, a la hora 12, en el local social, calle Florida 592, para tratar las siguientes

Modificaciones del Estatuto

1.° Art. 10: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de seis a ocho miembros, etc.

2.° Art. 11: Los miembros del Directorio antes de hacerse cargo de sus funciones afectadas o harán afectar cinco acciones o darán en depósito títulos del Estado por un valor nominal de quinientos pesos moneda nacional de curso legal, como garantía del buen desempeño de sus funciones.

3.° Art. 24: La Asamblea General Ordinaria de accionistas se celebrará no más tarde del mes de Abril de cada año. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7713 v25 marzo

"CADEC"

Compañía Argentina de Comercio, Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7714 v25 marzo.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

Florida 248

No habiendo concurrido el número reglamentario de socios para celebrar Asamblea General, a que fueran convocados para el 26 de Febrero p. p., el Directorio ha resuelto efectuar una segunda convocatoria, que se llevará a cabo el Miércoles 17 del corriente, a las 17.30 horas, en el salón situado en la calle Tacuarí N.° 253, con cualquier número de socios que concurra.

ORDEN DEL DÍA:

Elección de cincuenta socios para formar la Junta de Delegados. (Capítulo IV, Artículo 29 de los Estatutos). Una vez constituída la Junta de Delegados, ésta procederá a elejir 4 titulares y 5 suplentes del Directorio; 2 titulares y 2 suplentes del Jurado; 5 titulares y 2 suplentes de la Comisión de Cuentas. Deberá asimismo considerar la Memoria y Balances correspondientes al ejercicio de 1925.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Carlos Z. Castro, Presidente; Jaime Sueta, Secretario.

e8 marzo N.° 7715 v17 marzo.

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de Marzo del corriente año, a las 15 horas en el local social, calle Sarmiento 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXIX, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Lectura del Informe del Síndico.

3.° — Elección de seis Directores por dos años; un Síndico titular y dos suplentes, por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Artículo 23, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1926. — El Secretario.

e8 marzo N.° 7716 v25 marzo.

MANDATARIA FIDEMANUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 340, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio pasado, así como el respectivo Informe del Síndico.

2.° — Someter a la resolución de la Asamblea la liquidación de la Sociedad y en caso de ser resuelta afirmativamente el nombramiento de liquidadores, determinando sus facultades y en caso que no fuera resuelta, el nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Artículo 18: Para obtener entrada a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión. — A. Schönberg, Director Titular; Carlos G. Linck, Síndico.

e8 marzo N.° 7717 v25 marzo.

AMERICAN GLASS MACHINERY CORPORATION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 340, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio pasado, así como el respectivo informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Presidente y Vicepresidente en reemplazo de los dimitentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Artículo 25.—Para tener entrada a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

A. Schönberg, Presidente. Carlos G. Linck, Síndico.

e8 marzo N.° 7718 v25 marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

(Sociedad Anónima Comercial)

Segunda Convocatoria

Asamblea General de Accionistas

No habiéndose celebrado la Asamblea General convocada para el día 5 de Marzo de 1926, por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 18 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de directores en reemplazo de los que han renunciado o de los que hayan terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7707 v 17 marzo

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

(Sociedad Anónima Comercial)

Asamblea General Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 5 de Marzo de 1926, por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 18 de Marzo de 1926, a las 16.30 horas, en el local 25 de Mayo 195, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio.

2.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Vicepresidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7707 v17 marzo

PROVIDENCIA

Compañía de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede Social de la Compañía calle Sarmiento N.° 643, el día 27 de Marzo a las 16 horas para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22 Ejercicio Social vencido el 31 de Diciembre de 1925, aplicación de utilidades e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos de depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Director Administrador.

E. 6 marzo N.° 7688-v-24 marzo.

SANATORIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Rivadavia 5120

Se notifica a los Señores Accionistas que el día 25 de Marzo de 1926, a las 18 horas, tendrá lugar la Asamblea General de Accionistas en el local de la calle Rivadavia 5120 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1925.

Nombramiento de un Director titular.

Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

Se avisa a los Señores Accionistas que tendrán que depositar sus acciones con anticipación por lo menos de 24 horas del día fijado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad. —El Secretario.

E. 6 marzo N.° 7689-v-24 marzo.

ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

Convocatoria de Asamblea

Esta Asociación en cumplimiento del Art. 43 de los Estatutos Sociales convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria 2.ª Convocatoria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1926, a las 22 horas en el salón de la casa Suiza calle Rodríguez Peña N.° 254 a los efectos de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Memoria anual y Balance.

3.° Reforma de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de la Comisión Administrativa para 1926.

5.° Asuntos varios. — Alejo García Vila, Presidente. — Alejandro López, Secretario.

E. 6 marzo N.° 7691-v-9 marzo.

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 5.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Marzo del año en curso, a las 15.30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 515, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 31-12-25.

2.° Fijación de remuneración al Directorio y honorarios al Síndico.

3.° Nombramiento de Presidente y Vice del Directorio por el término de 3 años.

4.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de 2 socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: En virtud de lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — E. Möring, presidente.

e6 marzo N.° 7695 v24 marzo

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos sociales y de acuerdo con las disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la segunda Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance general y memoria al 31 de Diciembre de 1925 e informe del señor Síndico.

2.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Adolfo Silvano y Raimundo S. Fernández, respectivamente, que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 19 de los Estatutos. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — Miguel Caviglia, presidente; Arturo A. Caviglia, secretario.

e6 marzo N.° 7705 v24 marzo

ST. GEORGE'S COLLEGE LTD.

Se hace saber a los señores tenedores de Debentures, que en la reunión del Directorio celebrada el 25 de Febrero de 1926, fueron sorteadas las siguientes obligaciones, pagaderas el 1.° de Abril de 1926.

Nos. 100, 103, 104, 115, 140, 165, 208 y 219.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — W. E. Haxell, tesorero.

e6 marzo N.° 7684 v9 marzo

SOCIEDAD ANONIMA St. GEORGE'S COLLEGE Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1925 y reparto de utilidades.

2.° Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el local 645 Avenida de Mayo hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — R. W. Roberts, Secretario.

E. 6 marzo N.° 7692-v-22 marzo.

USINA DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL CISNE", YANTORNO Y LIZASO, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las prescripciones del Título X de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle Salta 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como asimismo del informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.— Francisco Lizaso, presidente; Juan A. Yantorno, secretario-tesorero.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e6 marzo N.° 7694 v24 marzo

SCHOENBERG Y CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las diez y seis horas, en el local social Piedras N.° 327.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico del segundo ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1925.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores Edmundo Wagenknecht, Emilio Hoigné y Hermann Kloening, que renunciaron.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e6 marzo N.° 7698 v24 marzo

"LA REASEGURADORA ARGENTINA", S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Art. 22 de los Estatutos).

e6 marzo N.° 7699 v24 marzo

"EL SOL ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 27 de Marzo del corriente año a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Av. Pte. R. Sáenz Peña N.° 555, 4.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Presidente del Directorio.

3.° Elección de diez Directores.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

Convócase, igualmente, a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 27 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, con el propósito de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 39 de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según el art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, proveyéndose al efectuar el depósito, de la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Directorio.

e6 marzo N.° 7693 v24 marzo

ITALIA - AMERICA

Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 6 de Abril de 1926, la que se celebrará a las 11 horas en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1925.

4.° Elección de seis Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1926. (De acuerdo con los artículos 19 y 29 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente pueden ser reelectos).

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma (artículo 32 de los Estatutos).

Nota: Para tener derecho de concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice (artículo 27 de los Estatutos). — El Directorio.

e5 marzo N.° 7675 v23 marzo

IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1926, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 427, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el año fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de entrada a la Asamblea. — El Presidente.

e4 marzo N.° 7657 v18 marzo

"UNION MEDICA ARGENTINA"

Convocatoria

De acuerdo con el art. 8 de los Estatutos y en virtud de haber sido agotadas las diez series correspondientes al capital autorizado y haber gran cantidad de solicitudes de acciones, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo a las 17 horas en el local social calle Tucumán N.° 811 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elevar el capital social de acuerdo con el art. 4 de los Estatutos.

2.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Hamilton Cassinelli, presidente; Carlos G. Roldán Vergés, secretario.

e4 marzo N.° 7652 v22 marzo

SOCIEDAD ANONIMA "WAYSS Y FREYTAG"

Empresa constructora

PERU 375, BUENOS AIRES

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la III^a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1926, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 3.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en el que se especificará el número de votos que corresponde al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder (Art. 27 de los Estatutos).

e4 marzo N.° 7655 v22 marzo

SOCIEDAD ANONIMA LA MENDIETA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con las facultades que se confieren por el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio invita a los Señores accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 473, el día 22 de Marzo de 1926 a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la Secretaría social, donde también podrán tomar conocimiento de las reformas proyectadas. — El Directorio.

E. 3 marzo N.° 7645-v-20 marzo.

BANCO DE MADRID Y BUENOS AIRES

(En Liquidación)

Perú N.° 71. — 2.° Piso

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 24 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Perú N.° 71, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance presentado por el Directorio.
2.° — Pago del último reintegro de Capital y rescate de acciones por el Banco.
3.° — Autorizar al señor José María López Carmona con las más amplias facultades para que retenga en su poder por el plazo que marca la Ley, todos los libros y documentos que se relacionen con el Banco; asimismo se le autoriza de la misma manera para que abone los gastos que sean necesarios hasta la terminación del pago de los reintegros de capital, en virtud de quedar definitivamente liquidada la Sociedad.
4.° — Aprobar o desaprobar la conducta de los Directores Liquidadores.
5.° — Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar en las Cajas del Banco, hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones, certificados, o certificados de tenerlas depositadas en algún otro Banco u Oficina Pública. (Art. 24 de los Estatutos. — José María López Carmona, Presidente.

e2 marzo N.° 7617 v24 marzo.

ATLANTIS

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local, calle Cangallo esq. San Martín, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1925 hasta el 31 de Diciembre de 1925. Informe del Directorio y distribución de las utilidades.
2.° — Elección de dos Directores titulares por 3 años, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.
3.° — Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos.
4.° — Elección de tres Directores suplentes por un año, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.
5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. El balance y los informes del Directorio y del Síndico, se encuentran a disposición de los Accionistas en el local de la calle Cangallo esq. San Martín, para que puedan examinados.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Manfredo Manfredi, Presidente.

e2 marzo N.° 7618 v18 marzo.

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del mes de Marzo, a las 15,30 horas, en las Oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e Informe del Síndico.
2.° — Fijar la distribución de las utilidades.
3.° — Elegir tres miembros del Consejo de Administración.
4.° — Elegir Síndico y Síndico suplente.
5.° — Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de Accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

e2 marzo N.° 7622 v18 marzo.

LA HECTO

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el domicilio social, calle San Martín 440 2.° piso a las 16 horas del día 20 del corriente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo., y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por dos años y de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según dispone el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía con tres días de anticipación cuando menos, al señalado para la reunión.

e2 marzo N.° 7631-7704 v18 marzo.
e8 marzo N.° 7704 v18 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Marzo de 1926, a las quince horas, en el local social, en Puerto San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Elección de tres Directores, un Síndico y un Síndico suplente, cuyos mandatos terminan de acuerdo a los Estatutos.
3.° — Nombramiento de dos Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

San Julián, 26 Enero de 1926. — W. Patterson, Presidente.

e24 febrero N.° 7555 v13 marzo.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local del Instituto, San Martín 232, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes señores: David Costaguta, Armando Roncaglia, Héctor Valsecchi, todos reelegibles.
3.° Nombramiento de cinco directores suplentes, síndico titular y dos suplentes, todos por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

e1.° marzo N.° 7607 v17 marzo

LA IBERO PLATENSE

Hipotecaria, Seguros y Mercantil (S. A.)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado la inscripción de acciones el número reglamentario para celebrar Asamblea General Ordinaria el 20 del corriente, se convoca nuevamente a los señores socios Accionistas, de acuerdo con el Art. 17 de nuestros Estatutos, para el día Sábado 13 de Marzo próximo, a las 15 horas, en su local social, Maipú 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance General, correspondiente al 15 ejercicio y distribución de utilidades.
2.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.
3.° — Elección de cuatro Directores por tres años, Síndicos y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que de conformidad con el Art. 14, para concurrir a toda Asamblea deben depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada.

e1.° marzo N.° 7611 v11 marzo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 22 de Marzo de 1926, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo N.° 561, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Reforma de Estatutos.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta 3 dias antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e1.° marzo N.° 7612 v22 marzo.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA

(Sociedad Anónima Frigorífica)

Asamblea General de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en su local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del balance y memoria del ejercicio vencido.
2.° Aprobar las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3.° Elección de Directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que han terminado su mandato.
4.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

e1.° marzo N.° 7608 v17 marzo

"LOS MERINOS"

Sociedad Anónima para la exportación de lanas y demás productos del país

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social, Cangallo N.° 471, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.
3.° — Repartición de las utilidades.
4.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Directorio.

v13 febrero N.° [illegible]

"EL PLATA"

Compañía Nacional de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Generales "El Plata", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la misma, calle Bartolomé Mitre N.° 632, 1.° piso, el día 11 de Marzo de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio.

2.° — Elección de un Director, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la Compañía, Art. 28 del Estatuto Social. — El Gerente.

e20 febrero N.° 7525 v9 marzo.

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 26 y el inciso 16 del artículo 41 de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su recinto, Sarmiento 299, el día 11 de Marzo próximo a las 15.30 con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del proyecto de Estatutos aprobado por la Cámara de la Bolsa en su sesión de 28 de Enero ppdo.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos se requiere la presencia en la Asamblea de cuatrocientos socios como mínimum y de acuerdo con la Reglamentación del Art. 66 del Reglamento, es indispensable que los señores socios que deseen concurrir se inscriban previamente en el registro abierto a este objeto en la Bolsa de Comercio, desde la fecha hasta la víspera de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 o los sábados de 9 a 12, pués sin este requisito no será permitido el acceso al local de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — Guillermo Padilla, Presidente; José M.ª Bidau, Secretario.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

La Cámara de la Bolsa de Comercio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo próximo a las 16.30, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1925.

2.° Elección de seis miembros titulares para integrar la Cámara de la Bolsa, en reemplazo de los señores Dionisio V. Schoo y José M.ª Bidau, como Comisionistas; José F. Macadam por el inciso 3.°; Antonio M. Delfino, por el inciso 9.°; J. R. Mac Donald, por el inciso 11, y Rufino de Elizalde, por el inciso 13; elección de un miembro por el inciso 3.° por un año, para terminar el período del señor Juan S. Echevarria y diez y ocho suplentes en reemplazo de los salientes y de acuerdo con la clasificación del Art. 32 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores socios que según lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea serán válidos cualquiera que sea el número de Socios concurrentes y se les recuerda también para poder concurrir a ella, deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto y retirar la tarjeta de entrada hasta la víspera de la celebración de la Asamblea, cualquier día hábil de 12 a 17 o los sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Guillermo Padilla, Presidente; José M.ª Bidau, Secretario.

e22 febrero N.° 7530 v11 marzo

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1926, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 749, primer piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositen las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha indicada, en las oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — El Secretario.

e24 febrero N.° 7559 v16 marzo.

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca, Territorio del Río Negro

Quinta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 33 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Viernes 26 de Marzo de 1926, a las nueve horas en su local en General Roca

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares, de un Síndico y su Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación por lo menos, (Artículo 44 de los Estatutos).

General Roca, Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 5 marzo N.° 7673-v-25 marzo.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37, el día Jueves 18 de Marzo de 1926, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance terminados el 31 de Diciembre de 1925.

2.°) Elección de siete titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.

3.°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — La Comisión Directiva.

E. 3 marzo N.° 7638-v-18 marzo.

"BOSTON"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local Avenida Presidente R. Sáenz Peña N.° 567, Oficina N.° 123, el día 12 de Marzo de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y distribución de utilidades.

2.° — Elección de tres Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.

Buenos Aires, Febrero de 1926. — W. F. Benkiser, Presidente; A. W. Mc. Cain, Secretario.

e24 febrero N.° 7558 v12 marzo.

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI

Sociedad Anónima con Sede en Roma

Capital Social Lit. 200.000.000 enteramente integrado

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 del Estatuto Social se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Roma, Vía del Moretto N.° 15 para el día 15 de Marzo de 1926 a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, para el día 25 del mismo mes a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social hasta Lit. 300.000.000.

2.° Modificaciones a los artículos 1, 5, 5, 20, 23, 28 y 30 del Estatuto Social.

Para intervenir en la Asamblea es necesario el depósito de las acciones como sigue:

En Italia: En las Cajas Sociales en Roma, Milán, Turín, Génova, Trieste, Nápoles, hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive;

En España: En la Sociedad Anónima "Arnus Garí" o en el Banco Español de Crédito", hasta el 5 de Marzo de 1926 inclusive;

En las Américas hasta el 24 de Febrero de 1926 inclusive, en las Instituciones detalladas a continuación:

América del Sud: "Compañía Italo Argentina de Electricidad", Banco de Italia y Río de la Plata", "Nuevo Banco Italiano", "Banco Italo-Belga", "Banco Francés e Italiano para la América del Sud", "Banco Italo Sud Americano", "Banco Español del Río de la Plata", "Industrias Reunidas F. Matarazzo y Co.", "Banca Pareto", "Banco Italiano" (Chile), "Banco Italiano" (Perú), "Banco Italiano del Uruguay" "Banco de Venezuela".

América del Norte: "Banco di Napoli", "Italian Discount y Trust Co." "Banca Commerciale Italiana", "Crédito Italiano", "Banca Lionello Perera y Co", "Banca Popolare Fugazy", "Bank of Italy", "Italian American Bank", "Banca Kuhn Loeb and C.°", "Banco Nacional de México".

Roma, Enero 12 de 1926. — La Administración.

E. 25 enero N.° 7229-v-13 marzo.

TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA" COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Viernes 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la Administración, Balcarce 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un suplente,

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el día 9 de Marzo inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1926. — El Directorio.

e22 febrero N.° 7527 v11 marzo

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a horas 11.30, en el local Reconquista 314, 3er. piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 427, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1926. — El Presidente.

E. 5 marzo N.° 7674-v-25 marzo.

ASOCIACION UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS PARA ENFERMOS BIKUR JOILIM

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Unión Israelita de Beneficencia y Socorros Mutuos para Enfermos Bikur Joilim, invita a los Señores Socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 8 de Marzo de 1926, a las 21 horas en el local de la misma, calle Lavalle 2459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

2.° Memoria del Presidente.

3.° Aprobación del Balance General.

4.° Elección de 19 miembros que han de llenar las vacantes de 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 13 Vocales y 2 revisadores de cuentas.

5.° Designar dos socios para firmar el acta.

6.° Rifa de una casa y un piano.

7.° Autorización a la Comisión Directiva vender y comprar una propiedad.

8.° Presupuesto.

9.° Asuntos varios. — Raúl H. Hedesch, Secretario.

E. 5 marzo N.° 7666-v-8 marzo.

COMPAÑIA ANEWAL. — Soc. Anó.

Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 12 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre No. 441, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1925.

2.° — Elección de un Director titular y un suplente.

3.° — Elección de Síndico y suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del Secretario del Directorio, hasta ... días antes del fijado para la Asamblea. — A. A. Anewalt, presidente.

E. ... No. 7424 V. 8 mar.

LA PROTECTORA COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo a las 16 horas en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo N.° 300, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del Sexto Ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple [illegible] poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los Señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea en las Oficinas de los representantes de esta Sociedad en dicha localidad, Señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los Señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad desde el 15 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

E. 5 marzo N.° 7670-v-23 marzo.

PARAMOUNT FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de siete Directores titulares y fijación de su remuneración.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.— El Directorio.

e5 marzo N.° 7678 v18 marzo

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores y suplentes.

4.° Elección de un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

e4 marzo N.° 7656 v18 marzo

FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e4 marzo N.° 7662 v22 marzo

"LA SUPERIORA" Viñedos, Bodegas y Expendio

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 10 de Marzo del corriente año, a las 21 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1373, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio (Enero 1.° a Diciembre 31 de 1925).

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cinco Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Manuel L. Lemos, Luis Baulron, Laureano Lemos Lago y Máximo Fioravanti, que terminaron su mandato y del señor Vicente Micucci, que renunció y de dos suplentes por igual período en reemplazo del señor Constantino García que terminó su mandato y del señor Francisco Cano Rivas que renunció.

4. — Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el Título 5.° de los Estatutos, sobre constitución de Asambleas. — Manuel L. Lemos, Presidente; Máximo Fioravanti, Secretario.

e19 febrero N.° 7518 v10 marzo.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LTDA. (Soc. An.)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 17 de Marzo de 1926, a las 10 horas, en los escritorios de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Reforma total de los Estatutos de la Sociedad.

2.° Elección del Directorio nuevo y sus suplentes según el proyecto de reforma de los Estatutos, por el ejercicio corriente.

3.° Elección del Síndico y suplente según el proyecto de reforma de los Estatutos, por el ejercicio corriente.

4.° Nombramiento de dos miembros del Directorio nuevo para solicitar de los Poderes Públicos la aprobación de la reforma de los Estatutos y hacer las gestiones que sean necesarias.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NB. Artículo 19 de los Estatutos:— Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las diez y seis horas de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Podrá ser admitido en substitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Director General.

Otto Bohnen, Director General.

e25 febrero N.° 7570 v16 marzo

SCANDINAVIAN SOUTH AMERICAN SHIPPING C.° Ltd.

(Cía. Marítima Escandinava Sudamericana, Limitada).

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos, es convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo de 1926 a las 11.45 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, paar tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la liquidación de la Sociedad.

2.° Aprobación del balance e informe de los Directores y distribución de capital.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo el retiro de la personería jurídica de la Sociedad.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los señores accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad 25 de Mayo 158, con anticipación mínima de tres días, a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e27 Febrero N.° 7594 v13 marzo.

DEBENHAMS (ARGENTINA) LTDA

Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Marzo del corriente año a las 15 horas, en el Estudio de los doctores Aldao, Campos, Del Valle y Gil, 567 Diagonal Roque Sáenz Peña, 3er. piso, Escritorio 305, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1925.

2.° Fijar los honorarios de los Directores y Síndico correspondientes al mismo ejercicio.

3.° Elegir tres Directores titulares y los suplentes y un Síndico titular y un suplente.

4.° Designar dos accionistas que formulen y suscriban el acta de la Asamblea.

El Directorio

e22 febrero N.° 7[illegible] v12 marzo

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HERMANOS LIMITADA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el art. 29 del Estatuto Social, convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Marzo próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de Utilidades, presentadas por el Directorio con informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Designación del Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la realización de aquélla (art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1926. — Domingo P. Paú, Presidente. — Juan J. Udabe, Secretario.

e27 febrero N.° 7586 v16 marzo

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA (2.ª citación)

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 9 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Sr. Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio anual vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo del doctor Celso R. Rojas y Sr. Remigio Dumais que renunciaron y Sres. Moisés M. Aráoz y Pablo L. Carpy que fueron sorteados; dos Directores Suplentes en reemplazo del Sr. Horacio Piñero que pasó a ocupar el cargo titular del Sr. Atilio González Chaves que renunció y del Sr. Juan J. Borges que fué sorteado y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

NOTA: Ruégase a los Señores Accionistas, retiren su tarjeta de asistencia y voto del citado local, Lavalle 1471, a partir de la fecha hasta el día de la Asamblea a las 12 horas.

E. 27 febrero N.° 7587-v-9 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Martes 16 de Marzo a las quince horas en el local Social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, al objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Modificaciones a los Estatutos.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

4.° Designación de siete Titulares, por tres años, de conformidad con el artículo 8 de los Estatutos, y de un titular por dos años en reemplazo de un vocal dimitente. — L. Nicol, Presidente. — R. Leboeuf, Secretario.

E. 27 febrero N.° 7[illegible] v-13 marzo.

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Artículos 14 y ... los estatutos de esta Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la misma, el día 20 de Marzo de 1916, a las 15 horas, con arreglo a la presente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Nombramiento del Escrutador y Secretario.

2.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XXI Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad a destinarse en concepto de gratificación al personal.

5.° — Nombramiento de Director - Gerente y Subgerente para el nuevo período comprendido de 1926 al 1928, inclusive.

6.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el futuro ejercicio.

Nota: — Cumplo recordar a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e1.° marzo N.° 7613 v20 marzo.

GRANO

Se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1926, a las 21 horas, en el local de la Escuela, calle José Hernández 2247, a los efectos de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de 7 Miembros de C. D.

3.° — Elección de un Síndico.

4.° — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

El Presidente.

e26 febrero N. 7580 v15 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU

Sociedad Anónima

66 San Martín 66 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reducción del capital. Reforma del Art. 5.° de los Estatutos.

2.° — Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 9 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Directorio.

e18 febrero N. 7515 v11 marzo

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1926 a las diez y siete horas, en el local social calle Defensa N.° 185 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General correspondiente al décimotercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1925 y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

E. 27 febrero N.° 7592-v-18 marzo.

"LA GERMANO ARGENTINA"

Compañía de Seguros

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares por 3 años, cuatro Directores suplentes por un año, un síndico y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Edmundo Hermann, presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta-portador. (Art. 23 de los Estatutos).

Otra: Los señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta asamblea, en las oficinas de nuestra Agencia general en Rosario, calle Sarmiento 470, a cargo del señor Gustavo Deurer, contra entrega del correspondiente recibo.

e4 marzo N.° 7651 v22 marzo

MARTELLI, GENOUD Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad (Florida 524, 3.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Nombramiento de dos accionistas con encargo de subscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.

3.° Elección de seis Directores, un Síndico titular y un suplente.

4.° Fijación honorarios del Síndico.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Directorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

e4 marzo N.° 7658 v22 marzo

WALKER HNOS. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Calle Tucumán 345 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local social calle Tucumán N.° 345, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Caja social, calle Tucumán N.° 345, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — H. H. Leng, Director.

E. 27 febrero N.° 7593-v-15 marzo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la confección de "timbres postales conmemorativos de la fundación de la Administración de Correos y Telégrafos".

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 26 de Marzo próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o|83 v26 marzo.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Expte. N.° 3602 H. 925. — Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, para efectuar la provisión de dos mil (2000) kilos de Clorhidrato de quinina en comprimidos, de conformidad al detalle que se encuentra en el respectivo pliego de condiciones. Cincuenta mil (50000) comprimidos reconstituyentes de acuerdo a la fórmula establecida por este Departamento. Cuatrocientos (400) kilos de tanato de quinina en chocolatines de 0.25 gramos. Cien (100) kilos de biclorhidrato de quinia. Veinticinco (25) kilos de étil urétano. Diez (10) kilos de cacodilato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de sodio. Diez (10) kilos de metil arseniato de hierro. Diez y ocho (18) kilos de clorhidrato de cinconina. Cuatro mil (4000) kilos de sulfato de sodio en barricas de cien kilos. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el despacho del suscripto, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten en la Sección Administrativa de este Departamento, Sarmiento 961, primer piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, Sábados de 9 a 12 horas. — T. Padilla, Secretario General.

o|80 v25 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente aviso para los trabajos de Consolidación, sobreelevación y reparación general de los dos pabellones "Ambos Sexos y Cocina" del Hospital Común Regional de Río Negro, en Allen.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 15 de Marzo de 1926 a las 16 horas, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Viedma, en cuyos locales pueden consultarse desde ya, los antecedentes relativos a dicha licitación.

Buenos Aires, Enero .. de 1926. — El Presidente.

v-15 marzo.

SANATORIO MARITIMO DE MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1926, para la provisión de: Leche y manteca, durante el término de 6 meses a las 15 horas y pan durante el término de cuatro meses, a las 15 y 30 horas.

Datos e informes en la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 marzo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes, F. C. O.

Licitación de carnes y extras

Llámase a licitación para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Mayo próximo.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaría.

v31 marzo.

Llámase a licitación pública, para el día 12 de Marzo de 1926, a las 10 y 10.30 horas, para las provisiones de leche y manteca, y pan al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v12 marzo.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Abril de 1926, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v6 abril.

Llámase a licitación hasta el 23 de Marzo, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las armaduras y demás partes metálicas del techo destinado al Asilo Balestra, calle Freyre 1287, según

bases y especificaciones que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v23 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, para la provisión de frutas y verduras durante el término de 3 meses, a contar desde el 1.° de Abril próximo. Informes, Reconquista 269. — La Secretaría.

v17 marzo.

Llámase a licitación, hasta el 27 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v27 abril.

Llámase a licitación para el 10 de Marzo de 1926, a las 15, 15,15, 15,30 y 15,45 horas, para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares, harina para elaborar pan, leche pasteurizada (procedimiento lento) y aves y huevos. Informes: Sección Provedurías de la Administración General, Reconquista N.° 269. — La Secretaría.

v10 marzo.

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES, EN OLIVERA, (F. C. O.)

Llámase a licitación pública para la provisión durante el 2.° semestre de 1926, de los artículos comprendidos en la p... comestibles, combustibles, ropería, colchonería, calzado, medicamentos e instrumentos de cirugía, artículos para lavado, materiales de talleres, artículos de bazar, útiles y artículos de labranza, conservación y reparación de mobiliario y de edificios, libros y útiles de escritorio, artículos de escuela y semillas destinados al sostenimiento de este reformatorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Alsina 2650, Buenos Aires, donde se encuentran los pliegos de condiciones y nómina de artículos a licitarse, a disposición de los señores interesados.

Olivera, Febrero 2 de 1926. — El Director.

NOMINA DE ARTICULOS NECESARIOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1926

Comestibles y almacén.—

540 litros aceite de oliva de 1.ª, para comidas.
60 litros acaroína.
1.250 kilos arroz Carolina.
36 litros alcohol desnaturalizado.
2.500 kilos arroz Bremen.
840 kilos azúcar refinada.
7.035 kilos azúcar tucumana, molida.
240 bacalao de Noruega o Escocia.
500 kilos café Brasil, tostado y en grano.
300 kilos café caracolillo, tostado y en grano.
300 kilos café Malta, molido.
200 kilos cascarilla de cacao.
150 kilos ciruelas secas, tamaño regular.
10 kilos canela molida.
125 kilos conserva de tomate "Cirio" o similar.
250 cajas escarbadientes, buena calidad, (indicar cantidad contenido).
250 kilos fariña de 1.ª calidad.
6.000 kilos fideos blancos de 1.ª, surtidos.
1.700 kilos fideos amarillos, surtidos.
6 gruesas fósforos en cajas de 75.
90.000 kilos hacienda vacuna en pie.
2.000 kilos harina de maíz, especial.
40.000 kilos harina de trigo "0".
300 kilos harina de centeno.
6 kilos hongos secos especiales.
3.000 kilos jabón amarillo especial.
300 kilos jabón blanco para baño, buena calidad.
150 cajas jabón Sunligth.
1.500 kilos jabón negro.
400 panes sal Colmans, para ropa.
50 tarros levadura Royal, en tarros de 1|1.
25 kilos maicena.
1.250 kilos maíz blanco pisado, especial, limpio.
100 kilos nueces secas.
40 kilos pimentón dulce, superior.
50 kilos pasas de uva, para mesa.
60 kilos pasas de uva, especial.
30 kilos pasas Corinto, especial.
300 kilos papel estraza, tamaño grande.
150 kilos orejones de durazno.
150 kilos sal fina.
15 kilos sal Cerebos.
2.100 kilos sal gruesa.
400 latas sardinas Alminko.
225 kilos sémola de 1.ª calidad.
30 kilos te de primera, especial, en paquetes, (ind. marcas).
30 kilos te, suelto, buena clase.
80 tubos vainillas en tubo.
150 paquetes velas salón, de 280 gramos.
12 paquetes velas para coche.
400 litros vinagre puro de vino.
300 kilos yerba Argentina.
300 kilos yerba Cruz Malta o Flor de Lys.

Combustibles.—

1.000 kilos carbón fragua.
250 kilos carbón leña.
8.000 Gas-oil para motores.
1.500 litros kerosene refinado.
5.000 litros kerosene tractor.
160.000 kilos leña de algarrobo, astilla da, para cocina.
400.000 kilos leña de algarrobo, tipo panadería.
1.000 litros nafta Wico, (etiqueta verde).

Ropería, colchonería y calzado.—

1.000 pares alpargatas, números para varón y hombre.
40 frascos aceite para máquina sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, sastre.
1 gruesa agujas para máquina Singer, zapatero.
1 gruesa agujas para máquina sastre Mundlos.
50 paquetes agujas de mano, números 3, 4 y 5.
30 metros alemanesco algodón, para manteles.
1 gruesa botones para guardapolvos buena calidad.
150 metros brin crudo, para guardapolvo, buena calidad.
100 metros brin blanco para trajes de cocinero, fuerte.
100 metros brin blanco para guardapolvo enfermero.
100 metros brin blanco para delantales.
50 gruesas botones de carozo, para saco.
50 gruesas botones para pantalón, de carozo.
50 gruesas botones para ropa interior.
400 pares botines de vaqueta, color liso, tejére., Nos. 36 al 44.
100 pares botines de box-calf negro punta de hierro, N.° 29 al 35, con cordones.
400 camisas confeccionadas en lienzo buena calidad, tallas de 8 a 20 años, muestras y medidas exactas se detallarán.
100 camisones para enfermos, idem idem., idem.
750 calzoncillos, confeccionados en lienzo, de buena calidad, medio cortos, en tallas de 8 a 20 años.
800 camisetas de algodón, grises o blancas, cuello cerrado alto, tipo invierno.
200 Colchas blancas de algodón, con flecos, para cama de una plaza.
250 metros cotín de algodón, para forro de colchones,
100 metros cotín de algodón para forro de almohadas.
48 cepillos de uña, buena calidad.
200 metros cinta de hilera, blanca y negra.
12 cintas métricas para sastre.
12 correas para máquina de coser, sastre.
2.000 pares cordones para botines, de cuero.
36 dedales para sastre.
10 gruesas hebillas para pantalones
350 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.° 60.
120 carreteles hilo coser, marca Cadena, blanco y negro, N.° 16.
30 metros hule para mesa, buena calidad.
250 metros griseta algodón, color gris o azul.
24 guardapolvos blancos.
100 metros impermeables para cama.
1.500 metros lienzo para sábanas, doble ancho.
500 metros lienzo para fundas, almohada.
30 mosquiteros, buena calidad.
800 pares medias de algodón, color gris o marrón, cortas, punto reforzado.
500 pares medias de algodón, color gris o marrón, largas, punto reforzado.
240 repasadores de algodón, para loza.
300 peines de asta, tamaño mediano.
300 sombreros junco, para sol, medidas surtidas.
300 sombreros de brin, medidas surtidas.
500 servilletas de algodón.
500 toallas especiales para mano.
125 toallas afelpadas, buena calidad
38 toallas de baño, buena calidad.
5 tijeras para costurera.
1 caja tizas para sastre, colores surtidos.
400 trajes de griseta, color azul o gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
450 trajes confeccionados en paño azul o color gris, según muestras y medidas que se detallarán, saco cerrado, en pantalón corto y largo.
1.200 trapos de piso.
300 metros uso doméstico para sábanas, doble ancho, buena calidad.
200 frazadas de lana gris, p|camas de una plaza.
50 zapatillas para enfermos.

Zapatería.—

3 badanas de color N.° 3.
2 cueros box-calf negro.
3 kilos clavos punta París (media caña).
6 paquetes clavos para taco, N.° 7.
6 paquetes clavos para taco, N.° 8.
6 paquetes clavos para taco, N.° 6.
2 kilos clavos imitación N. 13.
2 kilos clavos imitación N.° 14.
2 kilos clavos imitación N.° 15.
2 kilos clavos imitación N.° 16.
2 kilos cera virgen.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.° 16.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.° 20.
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, negro, N.° 22.
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 20 (de color).
1 docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 22, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 16, (de color).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 16, (blanco).
½ docena carreteles hilo zapatero, para máquina, N.° 20, (blanco).
24 ovillos hilo de plantillar.
125 hojas papel lija N.° 0.
3 kilos resina.
12 paquetes semillas, N.° 12.
12 paquetes semillas, N.° 11.
150 kilos suela.
6 litros tinta negra.
1 compás para zapatero.
6 costillas de asta.
3 destornilladores grandes.
10 pares hormas para varón, tipo ejército, N.° 28 a 37.
4 pares hormas para hombre, tipo ejército, 38 a 41.
6 leznas derechas.
8 leznas para plantillas.
5 limas media caña.
6 raspas para suela.
1 sacabocado, c|repuesto de todas medidas.
6 trinchetas, buena calidad.

Talabartería.—

4 badanas color amarillo.
3 ovillos hilo de tres hebras.
3 ovillos hilo de cuatro hebras.
60 hebillas surtidas.
1 suela salteña, engrasada.
12 agujas surtidas.
1 compás nivelador.
12 leznas surtidas.
1 media luna (tamaño mediano).
1 pinza de madera.
1 sacabocado completo.

Colchonería.—

12 agujas de 12 centímetros.
6 agujas de 25 centímetros.
10 kilos hilo de tres hebras.
1 máquina cardadora a mano, J. Leambre.

Cochera.—

4 anteojeras con bocado.
5 kilos grasa para tren de coches.
3 gamuzas.
2 látigos para cadenero, con trenzas de cuero.
2 idem para lanza.
2 pecheras de cerda, N.° 18.
2 pecheras de cerda, N.° 19.
2 rasquetas para caballos.

Talabartería.—

10 guarniciones para carro, completas, compuestas de:
10 frenos.
10 pecheras.
10 tiros.
3 ...
2 silletas.
3 monturas francesas.

MATERIALES DE TALLERES

Panadería.—

3 hojas rondineras.
4 hojas bizcocheras.
4 cabos para pala.

Escobería.—

40 kilos alambre escobero, N.° 19.
15 kilos alambre para cepillo de piso.
18 agujas para coser escobas.
1.200 cabos pino Brasil, segunda calidad, de 1.10 de largo.
2 cuchillos para armar escobas, (ind. marcas).
25 kilos hilo escobero, italiano, en dos colores.
25 docenas maderas para cepillo de piso.
25 kilos palmira brasilera especial.
5 kilos plumas de avestruz, especial, que no sea patagona.
...
1 prensa para armar, norteamericana.

Hojalatería y plomería.—

18 canillas de hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
18 canillas hierro niquelado, 1|2" p| agua caliente.
20 metros caños de plomo de 1|2".
10 metros caños de plomo de 3|4".
10 metros caño de plomo, de 1".
10 chapas de hierro galvanizado, N.° 22.
10 chapas de hierro galvanizado, número 24.
6 chapas de hojalata XXX de 0.20x 8c.
5 kilos estaño preparado, p|soldar plomo.
8 llaves de paso, hierro niquelado, de 1|2", p|agua caliente.
8 llaves de paso, hierro niquelado, de 1|2", p|agua fría.
1 juego dados para tarraja Roechling, desde 1|2 hasta 2".
1 pinza para hojalatero, de acero, abertura paralela de 8" de largo.
1 pinza para hojalatero, de acero, punta redonda, de 16 ctms.

Imprenta.—

5 kilos cartón paja N.° 12.

15 kilos cartón paja N.° 30.
15 kilos cartón paja N.° 8.
15 kilos cartón paja N.° 16.
3 resmas cartulina gris.
10 resmas papel obra de 1.ª, de 35 kilos, de 74x110.
10 remas papel obra, de 1.ª, de 25 kilos, de 74x110.
5 resmas papel hilo, 38 kilos, de 72x 92.
2 resmas papel hilo, 8 kilos. doble carta.
2 resmas papel diario, de 74x110.
10 kilos pasta para rodillos, blanda.
6 pinzas de acero.
9 metros correa de suela inglesa, de 6''.
2 kilos grafito en polvo.
3 barras pasta Dixon, para correas
1 plancha empaquetadura de fibra comprimida, Durabite.
5 metros soga amianto de 3|4''.
5 metros soga amianto de 1|4''.

Taller mecánico.—
1 armazón de sierra calar, chico.
3 cajas broches para correa Allie-yator.
40 metros correa de suela inglesa de 3.5''.
20 hojas de sierra.
½ metro cuadrado chapa de bronce de 1mm.
3 limas paralelas de 14''.
2 limas media caña de 14''.
2 limas paralelas de 10''.
3 limas cuadradas 6''.
3 limas chatas de 6''.
3 limas redondas de 10''.
3 limas redondas de 4''.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 2mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 3mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 4mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 4.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 6mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 6.5mm.
3 mechas a espiral, cola cilíndrica de 7mm.
1 mecha a espiral, cola cilíndrica
1 mecha a espiral, cola cilíndrica de 10mm.
1 metro de acero (1 metro).
25 hojas tela esmeril N.° 1.
1 pinza para mecánico, grande.
1 aparato para soldadura autógena completo.

Herrería.—
50 bulones hierro, cabeza redonda 8x6|3.
50 bulones hierro, cabeza cuadrada, 9x3|8.
50 bulones hierro, cabeza exagonal, 8x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca 2 ½x 3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x1|4''.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x3|8''.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x5|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 3x1|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 4x3|8.
20 bulones hierro, cabeza c|tuerca, 4x1|2.
3 atados hierro varilla redonda de 1|2''.
2 atados hierro varilla redonda de 5|8.
2 atados hierro varilla redonda de 7|16.
1½ hierro planchuela de 1x1|2''. (Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
1½ atado hierro planchuela de 2x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x3|8.
1½ atado hierro planchuela de 2 1|2 x2|8.
(Indicar quilaje aproximado y referir el precio por kilogramo).
3 docenas hojas de serrucho para metales, de 10''.

1 idem de 12 cm., diente corrido.

Usina.—
100 kilos ácido sulfúrico para acumuladores.
400 metros alambre de 1mm. 500 volts.
100 metros alambre de 3mm. 500 volts.
150 metros alambre flexible de 05mm 500 volts.
200 metros alambre de timbre, de 1 mm.
12 botones para timbre.
12 rollos cinta aisladora, negra.
250 kilos estopa blanca.
15 kilos empaquetadura hidráulica para bomba, de 6''.
12 llaves unipolares Hert.
50 lámparas de 20 wats.
75 lámparas de 50 wats.
50 lámparas de 75 wats.
50 lámparas de 100 wats.
30 pilas secas N.° 6 Colombia.
450 kilos aceite D. 50.
50 kilos aceite Otto 000.

Varios, taller, lavadero.—
120 kilos aceite Oleovalba N.° 5.
150 kilos aceite Cilindro Doble.
5 kilos grasa consistente Tigre.
5 kilos grasa consistente Negra.
20 kilos desinfectante para calderas D. M.
100 kilos estopa blanca.
9 metros correas de suela inglesa de 4''.
10 correas de suela inglesa, de 10'

Pinturería—
50 kilos albayalde plomo ''Pajarito''
25 kilos amarillo en pasta ''Pajarito''.
10 kilos azul en pasta.
3 latas aguarrás ''Pratt''.
5 latas aceite linaza cocido, 3 Anclas o 4 Caballos.
10 kilos azul ultramar en polvo.
3 galones barniz ''Carriage'' N.° 2 3, 4.
1 galón barnis ''Carriage'' Ilsai.
15 kilos Brun Van Dick, en polvo.
12 brochas blanqueo, buena calidad.
25 kilos colorado en pasta, ''Pajarito''.
5 kilos cola conejo.
5 cepillos acero para pintor.
2 paquetes clavos para vidrio.
4 cuchillas para pintor.
50 kilos goma laca.
50 kilos masilla.
20 kilos minio, buena calidad.
10 kilos negro en pasta ''Pajarito''
100 kilos ocre amarillo.
25 kilos ocre colorado.
25 kilos ocre negro.
6 pinceles filetear para cal.
6 Pinceles filetear para aceite.
4 Pinceles ovalados, p|pintura, grandes.
6 Pinceles chatos de 2'' para pintura.
4 Pinceles chatos de 1'' para pintura.
4 Pinceles chatos de 1|2'' para pintura.
100 Hojas papel lija N.° ...
5 Hojas papel para estampas.
5 kilos Ripolín blanco.
3 kilos Sapolín color caoba.
3 kilos Sapolín negro.
2 kilos tierra siena color.
2 kilos tierra siena natural.
1 kilo tierra sombra cocida.
25 kilos verde en pasta Imperial.
5 kilos verde ultramar en polvo.
250 vidrios dobles lisos, varias medidas.
450 vidrios ingleses de distintas medidas.

Albañilería.—
7 metros arena de Montevideo, gruesa.
4 metros arena de Montevideo, fina.
500 Azulejos de 15 x 15 ctms.
100 Azulejos para collares, de 15 ctms.
100 Azulejos para zócalos, de 15 ctms.
100 kilos Cemento Portland, blanco.
500 kilos Cemento Portland (Aprobado, igual las calidades anteriores).
2.000 kilos cal de Córdoba.
150 metros caballetes de teja P. SAKOMEN, para techos.
30 metros caños de barro de 6''.
20 metros caños de barro de 6''.

200 ladrillos refractarios.
10 kilos porcelanina.
300 Tejas P. SAKOMEN.
150 kilos tierra refractaria.

Lubrificantes—
10 cajones Aceite OTTO, 0.000.
2 cajones Aceite OTTO, F.

Máquinas, Vehículos, etc.—
2 Molinos de viento.
1 Ventiladora de semillas.
1 Enfardadora.
1 Emparvador.
2 Arados de mancera N.° 2.
2 Rastras de dientes de tres cuerpos SIG-SAG de 105 kilos.
1 Chata de 3.000 kilos.
2 Chatitas para ensilaje.

Herramientas—
12 Palas anchas.
24 Palas de punta.
24 Rastrillos de mano.
3 Columnas de incendio.
6 Bebederos de chapa galvanizada de 50 pulgadas, de 2.80 metros de largo.

Apicultor—
50 Colmenas sistema MOLINO o similar.
1.000 Marcos para las mismas.
1 Extractor de miel para cuatro marcos.
1 Aparato estampador de cera.

Materiales de construcción, etc.—
400 chapas de cinc canaleta de 10 pies.
300 chapas de cinc canaleta de 8 pies.
160 Postes de quebracho de 2.40 mts. largo.
30 rollos alambre de púa N.° 12 1|2 de 40 Kgs.
15 rollos alambre liso N.° 9, 17-13.
3 rollos alambre dulce N.° 10.

6 Asaderas de hierro estañado, cuadrilongas, de 55 a 65 ctms.
5 litros Aceite de colza para faroles.
3 Batidores de alambre, grandes.
24 Baldes de hierro galvanizado, reforzados, capacidad 15 litros.
24 Cabos para hacha cortar leña, grandes.
6 Hachas para cortar leña, buena calidad, tamaño grande, con mangos.
1 Hacha para carnicero, buena calidad.

5 Cacerolas de hierro batido, de 20 ctms. diámetro, reforzadas.
5 Cacerolas enlozadas, reforzadas, de 20 ctms. de diámetro.
2 Canastos de alambre para frituras, de 30 ctms. de diámetro.
6 Cafeteras enlozadas para filtro, p|8 tazas.
12 Candados de hierro, reforzados, tamaño mediano (indicar marca).
36 Cucharas de alpaca para mesa, buena calidad.
250 Cucharas de hierro para mesa, estañadas, fuertes.
60 Cuchillos de alpaca para mesa, buena calidad.
120 Cuchillos de hierro para mesa.
8 Cuchillos para cocina, buena calidad.
36 Cucharones enlozados, de 12 a 15 ctms.
6 Cernidores de madera, 40 ctms. de diámetros, fuertes.
60 kilos Cera para pisos ROYAL, color caoba y roble.
12 Fuentes de loza, playas, forma oval, para 10 cubiertos.
10 Fuentes enlozadas, playas, redondas, para 10 cubiertos.
6 Faroles para sereno, tipo ferrocarril.
6 Fruteras de vidrio, con tapa, 8 cubiertos.
5 Cucharones de hierro batido, reforzados, de 15 ctms.

Loza, Bazar y Ferretería.—

12 Ensaladeras de loza, 26 ctms. diámetro aproximado.
6 Espumaderas de hierro batido, reforzadas, de 15 ctms.
12 Jarras de vidrio para agua, de 2 1|2 litros.
96 Jarras enlozadas de 2 1|2 litros.
6 Hojas de sierra para serruchos de carniceros.
6 Lebrillos de hierro batido, de 50 ctms. de diámetro.
60 litros líquido para limpiar metales.
4 Ollas enlozadas, reforzadas, de 50 a 60 litros.
4 ollas enlozadas, reforzadas, de 25 a 30 litros.
4 ollas de hierro batido, reforzadas, de 50 a 60 litros.
120 platos de loza playos.
120 platos de loza hondos.
120 platos de loza para postres.
200 platos enlozados hondos.
5 pavas enlozadas de 3 litros.
5 pavas enlozadas de 5 litros.
1 prensa de hierro para puré, fuerte, calidad especial.
3 piedras para afilar cuchillos, calidad buena.
7 docenas pocillos de loza para café.
7 docenas pocillos de loza para té.
7 docenas pocillos de loza para café con leche.
1 radiador de madera, calidad especial.
12 soperas de loza, 12 cubiertos.
36 tenedores de alpaca, para mesa, buena calidad.
24 tenedores de alpaca, para postres, buena calidad.
200 tarros puloil.
100 rollos papel higiénico.
150 pares sapatios.
200 tenedores de hierro estañado. p| mesa fuertes
3 teteras enlozadas de 1 litro.
250 tazas de hierro batido, cada taza de 500 gramos de capacidad.
8 docenas vasos de vidrio, forma barril, de 300 gramos aproximado.
5 kilos viruta de acero para pisos.

Libros y útiles de escritorio.—
6 cajas alfileres, tamaño mediano.
25 cajas broches ''Clips''.
6 cajas broches a tornillo, de 1' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 1 1|2' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 2' largo.
6 cajas broches a tornillo, de 3' largo.
18 carpetas flexibles, Secocoker
6 copiadores oficio, papel japonés 1000 hojas.
5 cajas carbónico tamaño oficio, color azul, ''Contador''.
100 hojas carbónico azul de 34 x 36, buena calidad.
50 hojas carbónico azul, doble faz, calidad especial.
48 gomas para máquina de escribir, Tri - Ply, 399.
18 gomas para lápiz, ''Contador''.
7 litros goma líquida ''Contador''.
18 índices para libros.
3 docenas impermeables para libros copiadores, tamaño oficio.
8 líquido ''Eureka''.
18 lápices rojos ''Contador''.
18 lápices azules ''Contador''.
5 docenas lápices ''Faber N.° 2''.
1 docena lápices tinta ''Contador''.
30 libretas cuadriculadas, tapa hule, de 15 x 18, 100 hojas aproximado.
1 resma papel cuentas, 2 columnas.
1 resma papel cuentas, 3 columnas.
1 resma papel cuentas, 4 columnas.
18 rollos papel engomado.
2 1|2 resmas papel secante blanco, buena calidad.
3.500 hojas papel esquela, para cartas.
2.000 hojas papel rayado, tamaño oficio.
1|2 resma papel Romaní, sin rayas.
60 paño en vela, tamaño oficio.
5 cajas plumas B. Leonard.
5 cajas plumas Perry.

4 cajas lacre "Contador".
5 calendarios perpétuo, para pared.
3 reglas metálicas, planas, 50 cm.
3 reglas cuadradas "Faber", 50 centímetros cuadrados.
2.500 sobres tamaño oficicio, blancos.
2.000 sobres blancos, tamaño esquela. buena calidad.
5.000 sobres azules, tamaño esquela.
20 litros tinta azul, "Steeffeu".
4 litros tinta roja, común.

Escuela.—

6 libros de lectura "Veo y Leo".
30 libros de lectura "Paso a Paso".
4 libros de lectura "El Trabajo".
27 libros de lectura "Adelante".
37 libros de lectura "El Nene".
1.000 cuadernos con rayas.
1.000 cuadernos cuadriculados.
400 cuadernos de caligrafía N.° 1.
300 cuadernos de caligrafía N.° 2.
200 cuadernos de caligrafía N.° 3.
100 cuadernos de caligrafía N.° 4.
10 grus. lápices de dibujo.
10 grus. de borrar granos lápiz.
3 lapiceras comunes.
10 cajas plumas Perry.
10 litros tinta azul negra.

Drogas, útiles e instrumentos de farmacia, cirugía, laboratorio y odontología.

1.500 gramos aceite de almendras dulces.
5.000 gramos aceite de hígado de bacalao.
5.000 gramos aceite de olivas purísimo.
4.000 gramos aceite de ricino.
10 gramos aceite de especial de anís
100 gramos aceite especial de lavando.
500 gramos aceite especial de nicilli.
100 gramos aceite especial de pino marítimo.
50 gramos aceite especial de pino silvestre.
100 gramos aceite especial de romero.
50 gramos aceite especial de limón
100 gramos aceite especial de cidra
10 gramos aceite especial de rosas
10 gramos aceite especial de sándalo.
3.000 gramos aceite especial de trementina.
10 gramos aceite especial de violetas.
10 gramos aceite especial de jazmín.
10 gramos aceite especial de jersnio.
.000 gramos ácido acético puro.
100 gramos ácido benzóico.
2.000 gramos ácido cítrico.
5.000 gramos ácido bórico en polvo.
250 gramos ácido oxálico.
100 gramos ácido pícrico.
100 gramos ácido tánico.
5 gramos adrenalina cristalizada.
500 gramos agar agar.
1.000 gramos alcanfor.
200 litros alcohol puro.
2 litros alcohol absoluto.
3.000 gramos almidón en polvo.
1.000 gramos bismuto subnitrato.
200 gramos alumbre.
2.000 gramos amoníaco puro.
2.000 gramos amonio acetato, solución.
300 gramos Antipirina.
200 gramos Antrasol.
10 gramos Argirol (nucleinato de plata).
2 gramos Atropina sulfato neutro.
50 gramos Azafrán en rama.
3.000 gramos Azufre precipitado.
200 gramos Bálsamo de Copaiba.
200 Cubaba en polvo.
50 gramos Bálsamo del Canadá.
1.000 gramos Benzol puro.
100 gramos Detel.
10 gramos Brucina.
500 gramos Bismuto carbonato.
100 gramos Bismuto salicilato.
300 gramos Bismuto cabgalato.
250 gramos Boldo, hojas.
300 gramos Sodio biberato.
20 gramos Cafeína citrato.
200 gramos Calcio hidrato puro.
800 gramos Cloruro.
24 Termómetros clínicos.
2 Termómetros Pellitzer.

25 gramos Tartrobismutato de sodio y potasio.
50 gramos Peptona.
50 gramos Piperacina.
1.000 gramos Fermalina en comprimidos.
200 gramos Uruzús en polvo.
12 litros vino Marsala.
25 gramos Fosfato de Coedina.
5 gramos Neosalvarsam (Series de 0.15 y 0.75).
2.000 gramos Polvo insecticida.
50 Pomos vacíos surt.
4 cajas Curaimes Lafay.
4 cajas yodo bismutato de quinina ERCE.
25 metros goma para irrigador.
1 navaja Gillette c|12 hojas repuesto.
100 gramos Bromoformo.
500 gramos Calcio glicerofosfato.
500 gramos carbón animal en polvo
1.000 gramos Cebada.
200 gramos Chinosol (ortooxiquinokina sulf. neutro).
6 frascos Aetone.
20 litros Agua oxigenada.
2.000 gramos Cloruro de calcio.
2.000 gramos Carbonato de sodio.
2.000 Ampollas de vidrio JENA de 1 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 2 c. c.
1.000 Ampollas de vidrio JENA de 5 c. c.
500 Ampollas de vidrio JENA de 10 c. c.
24 Ampollas de vidrio JENA de 500 c. c.
1.000 gramos Yodo bisublimado.
100 litros Alcohol desnaturalizado.
6 Lipiodol Lafay, frasco de 30 gramos.
12 frascos Urudonal.
5 gramos Estrofantina.
50 gramos Bucoinina.
5 gramos Papaverina.
25 gramos Aristoquinina.
100 gramos Resorcina.
1.000 gramos Folículo de sen.
250 gramos Extracto flúido de vina gre aromático.
3 cajas Pantopón ROCHE.
2 cajas Digalene (Ampollas).
12 Vendas de franela, 5 x 12.
24 vasos de ventosas, surtidos.
12 Vendas elásticas de 5 x 5.
12 Vendas elásticas de 5 x 10.
1 juego tablillas para fracturas.
1 gramo Colchicino.
4 Escalpelos surtidos Collir.
10 gramos Hidrato de tricloroetano.
1.000 gramos Tricloroetano.
100 gramos Canela en polvo.
1.000 gramos coca, hojas.
10 gramos cocaína clorhidrato.
20 litros creolina.
5 gramos Digitalina cristalizada.
5 gramos Emetina clorhidrato.
5 gramos Eccrina clorhidrato.
10 gramos Esparteína.
10 gramos Estrignina nitrato.
5 gramos Estrignina cacodilato.
100 gramos Ergomo.
100 gramos Esencia de grosella.
100 gramos Eucaliptol.
50 gramos Exalgina.
50 gramos Extracto de belladona.
100 gramos Extracto blando de quina.
2.000 gramos Extracto flúido estigma de maíz.
50 gramos Femacetina.
1.000 gramos Flor de tilo.
2.000 gramos Glicerina.
500 gramos Glucosa pura.
2.000 gramos Grasa de cerdo.
100 gramos Guayacol resina.
100 gramos Guayacol cristalizado.
250 gramos Guayacol líquido.
10 gramos Heroína clorhidrato.
100 gramos Mercurio lactato.
100 gramos Hierro protoxalato.
1.000 gramos Jabón amigdalino en polvo.
100 gramos Lactobacilina.
100 gramos Lecitina.
1.000 gramos Lino, semillas.
5.000 gramos lino semillas en polvo.
2.000 gramos lanolina.
5 gramos luminal.
2.000 gramos magnesia calcinada liviana.

2.000 gramos magnesia citrato efervescente.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol cristalizado.
100 gramos mercurio bicianuro purísimo.
500 gramos mercurio bicloruro.
50 gramos mercurio óxido amarillo.
100 gramos mercurio óxido rojo puro.
250 gramos mercurio oxicianuro.
100 gramos mercurio salicil arseniato.
2.000 gramos miel de abejas.
10 gramos morfina clorhidrato.
1.000 gramos mostaza molida.
1.000 gramos salicilato de metilo.
1.000 gramos malva hojas.
30 gramos novocaína.
500 hojas papel de filtro surtidos en tamaño.
25 kilos papel para envolver uso Farmacéutico.
10 kilos papel impermeable uso Farmacéutico.
1.000 gramos pastillas de clorato de potasio.
50 gramos pectona pura.
5 gramos pilocarpina clorhidrato.
50 gramos piperacina.
50 gramos plata nitrato fundido en cilindros.
1.000 gramos pomada mercurial doble.
1.000 gramos pastillas de formalina.
500 gramos piedra pómez.
1.000 gramos potasio carbonato.
1.000 gramos potasio clorato.
100 gramos protergol.
200 gramos Regalis polvo.
500 gramos rosas hojas.
200 gramos salol.
1.500 gramos soda cristal extranjera.
500 gramos sodio benzoato.
1.000 gramos sodio borato.
5.000 gramos sodio bicarbonato.
100 gramos sodio cacodilato.
500 gramos sodio citrato.
500 gramos sodio cloruro.
250 gramos sodio fosfato.
1.000 gramos sodio hidrato puro.
50 gramos sodio metilo arseniato.
500 gramos sodio salicilato.
25.000 gramos sodio sulfato.
10 gramos sodio vanadato.
15.000 gramos talco de venecia.
25 gramos tanalbina.
250 gramos terpinol.
100 gramos tintura de acónito (hojas)
100 gramos tintura de acónito (raíz)
250 gramos arnica flores.
500 gramos sulfoguayacolato de potasio.
200 gramos exametilanteiramina.
500 gramos vaselina.
1.000 gramos vaselina blanca.
2.000 gramos vaselina amarilla.
100 gramos zinc cloruro.
100 gramos zinc acetato, (puro para análisis).

Utiles y aparatos.—

6 agujas para inyecciones de platino iridiado, de 6 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiado, de 2 1|2 cts.
6 agujas para inyecciones de platino iridiado, de 4 cts.
1 gruesa alfileres de gancho.
1 docena cepillos para tubos de ensayos.
6 docenas cepillos para dientes.
1 docena cánulas para lavajes uretrales Janet.
1 gruesa de cajas de cartón surtidas.
2 chatas enlozadas.
6 docenas dedos de goma.
12 esponjas.
300 frascos b|ancha, t|esmerilada, 100 c. c.
50 frascos b|angosta, t|esmerilada 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 50 c. c.
100 frascos de despacho de 100 c. c.
200 frascos de despacho, de 150 c. c
300 frascos de despacho, de 250 c. c.
200 frascos de despacho, de 200 c. c.
100 frascos de despacho, de 300 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
100 frascos goteros, de 50 c. c.
20 frascos goteros, b|ancha, 100 c. c
20 frascos goteros b|ancha, 50 c. c
100 cuenta gotas.
100 jeringas para oído.

3 docenas hojas de serruchos para metales, de 12".
1 chapa rayada.
3 limas chatas de 14".
2 limas de media caña, de 14".
2 limas paralelas, chatas, de 14".
3 limas redondas de 14".
3 limas redondas de 7".
3 limas cuchilla de 4".
3 limas chatas de 4".
3 limas paralelas de 4".
3 limas paralelas de 3".
3 limas redondas de 4".
3 limas redondas de 3".
3 limas de media caña de 4".
3 limas de media caña de 5".
3 limas de media caña de 3".
3 limas cuadradas de 4".
3 limas cuadradas de 3".
Limas de corte fino: redondas, planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 8"
4 idem de 8".
4 idem 19".
4 idem 12".
4 idem 14".
4 idem 16.
Limas de corte grueso: redondas, planas, paralelas, cuadradas y media caña:
4 de 14".
4 idem 16".
2 kilos remaches cabeza redonda, 3 mm. espesor por 10 mm. de largo.
2 kilos idem, de 4x10 mm. largo.
2 idem, de 5x10mm. largo.
2 idem, de 6x12mm. largo.
2 idem, de 7x12mm. largo.
2 idem, de 8x15mm. largo.
2 idem, de 8x20mm. largo.
6 cabeceadores para los mismos.
6 tira-remaches.
3 cajas tela metálica para caldear hierro.
30 tuercas de 2 1|2x1|2".
30 tuercas de 2 1|2x5|8".
30 tuercas de 3x1|4".
30 tuercas de 3x1|2".
30 tuercas de 4x3|8".
1 estampa bigornia, de 50x50 cm.
1 estampa bigornia, liso, para enderezar chapas, de 60x60cm.
1 contador de revoluciones.
1 juego tarraja Little Gient, paso Witworth, para roscar bulones y tuercas, N.° 7 1|2, en 10 medidas, de 1|2 a 1 pulgada.
1 taladro para agujerear metales, de alta velocidad, que admita mechas de 1|2".
1 tenaza para mecánico, combinada, de 10".
1 llave inglesa de 12 pulgadas

Carpintería.—

24 bisagras de 1 1|2".
12 idem de 1".
24 idem de 2 1|2".
24 idem de 3".
24 idem de 4".
10 paquetes clavos de 1".
10 idem idem de 1 1|2".
10 idem idem de 2".
10 idem idem de 2 1|2.
6 idem idem de 3".
6 idem idem de 4".
6 idem idem de 5".
3 idem clavos sin cabeza, de 3|4".
4 idem idem de 1".
4 idem idem de 1 1|2".
3 idem idem de 2".
2 idem idem de 2 1|4".
35 kilos cola francesa.
1 juego mecha para madera blanda.
18 triángulos de 8" para afilar sierras.
18 triángulos de 8" para afillar serruchos.
18 triángulos de 3" para afilar serruchos de costilla.
10 tablas pino Brasil de 1 x12".
10 idem de 3|4x12".
10 idem de 1|2x12".
10 tablas cedro paraguayo de 1x12",
10 idem de 1|2x12".
1 angelete sencillo, mediano.
5 idem de 1 1|2x12".
5 idem de 2x12".
1 idem sencillo, chico.
1 sierra circular de 12 cm, de diente saltado.

6 peras de cauchut para inyectar suero.
2 pulverizadores para líquidos.
5 probetas de vidrio graduadas de 30, 100, 250, 500 y 1000.
8 probetas de vidrio graduadas de 1, 5, 10 y 15.
12 pinceles para garganta.
6 pinceles de pelo común.
2 soportes para buretas para dos buretas.
12 suspensores tamaño grande.
12 sondas de cauchout rectales surtidas.
12 sondas de cauchout uretrales surtidas.
1 juego sondas de Nalston.
3 gruesas vendas de Cambray de 5 x 5.
2 gruesas vendas de Cambray de 5 x 10.
1 frasco solución cianuro Grubler.
200 kilos de algodón hidrófilo 1 500.
3 bolsas para hielo surtidas.
6 bragueros derechos.
3 bragueros dobles.
3 calentadores a presión.
3 carreteles hilo de plata para sutura.
1 Anse de platino.
1 pipeta graduada para hemoglobino metro de Salhi.
12 guantes de goma números 8 y 8 1|2.
16 jeringas Luer de 2, 5, 10 c. c.
5 metros guttapercha laminada.
10 piezas gasa hidrófila.
5 piezas tarlatán engomada para yeso.
2 irrigadores enlozados de dos litros.
1 mechero de alcohol tipo Bunsen.
1 mechero alcohol.
1 reflector eléctrico para examen de oídos.
6 pinzas de Pien.
6 pinzas de Kocher.
6 pinzas de disección.
6 pinzas de Reverdin.
1 porta agujas para sutura.
1 porta Agrafe de Michel (Juego completo).
250 Agrafes esterilizadas.
3 tijeras rectas de cirujía.
2 tijeras curvas de cirujía.
2 tijeras para apositos.
12 porta algodones rectos y curvos.
12 tela adhesiva de 2 y 5 cent. de ancho.
2 porta nitrato.
4 vitrinas para instrumental clinica 140 x 60 x 100.
3 pinzas para depilar.

Fotografía, Drogas—
500 gramos bisulfito de soda.
1.500 gramos carbonato de potasio puro.
1.000 gramos hipolsulfito de soda.
50 gramos hidroquinona pura.
50 gramos metol.
12 cápsulas magnesio Agfa concentrado.
250 cápsulas meta-bisulfito de potasio
1|2 gruesas placas extra rapid de 13 x 18.
1 papel para revelación Hidax clase Dar, semi mate de 18 x 24.
1 embudo prismático de vidrio, 11 cm. de diámetro.
1 medida graduada, forma cilindrica, de 10 c. c.
2 docenas filtros de papel de 18 cm de diámetro.

INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA

Pinzas para extracciones—

1 para raíces de incisivos inferiores N.° 203.
1 para bayoneta raíces superiores. N.° 65.
1 para fragmentos y raíces pequeñas N.° 89.
1 alveolar forma bayoneta, N.° 32 A
1 para incisivos centrales y caninos N.° 213
1 para raíces y bicúspides inferiores N.° 85.
1 para bicúspides superiores N.° 99.
1 pinza universal N.° 151.
1 bayoneta molar superior, lado derecho N.° 2,53.
1 bayoneta molar superior, lado izquierdo 1.53.
1 para tercer molar superior, N.° 210.
1 para tercer molar inferior, N.° 5.
1 pinza universal dientes de niño N.° 62.
1 pinza forma pico de loro, para molares inferiores ambos lados.
2 pinza porta-algodón para curaciones N.° 2.
2 espejos para boca, con manga, N.° 55.
3 elevadores para raíces mango metal N.° 20 B. 21 B-26-B (1 de cada N.°).
3 exploradores N.° 1, 2, 3, extremo doble (1 c|N.°)
1 jeringa para agua N.° 21 A.
2 globos de repuesto para la misma jeringa.
2 lancetas de acero, con mango N.° 4.
12 limpiadores de tártaro, las formas más comunes.
1 pinza para raíces N.° 41.
1 tijera para encía N.° 22.
1 jeringa para inyecciones hipodérmicas, de P. Pavia.
3 puntas acépticas para repuesto de la misma jeringa.
1 porta algodón automático.

SEMOVIENTES

Animales—
1 toro de raza holandesa.
1 cerdo Berkshire para padre.
3 chanchas Berkshire de pedigrée.
10 caballos de tiro.
6 caballos de andar.

v-17 marzo.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Atento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo, fecha 1.° de Diciembre de 1925, llámase a segunda licitación pública para proveer de muebles, camas y demás artículos necesarios para la habilitación del Pabellón de enfermos pensionistas, de acuerdo a la lista de artículos y pliego de condiciones que está a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de la Colonia, Vieytes 301, Buenos Aires, y a Colonia de Open Door.

Esta licitación tendrá lugar, con la intervención del Escribano General de la Nación, en la Dirección de la Colonia Vieytes 301, Buenos Aires, el día 9 de Marzo de 1926, a las 14 y 15 horas.

De acuerdo al correspondiente pliego de condiciones y nómina, llámase asimismo mente a cuarta licitación pública, para la venta al mejor postor de la existencia de cueros del año 1925 y los que produzca el Establecimiento en el año 1926. — En Vieytes 301, el día 9 de Marzo de 1926 a la hora 14 y 15, se realizará la licitación con intervención de la Escribanía General del Gobierno de la Nación. — El Director.

v-9 marzo.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos de Obras de Salubridad y de Bonos Municipales de Pavimentación.—

Se hace saber a los interesados, que se ha resuelto llamar a una nueva licitación, que tendrá lugar el día 9 de Marzo próximo, a las 14.30 horas, para la amortización de los siguientes empréstitos:

Bonos de Obras de Salubridad. — Ley N. 4973

Vencimiento del 1.° de Marzo de 1926. Con cupón de Junio de 1926, $ c|l 5.979.
Empréstito de Pavimentación de 1910.— Ley 9142

Vencimiento del 1.° de Enero de 1926, Con cupón de Julio de 1926, $ 240.500 c|l v. n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los bonos serán pagaderos hasta 30 días después de la aprobación de las propuesta.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v9 marzo.

de Bonos Municipales - Empréstito "Casa para Obreros"

Se hace saber a los interesados que el día 15 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo, siendo el fondo amortizante de $ 23.500 c|l. v. n.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar, su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft - Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v15 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.° 376; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno; Boletín Oficial y Boletín Judicial.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 5 de Abril a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

La licitación comprende los rubros generales de: Pan, almacén, carnicería, combustibles (carbón y leña), droguería, farmacia, ferretería, fotografía, ropa interior, vestuario, calzado, mercado, frutas, verdura, harina, leche, aves, huevos, librería, papelería, artículos de imprenta, papel de diarios, material escolar, y de gabinete, artículos para talleres, lavado y planchado de ropas, mercería, tejidos, electricidad, zapatería, bazar y menaje, tabaco, hielo, lubrificantes.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1926. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v5 abril.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el corriente mes, hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Carne, pescado, aves y huevos—

1.100 kilos de carne de vaca, especial de 1ra. clasificada entre cuadril, nalga o falda.
10 kilos de cima de ternera.
80 kilos de grasa de vaca en rama.
70 docenas de huevos frescos.
80 kilos de lomo de vaca.
5 lenguas de vaca.
30 kilos de mondongo.
8 kilos de matambre de ternera.
30 kilos de pejerrey fresco.
10 kilos de panceta.
30 pollos sanos y gordos, vivos o el equivalente en otras aves, a elegir.
60 riñones de vaca.
40 kilos de salchicha de 1ra.
8 sesos de vaca.

Combustible—

6.000 kilos de carbón Glasgow de 1ra., puesto en la carbonera.

Verduras, frutas y patatas—

18 docenas de alcauciles.
200 cabezas de ajos grandes y sanos.
35 docenas de ajíes.
35 apios cultivados.
16 kilos de arvejas frescas.
50 kilos de batatas grandes y sanas.
5 docenas de berenjenas.
15 kilos de chauchas sin hilos.
80 kilos de cebollas grandes y sanas.
16 atados de espárragos.
60 docenas de espinacas.
3.000 piezas de frutas de 1ra., como naranjas, bananas, etc., o el equivalente en otras frutas a elegir.
30 docenas de naranjas especiales.
60 kilos de uvas de moscatel.
35 docenas de lechugas.
5 docenas de limones.
3 docenas de nabos.
35 docenas de puerros.
60 atados de perejil.
300 kilos de repollos sanos y bien arrepollados.
5 atados de salsifí.
35 docenas de tomates.
35 docenas de zanahorias.
50 kilos de zapallo de angola, bien sazonado.
6 docenas de zapallitos.
15 docenas de choclos.

Lavado y planchado de ropa—
1.000 blusas de brin.
300 bolsitas para ropa.
200 colchas.
50 camisas de plancha.
300 camisas de color.
300 calzoncillos.
300 camisetas.
20 cobijas de lana.
300 cuellos.
100 delantales de cocinero.
50 delantales azules.
400 fundas.
200 gualdapolvos.
12 manteles.
800 pantalones de brin.
1.000 pañuelos de mano.
800 pares de medias.
20 sacos de cocinero.
500 repasadores.
800 servilletas.
300 sábanas.
350 toallas de baño.
600 toallas de mano.
20 tricotas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 8 del corriente, a las 15 horas y deberán ser

presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.
Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, calle Avellaneda N.° 1825.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Director.
v8 marzo.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de uniformes de invierno y calzado, con destino al personal de servicio de la Repartición, conforme al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, todos los días de 12 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.
v17 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados hasta el 11 de Marzo próximo a las 16 horas, para la adquisición de bancos escolares, mesas, asta-banderas, madera de pino y cola, necesarios para el corriente año, que quedaron sin adjudicar, de conformidad al pliego de bases y condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.
v11 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 20 de Marzo próximo a las 10 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas, con el fin de atender durante el corriente año, el servicio de reposición en las instalaciones en uso en las escuelas y oficinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección General de Arquitectura, todos los días, de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.
v20 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Abril de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la Escuela N.° 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (calle Rodríguez Peña 935, primer piso).
Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General.
v-7 abril.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 12 de Marzo próximo a las 15 horas, para la adquisición de 3.600 anteojos de armazón de níquel reforzada y conforme a la clasificación del Cuerpo Médico Escolar, con destino a los alumnos de matrícula gratis de las escuelas de la Capital, conforme al pliego de bases de condiciones, que los interesados podrán consultar en la Dirección Administrativa todos los días de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.
v12 marzo.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento durante el mes de Marzo próximo, de los siguientes artículos:

Tejidos y mercería—
13.724 metros de lienzo asargado de un ancho.
3.936 metros de brin azul asargado de un ancho.
4.000 metros de lienzo doble ancho.

Materiales de construcción—
225 tablas de pino spruce, cepilladas de 0,019 x 0,305 x 4,270.

Ferretería—
400 bisagras de hierro pulido, fijas, de 0,050 mts. de largo, con sus respectivos tornillos.

La licitación se llevará a cabo el día 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113), en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es imprescindible la presentación de muestras, como asimismo acompañar a cada propuesta un papel sellado de $ 1,00 moneda nacional, siempre que ella no exceda de pesos 5.000,00, en cuyo caso el sellado deberá ser de $ 5,00 moneda nacional. Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — El Director.
v10 marzo.

Ministerio de Guerra

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.
El acto tendrá lugar el día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.
v6 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para los días y horas que se especifican a continuación para la ejecución de las siguientes obras:

Marzo 1.o

Horas 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines, de las galerías de comunicación entre los pabellones que se construyen en la Ciudad de Paraná, para el "Hospital Militar Divisionario".
Horas 15.20. — Para la ejecución de las "instalaciones eléctricas", en los mismos pabellones.
Horas 15,40. — Para la ejecución de las instalaciones de "obras sanitarias domiciliarias", en los mismos.
Horas 16. — Para la recepción en Puerto de la Capital, transporte y montaje en obra de un hangar desarmable con destino a la "Base Aérea", en la Ciudad de Paraná.
Horas 16,20. — Para la ejecución de las obras de "Albañilería y Afines", y demás obras de complemento del mismo galpón.

Marzo 3

Horas 15. — Para la construcción de 4 pabellones en la parte de "Albañilería y Afines", para el "Hospital Militar Divisionario", en la Ciudad de Tucumán.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en los Juzgados Federales, los días 25 y 26 de Febrero, respectivamente, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en sobres lacrados.
Datos e informes en la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales de las Ciudades de Paraná y Tucumán, respectivamente.
Buenos Aires, Enero 31 de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor - Secretario.
v1.° abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de cuero, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en a Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en a Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 5 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.
Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v5 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce con destino a las obras en construcción en la Capital Federal en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas macizas para automóviles y camiones, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 16 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
e1.° marzo v26 abril.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de **Aceites Lubrificantes**, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v24 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Marzo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la instalación de la calefacción a agua caliente en las nuevas oficinas construídas en el local del Gran Depósito Distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v29 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la adquisición de un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 25 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.
v23 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comunícase a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 (cinco mil) metros cúbicos de pedregullo o cantos rodados para las obras que se ejecutan en el Establecimiento Palermo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 22 de Marzo próximo y serán abiertas el día y horas indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-21 marzo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-25 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 20 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926 — I. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día cinco de Abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de dos camiones (carga útil 3.260 Kgs. cada uno), con destino a las obras de los caminos de Jesús María a Capilla del Monte y de Mazzi Tanti (Córdoba).

Datos en la Dirección Gral. de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1926. —

v3 abril

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Maciá hacia Villaguay y de Tala hacia La Magnolia y de la construcción de los puentes sobre los arroyos Durazno y Tala, zona del F. C. Entre Ríos, en la Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Paraná, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Febrero 9 de 1926.

v11 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el arroyo Las Flores, en el camino de Nutrias hacia Lobería, zona del F. C. Sud en la Provincia de Buenos Aires; Ley 5315.

Datos en el Jugado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1926

v15 marzo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la construcción de 190 m. de muelle de hormigón armado en el Puerto de Bahía Blanca. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Mayo del año en curso, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y planos, pueden obtenerse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), previo pago de pesos cincuenta moneda nacional en papel sellado.

v30 marzo

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas de leña de quebracho colorado, campana, destinada al consumo de la División del Paraná Superior y Bermejo.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el Despacho del señor Director General de Navegación y Puertos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta licitación, serán entregados gratuitamente a los interesados en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

e10 febrero o|5875 v17 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Marzo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de las barandas y defensas metálicas en las escaleras secundarias, lado Corrientes, del nuevo edificio para la Administración Central de Correos y Telégrafos. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1926

e9 febrero O|5877 v10 marzo.

Llamase a licitación pública, hasta el día 26 de Marzo próxio, a las 16 horas para adjudicar la ejecución de obras complementarias en el edificio fiscal que ocupa la Escuela Normal N.° 5 en la calle Arcamendia N.° 743. Planos y pliegos de condiciones en la Direción General de Arquitectura, calle Lima N.° 287.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1926.

v-25 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación privada para la provisión de 1500 barricas de cemento porland, de marca aprobada por las Obras Sanitarias de la Nación, a entregar en la forma que establece la planilla N.° 309|26, que los interesados podrán retirar de División Compras del Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso. La apertura de propuestas se realizará el día 8 de Marzo de 1926, a las 14,20 horas, en el referido Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

e1.° marzo v8 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1926 a las 14,20 horas, para la provisión de estopas varias (clasificación N.° 24) en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 87|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Marzo de 1926, a la hora 14.20', para la provisión de útiles de escritorio, papeles, tintas, etc., etc., para el consumo de 1926, con sujeción a las bases de licitación que corren agregadas al expediente de compra O. C. 66|26.

Los pliegos podrán obtenerse mediante el pago de la suma de $ 5.00 m|n, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, — San José 180, 4.° piso, — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 marzo

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de anillos, mangas y caños de goma, (Clasificación N.° 28), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 5|26 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 16557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925). — La Administración.

v3 mayo.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de explosivos, mechas y fulminantes.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Abril de 1926 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

v3 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca N S H, número 14, cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

Marca H W B abajo A, número 899, cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

Marca S. Cohen, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor se ignora.

El Jefe.

v-13 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 175 C o 31 C, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase un baúl, vapor C. de Montevideo.

El Jefe.

v-13 marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 187 A o 65 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase 9 caños, vapor A. Legián, paquete 50, fecha de entrada Enero 5 1926.

El Jefe.

v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 214 A 154 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase, 1 paquete de tejido, vapor se ignora.

S|marca, s|núm., 1 paquete tejido, vapor se ignora.

El Jefe.

v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 96 A o 2309 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca A, s|núm., cantidad y envase 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca P, s|núm., 5 bolsas, vapor se ignora.

Marca G, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca T, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca L, s|núm., 1 bolsa, vapor se ignora.

Marca M, s|núm., 2 y ½ barricas, vapor se ignora.

Marca C, s|núm., 3 ¼, barricas, vapor se ignora.

El Jefe.

v-25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 2744 A o 1984 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

S|marca, s|núm., cantidad y envase, 1 rollo, vapor se ignora.

S|marca, s|núm., 1 rollo, vapor se ignora.

El Jefe.

v-25 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña Beatriz Tesa Zorzoli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Libolzi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Josefa López de de Sánchez y doña Magina Sánchez, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-guinchero de la Aduana de la Capital, don Benigno Sánchez.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v8 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Gabino Verdejo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moure, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.

v14 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, don Rafael Pagliarone y doña Filomena Di Pascuo de Pagliarone, en su carácter de padres, del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Rafael Pagliarone.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — El Secretario.

v9 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Florencia Oates de Viectto, por sí y sus hijos menores Alberto Augusto, Jorge Miguel, Raquel Ana, Florencia Carlota, Guillermo Segundo y Marta Victoria Viectto, y por cuenta propia, doña Julia Dolores, doña Sara Ernestina y doña Emma Enriqueta Viectto, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-liquidador de 1.° de la Aduana de la Capital, don José Benito Viectto.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — El Secretario.

v9 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este oficio, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Palacio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — El Secretario.

v11 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Enrique Martinangioli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — El Secretario.

v. [illegible] marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civile en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vieyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jacinto Raffo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Roberto Sánchez o Alberto Luis Chiapella, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, ... de 192 . — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Macchetta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Vargas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

[illegible] marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Martínez López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — El Secretario.

v12 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don José Rodríguez Collazo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bledig Ermarora, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos les que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Antonucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926 — El Secretario.

v27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente López, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Donizetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Nicomedes Mendoza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — El Secretario.

v-17 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Roveda, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adolfo Witt, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — El Secretario.

v6 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo Seubert, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dolores Robledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eulogio Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Isabel Fernández de Bavio, por sí y sus hijos menores María Isabel y Ana María Bavio Fernández. Y por otra parte, doña María Mercedes Inés Bavio Esquiú y doña Manuela María Bavio Esquiú, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado, don José Rosendo Bavio.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v8 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Pilatti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-20 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elía, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez [illegible] cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Scarpa, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e6 febrero 2685 v5 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Francisco Prats, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo [illegible], a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2686 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llaman y emplaza al prófugo Salomón Alí, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2720-v-12 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite,

llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2721-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Carlos Alberto Varangot, se hace saber por el término de veinte días, a los acreedores de don Enrique Ferradás que éste ha sido declarado en estado de concurso civil por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico doctor Domingo Calarco en su domicilio calle Lavalle 1268, piso 4.° escritorios 12 y 13 y que ha sido señalada la audiencia del día veintidós de Marzo a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento a los inasistentes de tenerlos por conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los presentes.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Pedro F. Funes, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2722-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Terrubiano**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926.— E. 5 marzo s|p.p. 2723-v-12 abril.

J. Serrano, secretario.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Gallo**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — E. Lazuriaga (hijo), secretario.

e5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita,llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Diego Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e5 marzo s|p.p. 2718 v13 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Juan Arturo Lacoste**, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación al art. 25 de la Ley N.° 9644 por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 1.° de 1926. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2702-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Raú. Aprandi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p—N.° 2716. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Puente**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E 6 febrero s.p.p. 2700-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Josefa Ríos**, acusada de tentativa de estafa; **Antonio Gallo**, acusado de estafa; **Luis Díaz**, acusado de hurto; **Armando Krachevscky y Manuel Pazos**, acusados de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las prescripciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. feb. 18-s|p.p.—N.°2769. v mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luis o José Roura o Ludovico Bremberg, María Ester Parodi y Berta Feinderman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2714. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Guido Geiger**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por los delitos de defraudación y adulteración de firmas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2715. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martina Cabral**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Febrero 1 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2695 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Isabaldo Gilis**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1926. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18- s|p.p.—N.° 2708. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Elvira Recchioni de Marziano**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1925 — José L. Urdapilleta, secretario.

e6 febrero s|p.p. 2683 v15 marz

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Guglielmi**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor don Luis Barreneche, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso — Horacio Ortíz Rosquellas secretario.

e6 febrero s|pp. 2685 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Narbaitz de Lacassagne**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. feb. 18. s|p.p. N.° 2710. v. mar. 25

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a **Luis Mirón Cazón, Juan Hernández, Francisco Fernández o Francisco Pena Corveyra y Silvano Etchart**, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por ante la Secretaría del señor David Uriburu, interinamente a cargo del suscrito, por los delitos de estafa, defraudación, matrimonio ilegal y homicidio, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.— Miguel Jantus, secretario.

E. feb. 18. s|p.p. 2707. V. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **José Díaz Fernández o José Fernández o García o Antonio Alvarez o Rodolfo Gómez (a) Vasco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p. 2706. V. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Don Aquileo González Oliver se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Mecucci**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2711. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Epelgrat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Sociedad Anónima Café Paulista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Palacio de Justicia, 3er piso.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

E. 5 mayo s.p.p. 2719-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Ridríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Rinaldo Interdonato**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Enero 26 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 febrero 2689 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo. 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo José Ricci, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p.p. 2753. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada o Bellino Santamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento. de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°

E. marzo 8. s|p.p. 2755. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Angel Blanco (a) "El Gallego"** y a **Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Panni**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de seis días, a contar desde la última publicación de este edicto, que se publicará por otros seis, a don **Fernando Vivas**, para que se presente ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, a reconocer la firma puesta en un documento que se le exhibirá, y que se encuentra agregado al expediente que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida si no compareciera.

Paraná, Febrero 27 de 1926. —Manuel A. Calderón, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2758. V. marzo 13.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pratts**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2739 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dámaso García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2740 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Derbal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2741 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez se cita, a **Manuel Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.— J. Serrano, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2746-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Eusebio Trías**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2747-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Milich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2748-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Emilio Said**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declrado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2749-v-13 abril.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos os que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Casale o José Casal o José María Casal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. feb. 18.—s|p.p. N.° 2712. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Squinocci**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2698-v-15 marzo.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Reinaldo Krenz**, por el término de ocho días, contados desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del subscripto, a reconocer la firma puesta en el documento que origina esta demanda caratulada: "Ministerio de Agricultura de la Nación contra Reinaldo Krenz, por cobro de pesos", bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparece, se le tendrá por reconocida dicha firma.

Paraná, Febrero 25 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

e6 marzo s|p.p. 2737 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Giralt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e6 marzo s|p.p. 2738 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique Havekes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2720 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, **se** cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a los propietarios o poseedores de las fincas y terrenos siguientes: manzana: calles Bebedero, Av. del Tejar, N. Huapí y Freire; Manzana calles Mendoza, Cazadores, Olazábal y Húsares; Manzana, calles Mendoza, Ramsay, Olazábal y Castañeda; Manzana, calles Mendoza, Castañeda, Olazábal y Maciel; Manzana, calles Mendoza, Maciel, Olazábal y Ribera del Río de la Plata; Manzana, calles Olazábal, Cazadores, Blanco Encalada y Húsares; Manzana, calles Olazjbal, Húsares, Blanco Encalada y Dragones; Manzana, calles Olazábal, Ramsay, Blanco Encalada y Castañeda; Manzana, calles Olazábal, Castañeda, Blanco Encalada y Maciel; Manzana, calles Olazábal, Maciel, Blanco Encalada y Ribera del Río de la Plata; Manzana, calles Monroe, Miñones y Canal de Desagüe; Manzana, calles Blanco Encalada, Ramsay, Monroe y Castañeda; Manzana, calles Blanco Encalada, Castañeda, Monroe y Maciel; por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abonen las deudas que por concepto de Contribución Territorial y Multas, se les reclaman, en los juicios respectivos, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se substanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e6 marzo s|pp 2731 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Francisco Prats**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e6 marzo s|pp 2732 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Jesús Echevarri**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er piso. — Luis Barrenechea, secretario.

e6 marzo s|pp 2733 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos Franchini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e6 marzo s|pp. 2724 v13 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa,, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Lapadula**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e6 marzo s|pp 2725, v13 abril.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Paraná, y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza, a don **Esteban Holman**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor que lo represente en el mismo.

Paraná, Febrero 17 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

e6 marzo s|pp 2726 v24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Samuel Guimaras**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2727 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos María Leunda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Serrano, secretario.

e6 marzo s|pp 2728 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Neyra García**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2729 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Días, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Max G. Buenger**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2734 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mujica**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Secretaría, 25 de Febrero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 marzo s|pp 2735 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Enrique Casagnous**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2742-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Pellegrini de Montaña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2743-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia o María Luisa Porchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2744-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Laurentino Chini y Guillermo Mousing**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2745-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente, a la prófugo **Ermelinda Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2750-v-13 abril.

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don Ventura Godoy, vecino que fué del Departamento Rosario Tala, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría a cargo del subscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos se sigue contra Vd. por el Ministerio de Agricultura de la Nación, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor que lo represente en el mismo juicio.

Paraná, Febrero 24 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

e6 marzo s|p.p. 2736 v24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero .. de 1926 — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

e6 febrero s|pp 2688 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Intrieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E.6 febrero [illegible] 2698-v 15 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Armando Justo Pernia**, procesado por delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2701-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Mosqueira**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s|p.p. 2696-v-15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfonso Aurrigo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Severo Vera, secretario.

E. 6 febrero s.p.p. 2697-v-15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Julián Britos**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires, Enero 21 de 1926. — Emilio M. Bianchi, secretario, interinamente a cargo de la Secretaría del doctor Juan Serrano.

e6 febrero s|pp 2687 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Rey**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 febrero s|pp 2692 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Emilio Eduardo de Ibarra**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor Luis Barrenechea, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e6 febrero s|p.p. 2684 v15 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, llama y emplaza a **Luisa N. o Margarita Rigen**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1926. — Emilio B. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. feb. 18. s|p.p.—N.° 2713. v. mar. 25.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tarsito Balbas**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, a Clemente Giordano, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia entre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 febrero s|pp 2690 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Domínguez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3.°.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

E. 18 feb. s|p.p. 2703. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Abelardo Farodi** para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue con motivo de un telegrama apócrifo dirigido al señor Repossini, Ingeniero Jefe de la Comisión del Paraná Inferior, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Paraná, Febrero 4 de 1926. —Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 16 feb. No. 2704. V. 25. mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Benito San Robert**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 30 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e6 febrero s|pp 2693 v15 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Antonio Bianchi o José Solari (a) "La Chicata" y a Juan Oyhenart o Francisco Sel era o Parra (a) "Bigotito"** para que dentro del término de treinta días comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926.—J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 18 feb. No. 2705. V. 25 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **María Díaz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

e6 febrero s|pp 2691 v15 marzo.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 10.408 c|b, 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con los toletes de hierro, pintada de negro, construída de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926.

v-6 abril.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 8375 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en la 1ra. Sección del Dock Sud, el día 13 de Febrero de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 2,80 mts.; manga 1.26 mts. y puntal 0,36 mts. De pino tea, fondo chato, con dos asientos transversales, en mal estado de conservación. Tiene la siguiente inscripción: "Tercera N.° 10952 o 10652".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiennto de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. —

Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10.974 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la Playa de Olivos cuyos dimensiones y características son las siguientes.

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 mts. manga 1.70 mts. y puntal 0.75 metros. Pintado de negro y colorado, [illegible] metros de cadena y un ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 3.50 mts; manga 1.20 mts. Pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

El estado de conservación de dichas embarcaciones es muy malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1926.

— Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v-17 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 12253 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre, ni número de matrícula, encontrada en aguas del Dock Sud y cuyas dimensiones y características [illegible]:

Eslora 3,60 mts.; manga 1,20 mts. y puntal 0,24 mts. Construída en madera, fondo chato, popa de espejo, con nueve pares de curvas y tres bancadas. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibiennto de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v15 marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.616

"CRANINA"

Febrero 18 de 1926. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.658.

v-10 marzo.

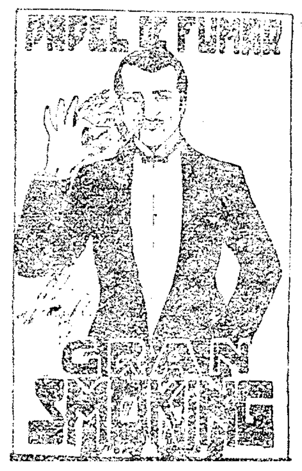
Acta N.° 100.213

"BUENO y BARATO"

Abril 25 de 1924. — Rainoldi Aspesi y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída en Febrero 26 de 1926). — Aviso N.° 12737.

v 13 marzo

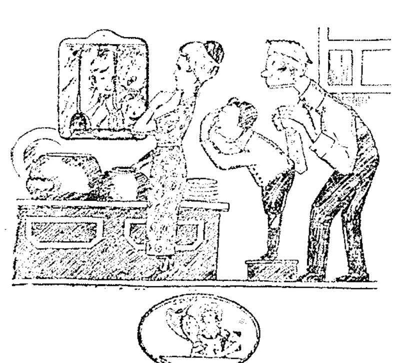
Acta N.° 105.092



Enero 9 de 1925. — Mitjans, Colombo y Cía. — Para distinguir papel para fumar, clase 21. — (Modificada en Febrero 22 de de 1926). — Aviso N.° 12693.

v 13 marzo

Acta N.° 106.809



Abril 21 de 1925. — Eduardo Giglio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — (Modificada en Febrero 23 de 1926). — Aviso N°. 12750.

v 13 marzo

Acta N.° 110.840

"HINDU"

Noviembre 10 de 1925. — Guidi, Zapatería y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Substituída en Febrero 22 de 1926). — Aviso N.° 12681.

v-13 marzo

Acta N.° 112.632

"RADIO BOND"

Febrero 22 de 1926. — National Paper y Type Company. — Para distinguir papeles, clase 18. — Aviso N.° 12687.

v-13 marzo

Acta N.° 112.635

"LA SOIE"

Febrero 22 de 1926. — Simon Hermanos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 12679.

v-13 marzo

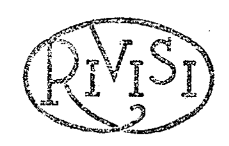
Acta N.° 112.599



Febrero 18 de 1926. — The French Textile Export Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12665.

v-13 marzo

Acta N.° 112.630



Febrero 22 de 1926. — Will L. Smith, Inc. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 12683.

v 13 marzo

Acta N.° 112.631



Febrero 22 de 1926. — Will L. Smith, Inc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 12684.

v 13 marzo

Acta N.° 112.637



Febrero 22 de 1926. — Casa Escasany S. A. — Para distinguir relojes en general, clase 8. — Aviso N.° 12286.

v-13 marzo

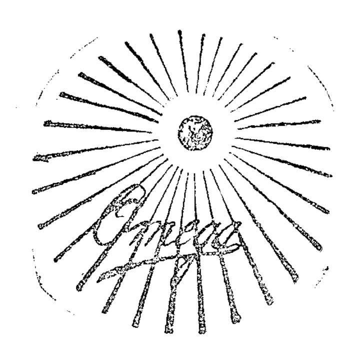
Acta N.° 112.641

"PLUS ULTRA"

Febrero 22 de 1926. — Antonio Pagés y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12701.

v-13 marzo

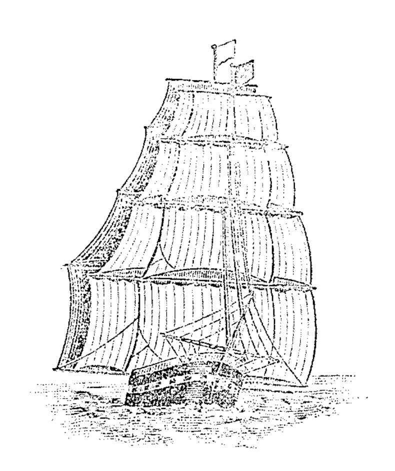
Acta N.° 112.638



Febrero 22 de 1926. — Casa Escasany S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 12287.

v-13 marzo

Acta N.° 112.639



Febrero 22 de 1926. — Price's Patent Candle Company Limited. — Para distinguir mariposas, clase 10. — Aviso N.° 12691.

v-13 marzo

Acta N.° 112.640



Febrero 22 de 1926. — Nicholson File, Company. — Para distinguir limas y escofinas, clase 10. — Aviso N.° 12692

v-13 marzo

Acta N.° 112.642

"LA FRANCO ARGENTINA"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18, (menos publicaciones, impresiones y reproducciones en general). — Aviso N.° 12694.

v-13 marzo

Acta N.° 112.643

"LA CONTINENTAL"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12695.

v-13 marzo

Acta N.° 112.644

"LA CONTINENTAL"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 12696.

v 13 marzo

Acta N.° 112.645

"LA FRANCO ARGENTINA"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12697.

v-13 marzo

Acta N.° 112.646

"LA FRANCO ARGENTINA"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 12698.

v-13 marzo

Acta N.° 112.647

"LA FRANCO ITALO ARGENTINA"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12699.

v-13 marzo

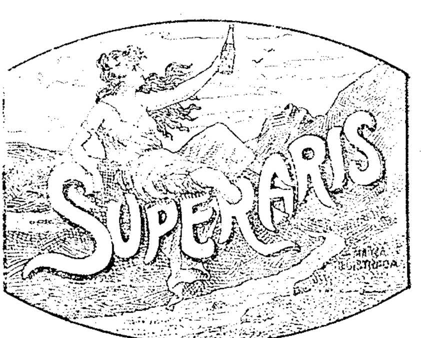
Acta N.° 112.648

"LA FRANCO ITALO ARGENTINA"

Febrero 22 de 1926. — Sam H. Levi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 12700.

v-13 marzo

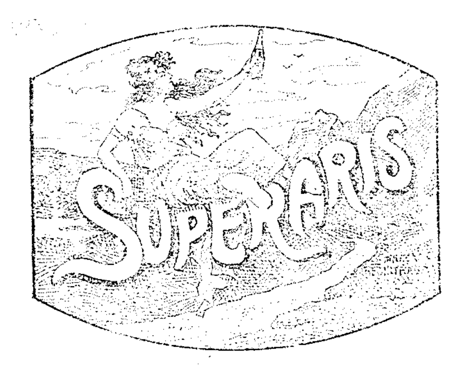
Acta N.° 112.649



Febrero 22 de 1926. — Jordán Busso y Juan B. Busso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12690.

v-13 marzo

Acta N.° 112.650



Febrero 22 de 1926. — Jordán Busso y Juan B. Busso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12689.

v-13 marzo

Acta N.° 112.653



Febrero 23 de 1926. — Juan B. Istilart. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12747.

v-13 marzo

Acta N.° 112.657

Winchester

Febrero 23 de 1926. — Winchester Repeating Arms Co. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N. 12743.

v-13 marzo

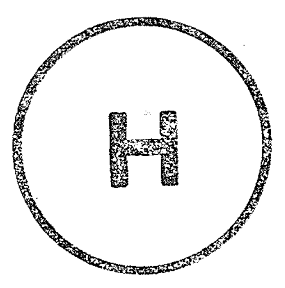
Acta N.° 112.658

W. R. A. Co.

Febrero 23 de 1926. — Winchester Repeating Arms Co. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 12742.

v-13 marzo

Acta N.° 112.659



Febrero 23 de 1926. — Winchester Repeating Arms Co. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 12751.

v-13 marzo

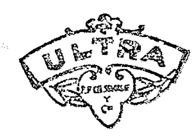
Acta N.° 112.661

TWINLOCK

Febrero 23 de 1926. — Percy Jones (Twinlock) Limited. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 16. — Aviso N.° 12740.

v-13 marzo

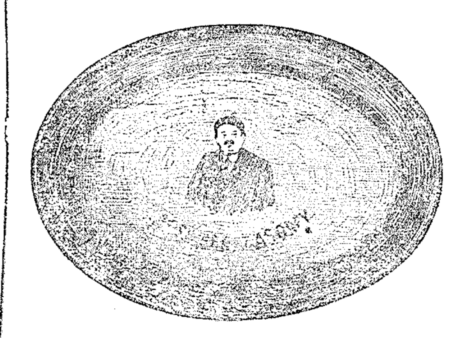
Acta N.° 112.662

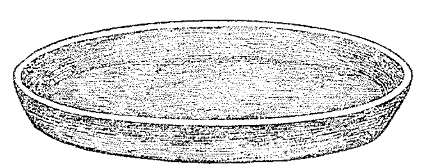


Febrero 23 de 1926. — Pío Persivale y Cía. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, clase 16. — Aviso N.° 12739.

v-13 marzo

Acta N.° 112.663

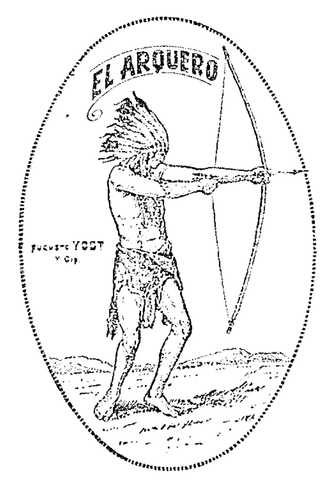




Febrero 23 de 1926. — José Pérez Asorey. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (envase). — Aviso N.° 12738.

v-13 marzo

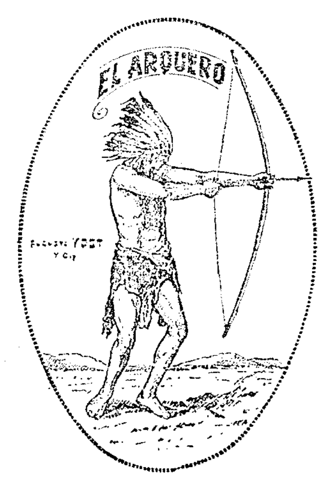
Acta N.° 112.664



Febrero 23 de 1926. — Augusto Yost y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (con excepción de velas). — Aviso N.° 12716.

v-13 marzo

Acta N.° 112.665



Febrero 23 de 1926. — Augusto Yost y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12715.

v-13 marzo

Acta N.° 112.666



Febrero 23 de 1926. — Augusto Yost y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12714.

v-13 marzo

Acta N.° 112.667



Febrero 23 de 1926. — Augusto Yost y Compañía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12713.

v-13 marzo

Acta N.° 112.668

"SENO DE LA PAMPA"

Febrero 23 de 1926. — C. Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12704.

v-13 marzo

Acta N.° 112.669

"LA PORTEÑA"

Febrero 23 de 1926. — C. Vassilaqui. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12703.

v-13 marzo

Acta N.° 112.671

NEoLUX

Febrero 23 de 1926. — Compañía General de Publicidad, Vierno Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12706.

v-13 marzo

Acta N.° 112.670



Febrero 23 de 1926. — A. L. Zimmermann. — Para distinguir desinfectantes e insecticidas en general, clase 2. — Aviso N.° 12688.

v-13 marzo

Acta N.° 112.672

NEoLUX

Febrero 23 de 1926. — Compañía General de Publicidad, Vierno Hnos. — Para distinguir aparatos, artefactos y lámparas de iluminación a base de gases raros (oxígeno), clase 14. — Aviso número 12707.

v-13 marzo

Acta N.° 112.673
"GECOVALVE"

Febrero 23 de 1926. — The General Electric Company Limited. — Para distinguir telefonía y telegrafía inalámbrica y válvulas para las mismas, clase 20. — Aviso N.° 12712.

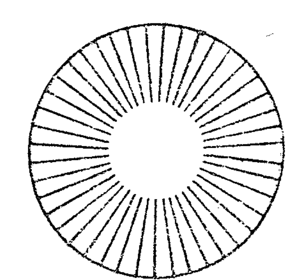
v-13 marzo

Acta N.° 112.674
"NECATORINA"

Febrero 23 de 1926. — E. Merck. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12711.

v-13 marzo

Acta N.° 112.675



Febrero 23 de 1926. — Aktiebolaget Pastill. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12710.

v-13 marzo

Acta N.° 112.679



Febrero 23 de 1926. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12732.

v-13 marzo

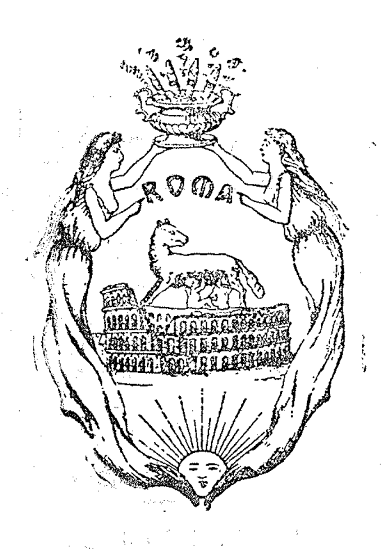
Acta N.° 112.676

"OLIMPO"

Febrero 23 de 1926. — B. M. Ponce y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 12717.

v-13 marzo

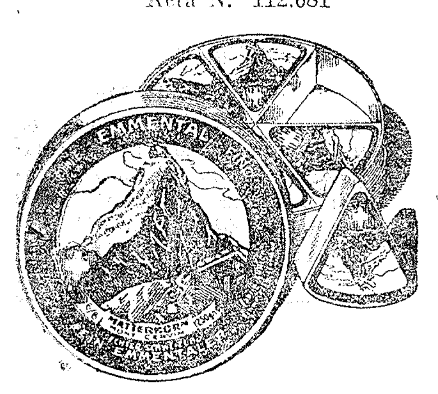
Acta N.° 112.680



Febrero 23 de 1926. — Francisco Blanco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, clase 21. — Aviso N.° 12733.

v-13 marzo

Acta N.° 112.681



Febrero 23 de 1926. — Gebr. Wettstein Aktiengesellschaft. — Para distinguir quesos en general, clase 22. — Aviso N.° 12723.

v-13 marzo

Acta N.° 112.682



Febrero 23 de 1926. — American Manufacturing Company. — Para distinguir sogas, cuerdas, cordeles, cabos e hilos en general, clase 10. — Aviso número 12724.

v-13 marzo

Acta N.° 112.683

"LA FRANCO, COMPAÑIA DE SEGUROS"

Febrero 23 de 1926. — Sam H. Levi, comerciando con el nombre de "La Franco", Compañía de Seguros. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12721.

v-13 marzo

Acta N.° 112.684

"LA FRANCO, COMPAÑIA DE SEGUROS"

Febrero 23 de 1926. — Sam H. Levi, comerciando con el nombre de "La Franco", Compañía de Seguros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 12720.

v-13 marzo

Acta N.° 112.685

"LA FRANCO ITALO, COMPAÑIA DE SEGUROS"

Febrero 23 de 1926. — Sam H. Levi, comerciando con el nombre de "La Franco", Compañía de Seguros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 12719.

v 13 marzo

Acta N.° 112.686

"RADA"

Febrero 23 de 1926. — María M. Vda. de Gil. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 12705.

v-13 marzo

Acta N.° 112.687

"WELCOME"

Febrero 24 de 1926. — Bienvenido Yoldi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 12752.

v-13 marzo

Acta N.° 112.688

"KING DAVIS"

Febrero 24 de 1926. — E. Waterman y Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 12753.

v-13 marzo

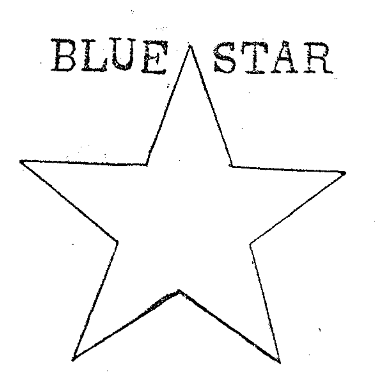
Acta N.° 112.690

"GAMOS"

Febrero 24 de 1926. — E. Waterman — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 12755.

v-13 marzo

Acta N.° 112.691



Febrero 24 de 1926. — E. Waterman — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 12756.

v-13 marzo

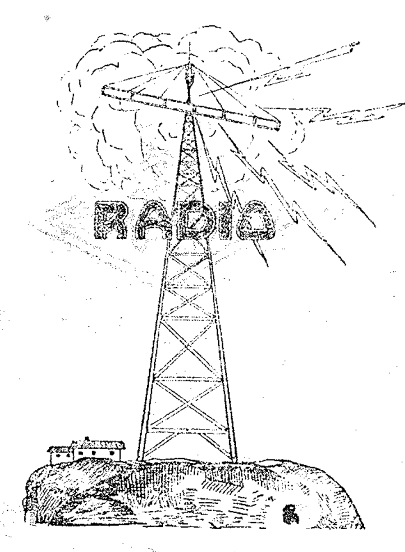
Acta N.° 112.692

"ATTILA FLAGELLUM DEI"

Febrero 24 de 1926. — Spilim Cergo Hnos. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso número 12758.

v-13 marzo

Acta N.° 112.693



Febrero 24 de 1926. — Casa Anchorena, Importación de Curtidos S. A. — Para distinguir artículos para zapateros, alpargatas, zapatillas, botines, zapatos, plantillas y tacones para calzados, clase 16. — Aviso N.° 12.760.

v-13 marzo

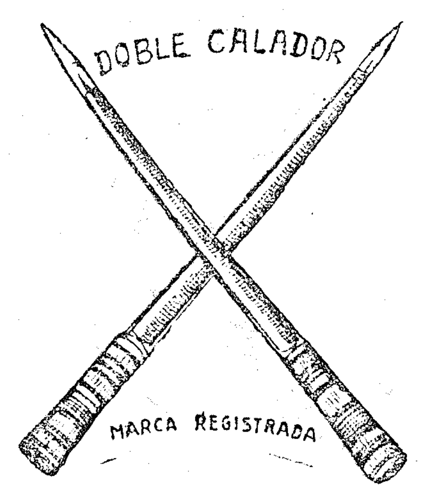
Acta N.° 112.694



Febrero 24 de 1926. — J. Stanislavsky e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.759.

v-13 marzo

Acta N.° 112.695



Febrero 24 de 1926. — Benito Valderrey. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 12.757.

v-13 marzo

Acta N.° 112.697



Febrero 24 de 1926. — Juan Bologna. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.763.

v-13 marzo

Acta N.° 112.698

"EVITOL"

Febrero 24 de 1926. — Emilio Neumann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.709.

v-13 marzo

Acta N.° 112.699

"PETO Y RADFORD"

Febrero 24 de 1926. — India Rubber Gutta Percha y Telegraph Works Co. Ltd. (La Compañía de Talleres de Caucho, Gutta Percha y Telégrafos Limitada). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.762.

v-13 marzo

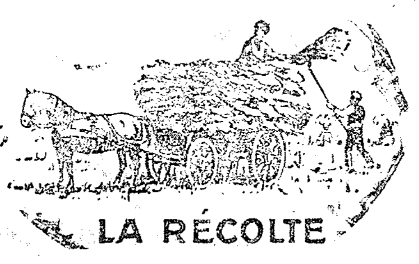
Acta N.° 112.700

"BLENOSTOP"

Febrero 24 de 1926. — Hugo Scaglione. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 11.541.

v-13 marzo

Acta N.° 112.701



Febrero 25 de 1926. — Corderie Ficellerie Mecanique "Le Lis", Société Anonyme. — Para distinguir hilo para atar, de la clase 10. — Aviso número 12.725.

v-13 marzo

Acta N.° 112.702



Febrero 25 de 1926. — Carlos Pozzi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.783.

v-13 marzo

Acta N.° 112.703



Febrero 25 de 1926. — Marcelo Guaita. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.782.

v-13 marzo

Acta N.° 112.705

"IDEAL"

Febrero 25 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, con excepción de productos de lechería, chocolates y cacaos. — Aviso N.° 12.774.

v-13 marzo

Acta N.° 112.706

DON PANCHO

Febrero 25 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.769.

v-13 marzo

Acta N.° 112.707

"GITANA"

Febrero 25 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.770.

v-13 marzo

Acta N.° 112.708

"ESTANCIA"

Febrero 25 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.771.

v-13 marzo

Acta N.° 112.709

"REGALO"

Febrero 25 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.772.

v-13 marzo

Acta N.° 112.710

"EL SUD"

Febrero 25 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12.773.

v-13 marzo

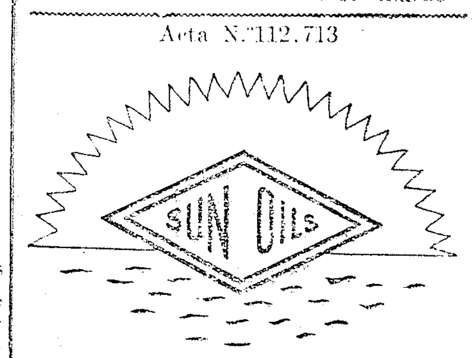
Acta N.° 112.712

"DON BARTOLO"

Febrero 25 de 1926. — Oscar Cordes. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 12.779.

v-13 marzo

Acta N.° 112.713



Febrero 25 de 1926. — Sun Oil Company. — Para distinguir aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Aviso N.° 12.780.

v-13 marzo

Acta N.° 112.714

LYSOL

Febrero 25 de 1926. — Lysol Inc. — Para distinguir desinfectantes en general, de la clase 2. — Aviso N.° 12.777.

v-13 marzo

Acta N.° 112.715



Febrero 25 de 1926. — The United Alkali Company Limited. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.775.

v-13 marzo

Acta N.° 112.716



"LA CAPITAL"

Febrero 25 de 1926. — José Docampo. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 12.761.

v-13 marzo

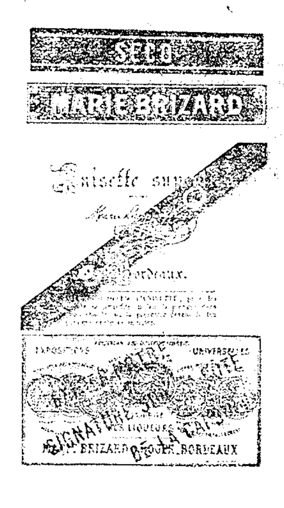
Acta N.° 112.717



Febrero 25 de 1926. — Adriano Musardi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.784.

v-13 marzo

Acta N.° 112.721



Febrero 26 de 1926. — Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, M. B. Glotin, Achar et Glotin. — Para distinguir anisados, de la clase 23. — Aviso número 12.798.

v-13 marzo

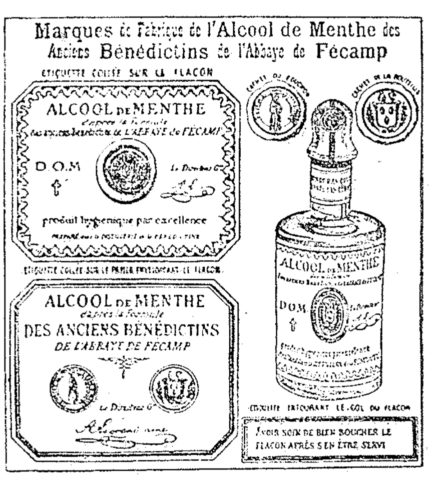
Acta N.° 112.723

"DIABOLICO"

Febrero 26 de 1926. — Pablo Cogorno. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12.815.

v-13 marzo

Acta N.° 112.724



Febrero 26 de 1926. — Société Anonyme de la Distillerie de la Liqueur Benedictine de L'Ancienne Abbaye de Fecamp. — Para distinguir alcohol de menta, de la clase 23. — Aviso número 12.813.

v-13 marzo

Acta N.° 112.725



Febrero 26 de 1926. — Société Anonyme de la Distillerie de la Liqueur Benedictine de L'Ancienne Abbaye de Fecamp. — Para distinguir agua de melisa, de la clase 23. — Aviso N.° 12.814.

v-13 marzo

Acta N.° 112.726

"BENZOCIL"

Febrero 26 de 1926. — H. K. Mulford Co. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.797.

v-13 marzo

Acta N.° 112.727

"APERITIVO"

Febrero 26 de 1926. — Grandes Panaderías Sud-Americanas, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 12.799.

v-13 marzo

Acta N.° 112.728

"PETEROID"

Febrero 26 de 1926. — Víctor Oscar Marsden. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 12.800.

v-13 marzo

Acta N.° 112.729

"MARVELL"

Febrero 26 de 1926. — Víctor Oscar Marsden. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 12.801.

v-13 marzo

Acta N.° 112.730

"XETAL"

Febrero 26 de 1926. — Víctor Oscar Marsden. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, herrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 12.802.

v-13 marzo

Acta N.° 112.731

CIBANTHRON

Febrero 26 de 1926. — Sociedad para la Industria Química en Basilea. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.804.

v-13 marzo

Acta N.° 112.732

CIBALBUMIN

Febrero 26 de 1926. — Sociedad para la Industria Química en Basilea. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 12.805.

v-13 marzo

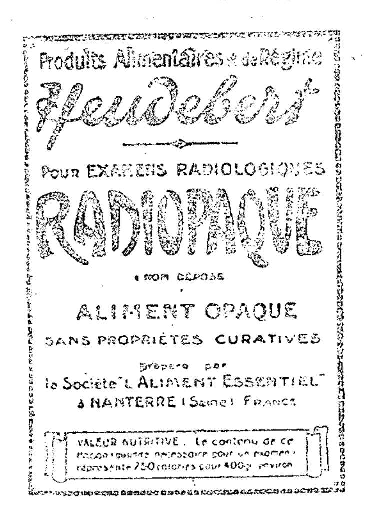
Acta N.° 112.735

RADIOPAQUE

Febrero 26 de 1926. — Société Anonyme L'Aliment Essentiel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N.° 12.809.

v-13 marzo

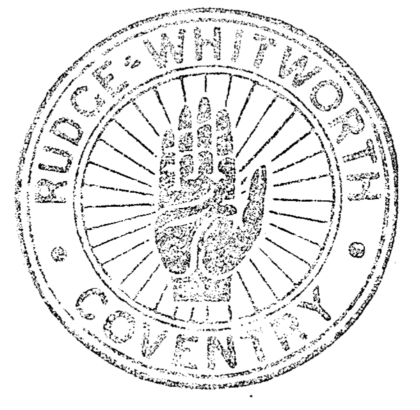
Acta N.° 112.736



Febrero 26 de 1926. — Société Anonyme L'Aliment Essentiel. — Para distinguir una substancia opaca usada en medicina, en exámenes radiológicos, de la clase 2. — Aviso N.° 12.810.

v-13 marzo

Acta N.° 112.737

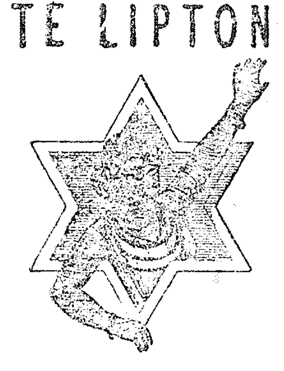


Febrero 26 de 1926. — Rudge-Whitwort Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 12.811.

v-13 marzo

Acta N.° 112.738

TE LIPTON



Febrero 26 de 1926. — Lipton Limited. — Para distinguir te, de la clase 22. — Aviso N.° 12.812.

v-13 marzo

Acta N.° 112.739

"ABCAR"

Febrero 26 de 1926. — Charles Bingham y Co. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 12.785.

v-13 marzo

Acta N.° 112.740

"NORA"

Febrero 26 de 1926. — Arón Elektritaets-Gesellschaft m. b. H. — Para distinguir maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.787.

v-13 marzo

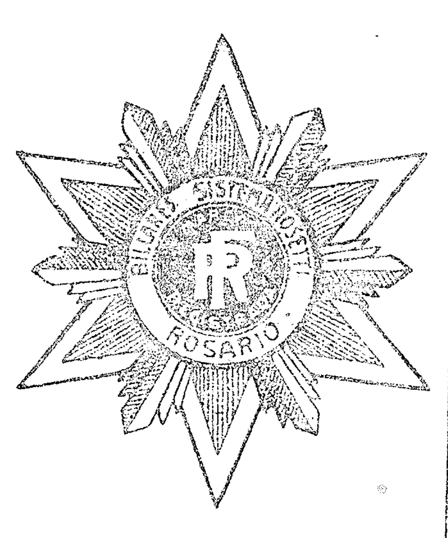
Acta N.° 112.741

Western Electric

Febrero 26 de 1926. — Western Electric Company Incorporated. — Para distinguir maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12.786.

v-13 marzo

Acta N.° 112.744



Febrero 26 de 1926. — Francisco Rosetti. — Para distinguir billares y sus accesorios, de la clase 9. — Aviso N.° 12.791.

v-13 marzo

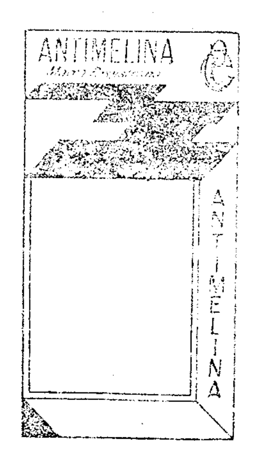
Acta N.° 112.745

"LIRIO"

Febrero 26 de 1926. — Zamboni, Aime, Reboratti y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 12.499.

v-13 marzo

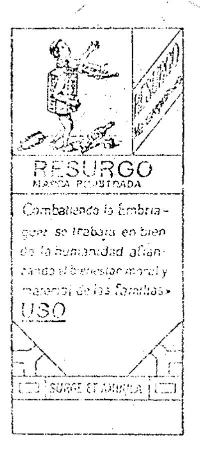
Acta N.° 112.746



Febrero 26 de 1926. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12728.

v-13 marzo

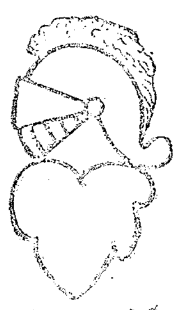
Acta N.° 112.747



Febrero 26 de 1926. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.727.

v-13 marzo

Acta N.° 112.748

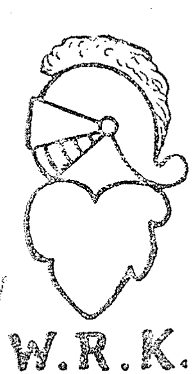


W.R.K.

Febrero 26 de 1926. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lencería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 12.731.

v-13 marzo

Acta N.° 112.749



W.R.K.

Febrero 26 de 1926. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso N.° 12.734.

v-13 marzo

Acta N.° 112. 752



Febrero 26 de 1926. — Compañía Cervecería Bieckert (1900) Ltda. — Para distinguir cerveza, de la clase 23. — Aviso N.° 12.729.

v-13 marzo

Acta N.° 112.750

„Nähmann"



Febrero 26 de 1926. — Kirschbaum y Cía. — Para distinguir máquinas de coser y sus accesorios, de la clase 5. — Aviso N.° 12.735.

v-13 marzo

Acta N.° 112.751



Febrero 26 de 1926. — Cervecería Argentina San Carlos, Sd. An. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Aviso N.° 12.730.

v-13 marzo

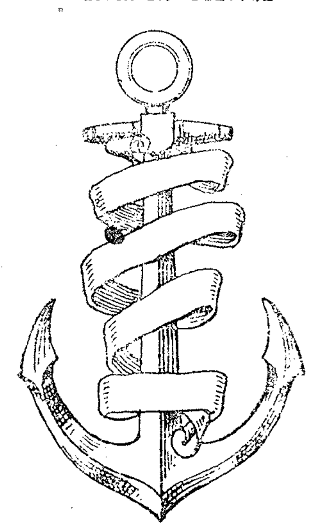
Acta N.° 112.756



Febrero 26 de 1926. — Alejandro Llauró e hijos. — Para distinguir jabones en general, de la clase 2. — Aviso N.° 12.794.

v-13 marzo

Acta N.° 112.761



Febrero 27 de 1926. — José A. Lattuada. — Para distinguir automóviles, bicicletas, motocicletas, partes y accesorios para los mismos, de la clase 12. — Aviso N.° 12.824.

v-13 marzo

Acta N.° 112.757



Febrero 26 de 1926. — Alejandro Llauró e hijos. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 12.795.

v-13 marzo

Acta N.° 112.759

"YEAST-VITE"

Febrero 27 de 1926. — Raúl Verice. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.816.

v-13 marzo

Acta N.° 112.762

"BRISAS ANDINAS"

Febrero 27 de 1926. — Guidi Zapatería y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.825.

v-13 marzo

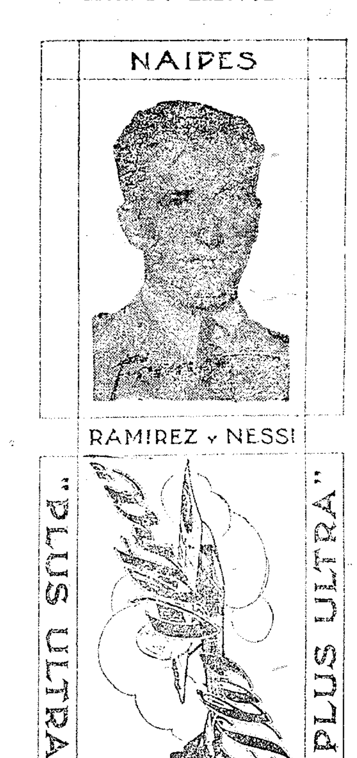
Acta N.° 112.765

"PROVOST"

Febrero 27 de 1926. — Domingo J. Morris. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.708.

v-13 marzo

Acta N.° 112.764



Febrero 27 de 1926. — Luis Ramírez y Armando Nessi. — Para distinguir naipes, de la clase 9.—Aviso N.° 12.821.

v-13 marzo

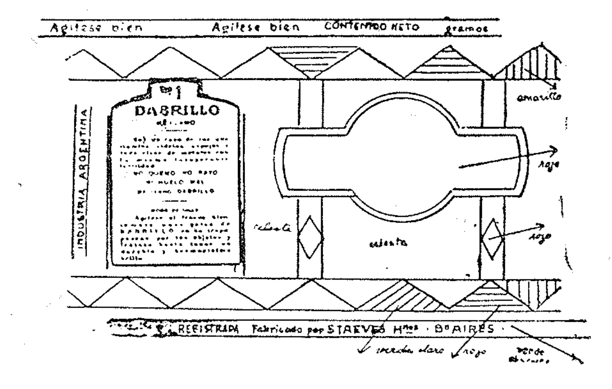
Acta N.° 112.763

"YOCAL"

Febrero 27 de 1926. — Luis E. Motta, Alfredo M. Motta y Juan Motta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.822.

v-13 marzo

Acta N.° 109.001



Agosto 13 de 1925. — Emilio Staewes. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — (Modificada en Febrero 27 de 1926). — Aviso N.° 12823.

v-13 marzo

Acta N.° 112.164



Enero 26 de 1926. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Modificada en Febrero 26 de 1926). — Aviso N.° 12209.

v-13 marzo

Acta N.° 112.165

"FRANCO"

Enero 26 de 1926. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Modificada en Febrero 26 de 1926). — Aviso N.° 12208.

v-13 marzo

Acta N.° 112.428

"GRAN ANUARIO NACIONAL"

("The Argentine Who's Who")

Los Hombres y las Instituciones

del país en 1926

Febrero 5 de 1926. — Arturo Cancela. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, clase 18. — (Corregida en Febrero 22 de 1926). — Aviso N.° 12463.

v-13 marzo

Acta N.° 112.633

Telechron

Febrero 22 de 1926. — Warren Clock Company. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 12686.

v-13 marzo

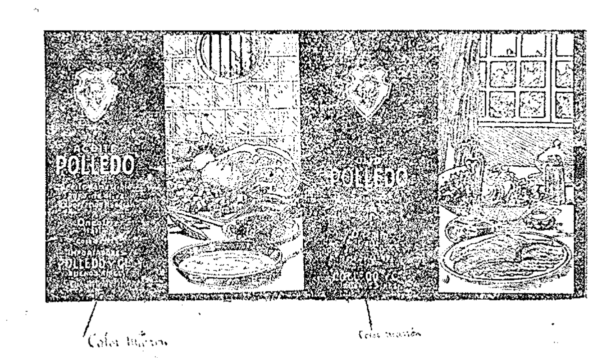
Acta N.° 112.634

Telechron

Febrero 22 de 1926. — Warren Clock Company. — Para distinguir maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 12685.

v-13 marzo

Acta N.° 112.636



Febrero 22 de 1926. — Polledo y Cía. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22. — Aviso N.° 12423.

v-13 marzo

Acta N.° 112.654

LA CORREA SIN FIN PRIMITIVA DE GANDY

Febrero 23 de 1926. — Gandy Belt Manufacturing Co. Ltd. — Para distinguir correas de todas clases, para maquinarias y correas de trasmisión, clase 10. — Aviso N.° 12748.

v-13 marzo

Acta N.° 112.651



Febrero 23 de 1926. — Paúl Deshayes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12745.

v-13 marzo

Acta N.° 112.652



Febrero 23 de 1926. — Paúl Deshayes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 12746.

v-13 marzo

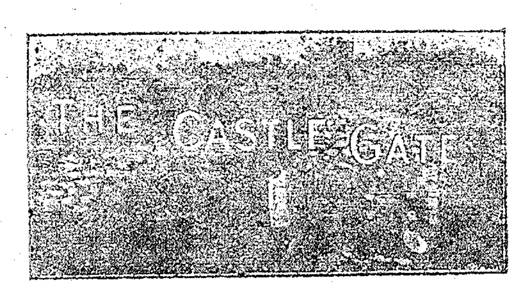
Acta N.° 112.655

THE ORIGINAL GANDY ENDLESS BELT

Febrero 23 de 1926. — Gandy Belt Manufacturing Co. Ltd. — Para distinguir correas de todas clases, para maquinarias y correas de trsmisión, clase 10. — Aviso N.° 12749.

v-13 marzo

Acta N.° 112.656



Febrero 23 de 1926. — E. B. Sudbury y Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 12744.

v-13 marzo

Acta N.° 112.678



Febrero 23 de 1926. — J. Oriol. — Para distinguir sales de frutas, clase 2. — Aviso N.° 12644.

v-13 marzo

Acta N.° 112.660



Febrero 23 de 1926. — José Bassas Lladós. — Para distinguir productos para la conservación de cadáveres, clase 1. — Aviso N.° 12741.

v-13 marzo

Acta N.° 112.677

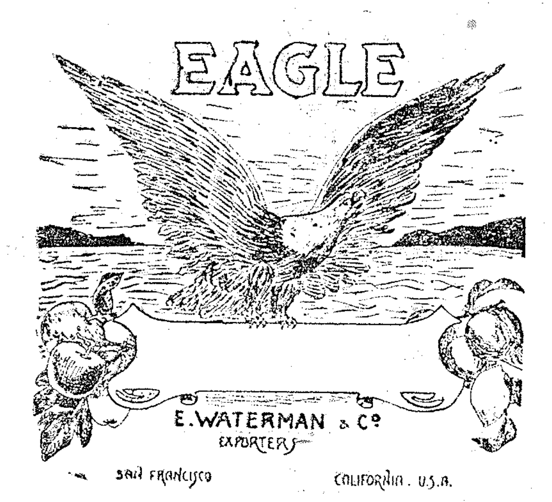


COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
UNIÓN COMERCIANTES
SEGUROS GENERALES

Febrero 23 de 1926. — Compañía Anónima de Seguros Unión Comerciantes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 12702.

v-13 marzo

Acta N.° 112.689



Febrero 24 de 1926. — E. Waterman y Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 12754.

v-13 marzo

Acta N.° 112.696



Febrero 24 de 1926. — Pablo Roigés. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 12.722.

v-13 marzo

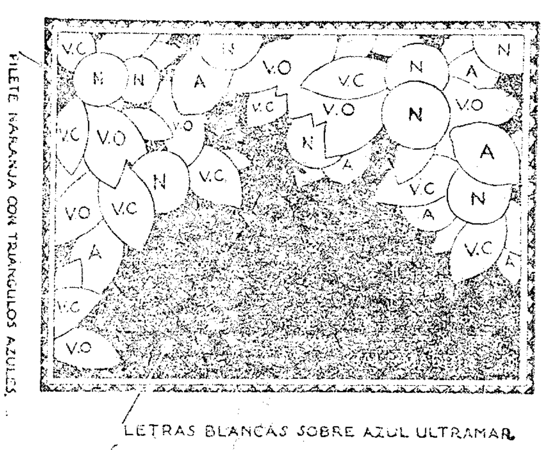
Acta N.° 112.704



Febrero 25 de 1926. — Wm. Corry y Co. Limited. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.778.

v-13 marzo

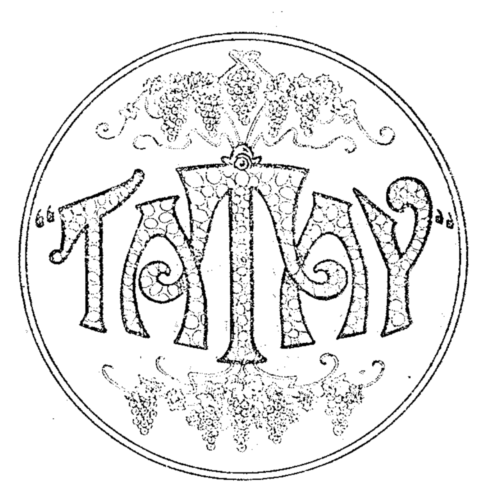
Acta N.° 112.711



Febrero 25 de 1926. — Perfumería Gal, S. A. — Para distinguir productos de perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 12.776.

v-13 marzo

Acta N.° 112.719



Febrero 25 de 1926. — José Tatay. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.768.

v-13 marzo

Acta N.° 112.742

Aldana

Febrero 26 de 1926. — Santiago Aldana. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.790.

v-13 marzo

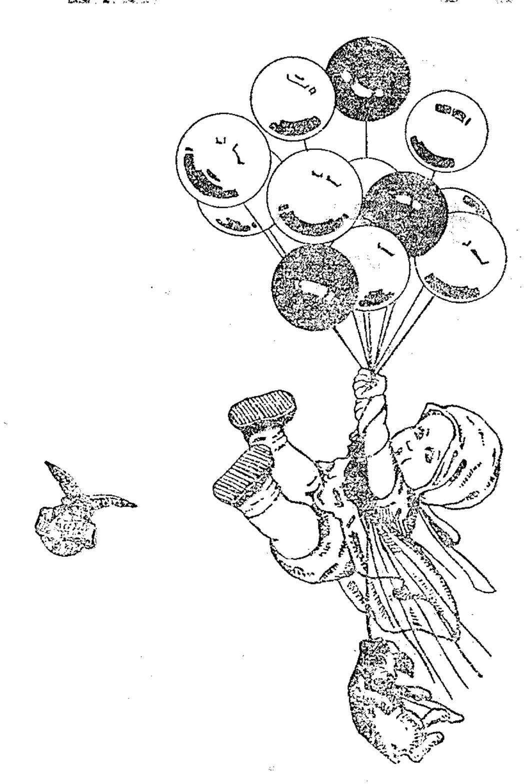
Acta N.° 112.718



Febrero 25 de 1926. — Francisco Crisafulli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 12.767.

v-13 marzo

Acta N.° 112.722



Febrero 26 de 1926. — J. Gould y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 12.803.

v-13 marzo

Acta N.° 112.758



Febrero 26 de 1926. — Uberti Brezza y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.796.

v-13 marzo

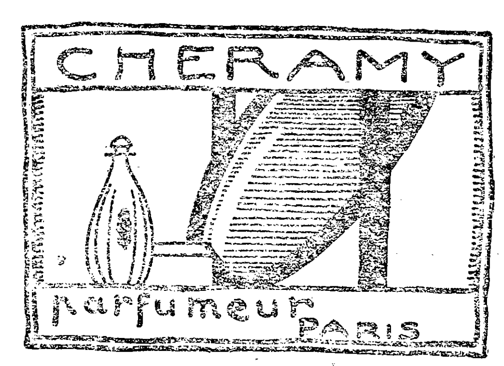
Acta N.° 112.720



Febrero 26 de 1926. — Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, M. B. Glotin, Achar et Glotin. — Para distinguir anisados, de la clase 23. — Aviso N.° 12.806.

v-13 marzo

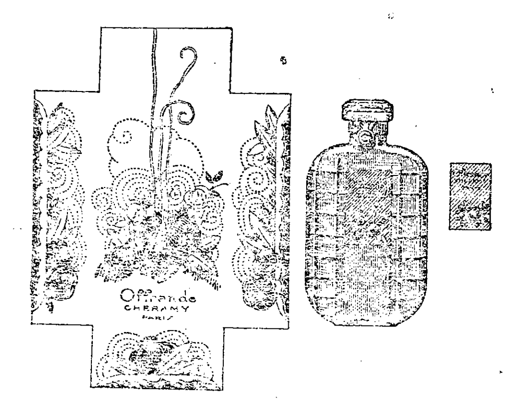
Acta N.° 112.733



Febrero 26 de 1926. — Société Anonyme Parfums Cheramy. — Para distinguir perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 12.807.

v-13 marzo

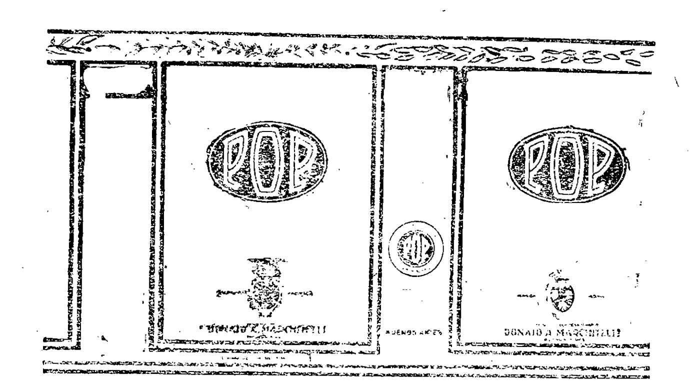
Acta N.° 112.734



Febrero 26 de 1926. — Société Anonyme Parfums Cheramy. — Para distinguir perfumería, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 12.808.

v-13 marzo

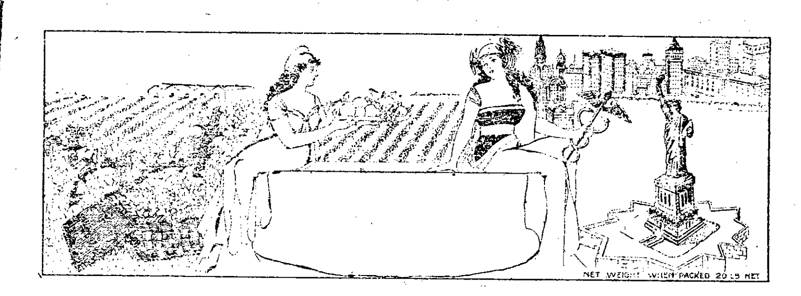
Acta N.° 112.743



Febrero 26 de 1926. — Donato A. Marchitelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12.789.

v-13 marzo

Acta N.° 112.753



Febrero 26 de 1926. — Morris Neuenberg y Cía. — Para distinguir frutas frescas en general, de la clase 24. — Aviso N.° 12.736.

v-13 marzo

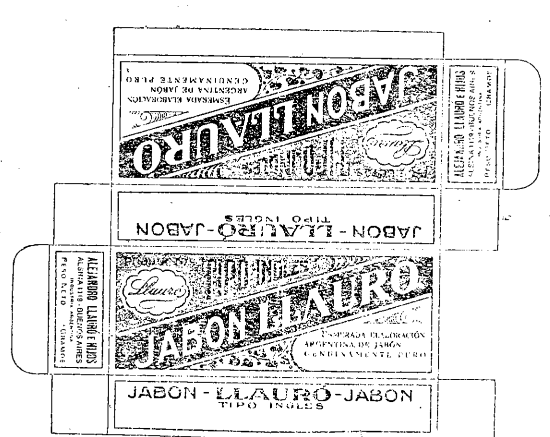
Acta N.° 112.754



Febrero 26 de 1926. — Carlos Parodi. — Para distinguir dulce de membrillo, de la clase 22. — Aviso número 12.792.

v-13 marzo

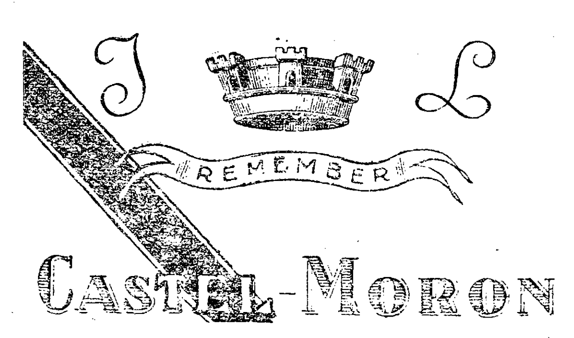
Acta N.° 112.755



Febrero 26 de 1926. — Alejandro Llauró e hijos. — Para distinguir jabón tipo inglés, de la clase 16. — Aviso N.° 12.793.

v-13 marzo

Acta N.° 112.760



Febrero 27 de 1926. — Juan A. Lagriffe. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 12.718.

v-13 marzo

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Elhuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional